



Informe de Auditoría de WiZink Bank, S.A.U.

(Junto con las cuentas anuales e informe de
gestión de WiZink Bank, S.A.U. correspondientes
al ejercicio finalizado el 31.12.20)



KPMG Auditores, S.L.
Paseo de la Castellana, 259C
28046 Madrid

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente

Al Accionista Único de WiZink Bank, S.A.U.

INFORME SOBRE LAS CUENTAS ANUALES

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de WiZink Bank, S.A.U. (en adelante "el Banco"), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado total de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Banco a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Banco de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Evaluación del principio contable de empresa en funcionamiento

Véanse notas 3.1 y 26 de las cuentas anuales

<i>Cuestión clave de la auditoría</i>	<i>Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría</i>
<p>El Banco ha incurrido en pérdidas netas de 35.646 miles de euros durante el ejercicio 2020 como consecuencia fundamentalmente de los efectos adversos de la COVID-19. Estos efectos de la COVID-19 en el ejercicio 2020 se han materializado principalmente en las dotaciones por deterioro por riesgo de crédito de los activos financieros.</p> <p>En este contexto, el Banco ha revisado su plan de negocio en España adaptándolo a las nuevas circunstancias (incluyendo las reestructuraciones que se han considerado necesarias y teniendo en cuenta las consecuencias derivadas de la Sentencia del Tribunal Supremo de 4 de marzo de 2020), así como ha evaluado el cumplimiento actual y esperado de los ratios de capital y liquidez. Adicionalmente, el Banco ha analizado la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos que tiene contabilizados por importe de 197.619 miles de euros al 31 de diciembre de 2020, considerando que se generarán bases imponibles positivas suficientes para la recuperación de dichos activos por impuestos diferidos.</p> <p>Tras haber evaluado los aspectos anteriormente mencionados, los administradores del Banco tienen la expectativa razonable de que el Banco continuará con sus operaciones en un futuro previsible y, en consecuencia, han considerado razonable formular las cuentas anuales del Banco al 31 de diciembre de 2020 aplicando el principio de empresa en funcionamiento. Dada la importancia de la aplicación de este principio en la preparación de la información financiera lo consideramos una cuestión clave de la auditoría.</p>	<p>En el contexto de nuestra auditoría, hemos evaluado la correcta aplicación del principio de empresa en funcionamiento por los administradores del Banco mediante la realización de los siguientes procedimientos de auditoría:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lectura de las actas de reuniones del Consejo de Administración y del Comité de Auditoría. • Obtención y análisis de la información utilizada por el Banco para la evaluación del principio de empresa en funcionamiento, incluyendo el plan de negocio del Banco. • Mantenimiento de reuniones con la dirección y los administradores del Banco para comprender el plan de negocio del Banco. • Entendimiento con la ayuda de nuestros expertos en valoraciones y riesgos de las hipótesis sobre las que se sustenta el plan de negocio del Banco, teniendo en especial consideración aquellas que han sido ajustadas por los impactos de la COVID-19. • Revisión del cumplimiento y exceso sobre los requerimientos de capital y liquidez establecidos por el Banco Central Europeo. • Revisión de las comunicaciones con los reguladores bancarios: Banco de España y Banco Central Europeo. • Contraste de las previsiones de resultados que han servido de base para el reconocimiento de los activos por impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2020 con el plan de negocio aprobado por el Banco. <p>Adicionalmente hemos analizado si la información detallada en la memoria resulta adecuada, de conformidad con los criterios establecidos en el marco de información financiera aplicable al Banco.</p>

Deterioro de la cartera de préstamos y anticipos a la clientela
 Véanse notas 14 y 43 de las cuentas anuales

<i>Cuestión clave de la auditoría</i>	<i>Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría</i>
<p>La cartera de préstamos y anticipos a la clientela del Banco, clasificada como activos financieros a coste amortizado, presenta un saldo bruto al 31 de diciembre de 2020 de 3.464.458 miles de euros, ascendiendo el importe de las provisiones por deterioro constituidas a dicha fecha a 459.689 miles de euros.</p> <p>La clasificación de los activos financieros valorados a coste amortizado a efectos de la estimación de su deterioro se realiza en tres categorías (fase 1, 2 o 3) en función de si se ha identificado un incremento significativo de riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial (fase 2), si dicho activo financiero presenta un deterioro crediticio (fase 3) o si no se dan dichas circunstancias (fase 1). La determinación de esta clasificación por parte del Banco es un proceso relevante ya que el cálculo de las coberturas por riesgo de crédito varía en función de la categoría en la que se incluya el activo financiero.</p> <p>Por su parte, el proceso de cálculo del deterioro se basa en modelos de pérdidas esperadas, que el Banco dada la naturaleza de su negocio estima colectivamente. Este cálculo requiere un juicio considerable al tratarse de una estimación significativa y compleja.</p> <p>El cálculo colectivo de las estimaciones de las pérdidas esperadas se realiza a través de modelos internos que incorporan voluminosas bases de datos, diferentes escenarios macroeconómicos, parámetros de estimación de provisiones, criterios de segmentación y procesos automatizados, de complejo diseño e implementación, que requieren la consideración de información presente, pasada y futura. Periódicamente el Banco realiza recalibraciones y pruebas de contraste de sus modelos internos con el propósito de mejorar su capacidad predictiva a partir de la experiencia histórica real.</p>	<p>Nuestro enfoque de auditoría en relación con la estimación del deterioro por riesgo de crédito de préstamos y anticipos a la clientela, clasificados como activos financieros a coste amortizado, realizada por el Banco ha incluido tanto la evaluación de los controles relevantes vinculados a los procesos de estimación del deterioro como la realización de diferentes pruebas de detalle sobre dicha estimación, para lo que hemos involucrado a nuestros especialistas en riesgo de crédito.</p> <p>Nuestros procedimientos relativos al entorno de control se han centrado en las siguientes áreas clave:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificación del marco de gestión de riesgos crediticios y evaluación de la alineación de las políticas contables del Banco con la regulación aplicable. • Evaluación del proceso de clasificación en función de su riesgo de crédito de la cartera de préstamos y anticipos a la clientela conforme a los criterios definidos por el Banco, especialmente en relación con los criterios establecidos para identificar y clasificar las operaciones de refinanciación y reestructuración. • Realización de pruebas sobre los controles relevantes en relación con la información disponible para realizar un seguimiento de las operaciones vivas. • Evaluación de la consideración de los aspectos observados por la Unidad de Validación Interna en relación con la recalibración y pruebas de contraste de los modelos de estimación de provisiones colectivas. • Evaluación del proceso de control y gestión de los datos utilizados para la estimación del deterioro por riesgo de crédito.

Deterioro de la cartera de préstamos y anticipos a la clientela

Véanse notas 14 y 43 de las cuentas anuales

<i>Cuestión clave de la auditoría</i>	<i>Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría</i>
<p>La pandemia de la COVID-19 está afectando negativamente a la economía y a las actividades empresariales, causando un empeoramiento de la situación macroeconómica. Con el objetivo de mitigar los impactos de la COVID-19, en España y Portugal los gobiernos y asociaciones sectoriales han activado iniciativas de ayuda a los sectores y clientes más afectados a través de diversas medidas como la concesión de líneas de crédito con garantía del estado, el aplazamiento de pagos sin penalización (moratorias) o la flexibilización de líneas de financiación y liquidez. Todos estos aspectos impactan en los parámetros considerados por el Banco al 31 de diciembre de 2020 en la cuantificación de la pérdida esperada de los activos financieros (variables macroeconómicas, ingresos netos de los clientes, probabilidades de incumplimiento, etc.) incrementando las incertidumbres asociadas a la estimación de los mismos. En consecuencia, el Banco ha registrado en su cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2020, los efectos adversos de la COVID-19 en las dotaciones por deterioro de los activos financieros, complementando las pérdidas esperadas, estimadas sobre la base de los datos históricos de pérdidas crediticias, con determinados ajustes adicionales de naturaleza temporal que se han considerado necesarios para recoger las características particulares de acreditados, sectores o carteras.</p> <p>La consideración de esta cuestión como clave en nuestra auditoría se basa tanto en la significatividad de la cartera de préstamos y anticipos a la clientela para el Banco, y por tanto de su correspondiente provisión, como en la relevancia, subjetividad y complejidad del proceso de clasificación de estos activos financieros a efectos de la estimación de su deterioro y del cálculo de dicho deterioro, teniendo en consideración, adicionalmente, la situación generada por la pandemia de la COVID-19.</p>	<p>Nuestras pruebas de detalle sobre la estimación de las pérdidas esperadas han sido, básicamente, las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Hemos evaluado el enfoque metodológico empleado por el Banco, llevando a cabo una evaluación de la integridad y exactitud de los saldos de entrada en el proceso, así como hemos evaluado el adecuado funcionamiento del motor de cálculo mediante la re-ejecución del proceso de cálculo, considerando la segmentación e hipótesis utilizados por el Banco. En la ejecución de nuestros procedimientos de auditoría, hemos tenido en consideración los impactos de la COVID-19 y de las ayudas gubernamentales en el cálculo de la pérdida esperada. Adicionalmente, hemos evaluado y recalculado la estimación registrada al 31 de diciembre de 2020 de los ajustes adicionales a las pérdidas esperadas calculadas mediante el uso de datos históricos de pérdidas crediticias. <p>Hemos analizado si la información detallada en la memoria resulta adecuada, de conformidad con los criterios establecidos en el marco de información financiera aplicable al Banco.</p>

Provisiones por cuestiones procesales y litigios
 Véase nota 21 de las cuentas anuales

<i>Cuestión clave de la auditoría</i>	<i>Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría</i>
<p>A 31 de diciembre de 2020 se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones entablados contra el Banco, con origen en el desarrollo habitual de sus actividades que han dado lugar a provisiones contabilizadas al 31 de diciembre de 2020 por importe de 158.682 miles de euros.</p> <p>Dentro de estas provisiones, destacan las correspondientes a las reclamaciones de clientes con respecto a las tasas de interés consideradas como usura por la Sentencia 149/2020 del Tribunal Supremo del 4 de marzo de 2020. Dichas provisiones han sido estimadas en base al número de reclamaciones recibidas y esperadas en el futuro y al coste medio de las mismas, que incluye las costas judiciales. El importe resultante ha sido descontado a valor presente a la fecha de cierre de ejercicio.</p> <p>Dado que tanto la determinación del número y momento en que se materializarán las reclamaciones como la evaluación de su efecto económico son asuntos de especial complejidad e incertidumbre, hemos considerado esta cuestión como una cuestión clave de nuestra auditoría.</p>	<p>Nuestros procedimientos de auditoría han incluido principalmente los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evaluación del entorno de control y de las políticas establecidas por el Banco para la identificación y calificación de los procedimientos judiciales y reclamaciones, así como la estimación de su provisión. • Entendimiento de la estrategia legal del Banco respecto a las reclamaciones y análisis de las mismas con la colaboración de nuestros especialistas en asuntos legales. • Evaluación del método e hipótesis de estimación y de los diferentes escenarios realizados por la dirección. • Revisión de la calidad de los datos de las bases de datos que recogen los litigios en curso y ya materializados. • Obtención de cartas de confirmación de asesores legales y abogados. • Revisión de una muestra de reclamaciones para evaluar su adecuada clasificación, registro y valoración. • Revisión del descuento de flujos de caja realizado al 31 de diciembre de 2020. <p>Hemos analizado si la información detallada en la memoria resulta adecuada, de conformidad con los criterios establecidos en el marco de información financiera aplicable al Banco.</p>

Riesgos asociados a la Tecnología de la Información

<i>Cuestión clave de la auditoría</i>	<i>Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría</i>
<p>El Banco como entidad bancaria que es cuenta con un entorno operativo de tecnología complejo. Dada la gran dependencia del negocio del Banco de los sistemas informáticos resulta crítico evaluar los controles sobre los principales riesgos tecnológicos. Adicionalmente parte de esos sistemas son además gestionados por proveedores externos, bajo la supervisión del Banco.</p> <p>En este sentido es crítico evaluar aspectos tales como la organización del Área de Tecnología y Operaciones del Banco, los controles sobre el desarrollo y mantenimiento de las aplicaciones, la seguridad física y lógica y la explotación de los sistemas, incluyendo aquellos sistemas dependientes de proveedores externos. Por todo ello la evaluación de los riesgos asociados a los sistemas de información y el entorno de control implementado son una cuestión clave para nuestra auditoría.</p>	<p>De acuerdo con nuestra metodología de auditoría y la colaboración de nuestros especialistas en sistemas de tecnología de la información nuestro trabajo ha consistido en revisar el control interno sobre los sistemas y aplicaciones que soportan la actividad principal del negocio con impacto en la información financiera del Banco. En concreto se han realizado los siguientes procedimientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Obtención y evaluación de las conclusiones incluidas en los informes externos de ISAE 3402 de ciertos proveedores de sistemas de información y aplicaciones informáticas sin que se hayan detectado deficiencias significativas de control. • Revisión de los controles generales (ITGCs) dependientes de la gestión del Banco, centrados en las siguientes áreas: acceso a programas y datos, cambios de programa de las principales plataformas que contienen información que puede tener un impacto significativo en los estados financieros. • Cambios en los procesos de sistemas de TI y su entorno de control. • Las cláusulas contractuales de los proveedores de servicios de TI relacionadas con los Indicadores Clave de Desempeño con respecto a los servicios de TI recibidos.



Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende, exclusivamente, el informe de gestión del ejercicio 2020, cuya formulación es responsabilidad de los administradores del Banco, y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre la información contenida en el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

- a) Comprobar únicamente que el estado de la información no financiera se ha facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y en caso contrario, a informar sobre ello.
- b) Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento del Banco obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2020 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y de la Comisión de Auditoría en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Banco, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable al Banco en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad del Banco para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar el Banco o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La Comisión de Auditoría es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.



Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Banco.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Banco deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.



Nos comunicamos con la Comisión de Auditoría del Banco en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la Comisión de Auditoría del Banco una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que, razonablemente, puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la Comisión de Auditoría del Banco, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

Informe adicional para la Comisión de Auditoría

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la Comisión de Auditoría del Banco de fecha 9 de marzo de 2021.

Periodo de contratación

Con fecha 12 de diciembre de 2019 el Accionista Único nos nombró como auditores por un período de tres años, contado a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020.

KPMG Auditores, S.L.
Inscrito en el R.O.A.C. nº S0702

Julio Alvaro Esteban
Inscrito en el R.O.A.C. nº 1661
9 de marzo de 2021



KPMG AUDITORES, S.L.

2021 Núm. 01/21/00947

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

Wizink Bank, S.A.U.

Cuentas anuales e Informe de gestión 31
de diciembre de 2020

WIZINK BANK, S.A.U.
BALANCES A 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

ACTIVO	Nota	Miles de Euros	
		31/12/2020	31/12/2019 (*)
EFFECTIVO, SALDOS EN EFECTIVOS EN BANCOS CENTRALES Y OTROS DEPÓSITOS A LA VISTA	11	716.797	277.002
ACTIVOS FINANCIEROS NO DESTINADOS A NEGOCIACIÓN VALORADOS OBLIGATORIAMENTE A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS:	12	318	318
Valores representativos de deuda		318	318
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO GLOBAL:	13	15.772	18.955
Instrumentos de patrimonio		4.753	4.757
Valores representativos de deuda		11.019	14.198
ACTIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO:	14	3.556.942	3.901.247
Valores representativos de deuda		353.642	416.654
Préstamos y anticipos-		3.203.300	3.484.593
Bancos centrales		2.618	-
Entidades de crédito		150.695	314.686
Clientela		3.049.987	3.169.907
INVERSIONES EN EMPRESAS DE GRUPO, NEGOCIOS CONJUNTOS Y ASOCIADAS:	15	36.133	21.230
Empresas del grupo		36.133	21.230
ACTIVOS TANGIBLES:	16	19.238	23.846
Inmovilizado material-		3.308	7.471
De uso propio		3.308	7.471
Inversiones Inmobiliarias		15.930	16.375
ACTIVOS INTANGIBLES:	17	104.176	131.062
Fondo de comercio		7.011	8.206
Otros activos intangibles		97.165	122.856
ACTIVOS POR IMPUESTOS:	18	219.618	196.391
Activos por impuestos corrientes		21.999	21.484
Activos por impuestos diferidos		197.619	174.907
OTROS ACTIVOS:	19	18.862	16.987
Resto de los otros activos		18.862	16.987
TOTAL ACTIVO		4.687.856	4.587.038

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 44 descritas en la Memoria y los Anexos I y II adjuntos forman parte integrante de la Memoria a 31 de diciembre de 2020.

WIZINK BANK, S.A.U.
BALANCES A 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

PASIVO	Nota	Miles de Euros	
		31/12/2020	31/12/2019 (*)
PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO:	20	3.736.315	3.563.880
Depósitos-		3.715.927	3.193.115
Bancos centrales		400.800	400.800
Entidades de crédito		5	-
Clientela		3.315.122	2.792.315
Valores representativos de deuda emitidos		-	350.089
Otros pasivos financieros		20.388	20.676
PROVISIONES:	21	188.730	236.525
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo		13	20
Otras retribuciones a los empleados a largo plazo		3.914	-
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes		158.682	215.767
Compromisos y garantías concedidos		18.539	14.142
Restantes provisiones		7.582	6.596
PASIVOS POR IMPUESTOS:	18	1.409	4.174
Pasivos por impuestos corrientes		-	712
Pasivos por impuestos diferidos		1.409	3.462
OTROS PASIVOS	19	67.648	72.928
TOTAL PASIVO		3.994.102	3.877.507

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 44 descritas en la Memoria y los Anexos I y II adjuntos forman parte integrante de la Memoria a 31 de diciembre de 2020.

WIZINK BANK, S.A.U.
BALANCES A 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

PATRIMONIO NETO	Nota	Miles de Euros	
		31/12/2020	31/12/2019 (*)
FONDOS PROPIOS:	24	692.918	708.942
CAPITAL		147.862	147.862
Capital desembolsado		147.862	147.862
PRIMA DE EMISIÓN		685.022	685.022
GANANCIAS/(PÉRDIDAS) ACUMULADAS		(104.320)	104.793
RESULTADO DEL EJERCICIO	24	(35.646)	(210.235)
(-) DIVIDENDOS A CUENTA	24	-	(18.500)
OTRO RESULTADO GLOBAL ACUMULADO	25	836	589
TOTAL PATRIMONIO NETO		693.754	709.531
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		4.687.856	4.587.038
PRO MEMORIA: EXPOSICIONES FUERA DE BALANCE			
Compromisos de préstamo concedidos	28	5.763.446	6.763.358

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 44 descritas en la Memoria y los Anexos I y II adjuntos forman parte integrante de la Memoria a 31 de diciembre de 2020.

WIZINK BANK, S.A.U.
CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANACIAS CORRESPONDIENTES A
LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

	Nota	Miles de Euros	
		2020	2019 (*)
INGRESOS POR INTERESES	29	520.021	608.604
GATOS POR INTERESES	30	(26.210)	(19.318)
MARGEN DE INTERESES		493.811	589.286
INGRESOS POR DIVIDENDOS	31	47	147
COMISIONES NETAS:		74.646	81.520
Ingresos por comisiones	32	102.023	129.673
Gastos por comisiones	33	(27.377)	(48.153)
GANANCIAS O PÉRDIDAS AL DAR DE BAJA EN CUENTAS ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS NO VALORADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS, NETAS		-	30
GANANCIAS / (PÉRDIDAS) AL DAR DE BAJA EN CUENTAS ACTIVOS NO FINANCIEROS, NETOS		(406)	-
OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	34	5.719	18.293
OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	35	(2.810)	(17.195)
MARGEN BRUTO		571.007	672.081
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN:		(210.499)	(219.150)
Gastos de personal	36	(65.249)	(42.947)
Otros gastos de administración	37	(145.250)	(176.203)
APORTACIONES EN EFECTIVO A FONDOS DE RESOLUCIÓN Y SISTEMAS DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS	8	(5.457)	-
DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN	38	(51.451)	(94.291)
PROVISIONES O REVERSIÓN DE PROVISIONES	39	(24.951)	(211.559)
DETERIORO DEL VALOR O REVERSIÓN DEL DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS FINANCIEROS NO VALORADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS, NETO:	40	(331.883)	(229.773)
Activos financiero a coste amortizado		(331.883)	(229.773)
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN		(53.234)	(82.692)
DETERIORO DEL VALOR O REVERSIÓN DEL DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS NO FINANCIEROS:		-	(205.481)
Activos Intangibles	17	-	(205.481)
GANANCIAS / (PÉRDIDAS) ANTES DE IMPUESTOS		(53.234)	(288.173)
(Gastos)/ingresos por impuestos	26	17.588	77.938
RESULTADO DEL EJERCICIO		(35.646)	(210.235)
Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)		-	-
Atribuible a los propietarios de la dominante		(35.646)	(210.235)

	Nota	Miles de Euros	
		2020	2019 (*)
RESULTADO POR ACCIÓN:	5		
Básico		(0,2411)	(1,4218)
Diluido		(0,2411)	(1,4218)

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 44 descritas en la Memoria y los Anexos I y II adjuntos forman parte integrante de la Memoria a 31 de diciembre de 2020.

WIZINK BANK, S.A.U.
ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES
A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

	Nota	Miles de Euros	
		2020	2019 (*)
RESULTADO DEL EJERCICIO		(35.646)	(210.235)
OTRO RESULTADO GLOBAL		1.369	856
Elementos que no se reclasificarán en resultados:	25	1.128	859
Ganancias /(pérdidas) actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas		113	68
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global		1.534	1.159
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que no se reclasificarán		(519)	(368)
Elementos que pueden reclasificarse en resultados:	25	241	(3)
Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global		314	(4)
Ganancias /(pérdidas) de valor contabilizadas en el patrimonio neto		314	(4)
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en ganancias /(pérdidas)		(73)	1
Resultado global total del ejercicio		(34.277)	(209.379)
Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)		-	-
Atribuible a los propietarios de la dominante		(34.277)	(209.379)

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 44 descritas en la Memoria y los Anexos I y II adjuntos forman parte integrante de la Memoria a 31 de diciembre de 2020.

WIZINK BANK, S.A.U.
ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES
AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

	Miles de Euros						
	Patrimonio neto						
	Capital (Nota 24)	Prima de Emisión (Nota 24)	Ganancias Acumuladas/ (pérdidas) (Nota 24)	Resultado del Ejercicio (Nota 24)	Dividendos a Cuenta (Nota 24)	Otro Resultado Global Acumulado (Nota 25)	Total
FUENTES DE LOS CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO:							
Saldo de apertura 1/1/2020 (*)	147.862	685.022	104.793	(210.235)	(18.500)	589	709.531
Resultado global total del ejercicio	-	-	-	(35.646)	-	1.369	(34.277)
Otras variaciones del patrimonio neto-	-	-	(209.113)	210.235	18.500	(1.122)	18.500
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	(227.613)	210.235	18.500	(1.122)	-
Otros aumentos /(disminuciones) del patrimonio neto	-	-	18.500	-	-	-	18.500
Saldo de cierre 31/12/2020	147.862	685.022	(104.320)	(35.646)	-	836	693.754

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 44 descritas en la Memoria y los Anexos I y II adjuntos forman parte integrante de la Memoria a 31 de diciembre de 2020.

WIZINK BANK, S.A.U.
ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES
AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

	Miles de Euros						
	Patrimonio neto						
	Capital (Nota 24)	Prima de Emisión (Nota 24)	Ganancias Acumuladas/ (pérdidas) (Nota 24)	Resultado del Ejercicio (Nota 24)	Dividendos a Cuenta (Nota 24)	Otro Resultado Global Acumulado (Nota 25)	Total
FUENTES DE LOS CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO:							
Saldo de apertura 1/1/2019 (*)	147.862	685.022	171.886	387.522	(307.344)	(267)	1.084.681
Resultado global total del ejercicio	-	-	-	(210.235)	-	856	(209.379)
Otras variaciones del patrimonio neto- Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	(67.093)	(387.522)	288.844	-	(165.771)
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	(147.177)	-	(18.500)	-	(165.677)
Saldo de cierre 31/12/2019	147.862	685.022	104.793	(210.235)	(18.500)	589	709.531

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 44 descritas en la Memoria y los Anexos I y II adjuntos forman parte integrante de la Memoria a 31 de diciembre de 2020.

WIZINK BANK, S.A.U.
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

	Nota	Miles de Euros	
		2020	2019 (*)
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN:		460.812	33.446
Resultado del ejercicio		(35.646)	(210.235)
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación-		396.148	671.193
Depreciación y amortización		51.451	94.291
Otros ajustes		344.697	576.902
Aumento/(disminución) neto de los activos de explotación-		16.494	(214.020)
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados		-	1.000
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global acumulado		4.997	(14.209)
Activos financieros a coste amortizado		12.387	(208.996)
Otros activos de explotación		(890)	8.185
Aumento/(disminución) neto de los pasivos de explotación-		92.132	(156.723)
Pasivos financieros a coste amortizado		172.434	(115.784)
Otros pasivos de explotación		(80.302)	(40.939)
Cobros/(pagos) por impuesto sobre las ganancias		(8.316)	(56.769)
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		(39.518)	(18.916)
Pagos-		(39.518)	(18.917)
Activos tangibles		(412)	(1.751)
Activos intangibles		(24.203)	(17.166)
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas		(14.903)	-
Cobros-		-	1
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas		-	1
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		18.500	(165.678)
Pagos-		-	(165.678)
Dividendos		-	(165.678)
Cobros-		18.500	-
Otros cobros relacionados con actividades de financiación		18.500	-
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		-	-
E) AUMENTO/(DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D)	11	439.794	(151.148)
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL EJERCICIO	11	277.002	428.150
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO	11	716.797	277.002
PRO MEMORIA:			
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO:			
Efectivo	11	22.877	84.453
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	11	693.920	192.549
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES		716.797	277.002

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 44 descritas en la Memoria y los Anexos I y II adjuntos forman parte integrante de la Memoria a 31 de diciembre de 2020.

Responsabilidad de la información

La Dirección del Banco se responsabiliza de la preparación y presentación de toda la información financiera recogida en estas cuentas anuales. La Dirección opina que esta información ofrece una imagen fiel de la posición financiera del Banco, de sus resultados de explotación y de los flujos de efectivo. Dichos procesos cumplen con las normas contables aplicables, los requisitos legales y administrativos y las recomendaciones del Banco de España.

Con este fin, se han establecido procesos y controles para la elaboración y revisión de la información financiera, que se revisan y optimizan periódicamente (si se estima necesario). Los procesos y controles se han implantado para garantizar que se lleve un registro contable estandarizado respecto a todas las operaciones y que tal registro esté sujeto a un adecuado marco de control. Este marco de control incluye, entre otros, la separación de funciones, la revisión por parte de la Dirección de la información financiera, niveles de autorización delegada, la revisión formal de los procesos cotejándolo con los manuales y las normas vigentes, etc. Además, los profesionales dedicados a la producción de información financiera están sujetos a una formación profesional continua y los procedimientos y manuales operativos se actualizan periódicamente. Por último, la independencia profesional de los órganos de control relacionados está institucionalizada en la organización. Las cuentas anuales, que han sido auditadas por KPMG Auditores, S.L., incluyen un esbozo de este marco de control, puesto que es esencial para comprender el proceso de elaboración de las cuentas anuales implementado por el Banco.

Wizink Bank, S.A.U.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

1. Naturaleza, actividades del Banco y otra información

1.1 Naturaleza del Banco

Wizink Bank, S.A.U. (en adelante, 'el Banco' o 'Wizink'), es una entidad privada, que presta los servicios bancarios establecidos en el artículo 2 de sus Estatutos Sociales. El Banco tiene su domicilio social en Calle Ulises, 16-18, 28043 Madrid.

En 2016, el Banco estableció una sucursal en Portugal. La sucursal está domiciliada en Av. Colégio Militar nº37F, 6th, 2º piso, 1500-180 Lisboa (Portugal).

El Banco está sujeto a la normativa y regulaciones de las entidades bancarias operantes en España y Portugal.

Además de las actividades bancarias, el Banco es la entidad matriz de una serie de sociedades dependientes que operan en diversas actividades que complementan el negocio principal del Banco, entre ellas Wizink Gestión, A.I.E. (en adelante, 'Wizink Gestión'), entidad especializada en cobros, Iberalbión, A.I.E. (en adelante, 'Iberalbión'), entidad especializada en la prestación de servicios de call center y Aplázame, S.L.U. (en adelante, 'Aplázame'), una fintech que ofrece créditos al consumo inmediatos, para poder fortalecer la presencia en este mercado. En 2017, el Grupo creó el Fondo de Titulización Wizink Master Trust con el fin de adquirir derechos de cobro del Banco los cuales, a su vez, se utilizan como colateral en operaciones de liquidez. En julio de 2020, el Grupo creó dos nuevos fondos de titulización, Azul Master Credit Cards y Victoria Finance No. 1, para aumentar sus capacidades de liquidez contingente.

Desde el 16 noviembre de 2018, el Banco es 100% propiedad de Aneto S.à r.l. (en adelante, 'Aneto'). La sociedad matriz del Grupo es Teide Pte. Ltd. (100% propiedad de Värde Partners Europe Limited).

A fecha de cierre, tanto las cuentas anuales individuales de Wizink como las cuentas anuales consolidadas del del Grupo Wizink han sido sometidas a una auditoría de carácter obligatorio.

1.2 Otra información - COVID-19 Pandemia internacional

La Organización Mundial de la Salud elevó el pasado 11 de marzo de 2020 la situación de emergencia de salud pública ocasionada por el COVID-19 a pandemia internacional. Dicha declaración ha llevado a la mayoría de los gobiernos de los países afectados a tomar diferentes medidas en el ámbito de salud pública que han incluido medidas de distanciamiento social, aislamiento, confinamiento y/o cuarentena en diferente grado según cada gobierno, con limitaciones a la libre circulación de personas, llegando al cierre de fronteras y que han ido evolucionando en diferente grado en función de la propia evolución de la pandemia en cada región.

La declaración de pandemia, la incertidumbre asociada a su evolución y al desarrollo de una vacuna eficaz, las medidas excepcionales de confinamiento, de distanciamiento social y las limitaciones a la movilidad, tomadas para hacerla frente, han generado una desaceleración de la actividad económica a nivel mundial de gran envergadura, tanto por el lado de la oferta como por el de la demanda. Las empresas se han enfrentado a perturbaciones en las cadenas de suministro, cierres temporales y a reducción de la demanda, mientras que los hogares, por su parte, han encarado el desempleo y una caída de los ingresos. A su vez, los mercados bursátiles han sido inestables, existiendo una gran incertidumbre sobre su evolución en el corto plazo.

Medidas nacionales en el orden sanitario, económico y social

La rapidez en la evolución de los hechos, a escala nacional e internacional, ha requerido de la adopción de diversas medidas inmediatas para hacer frente a una crisis sanitaria sin precedentes y de enorme magnitud, tanto por el número de personas afectadas, como por el impacto económico y social que ha generado, en los ámbitos nacional, europeo y mundial.

Estas medidas se iniciaron en el ámbito nacional con el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declaró el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, y que se prorrogó sucesivamente y en diferentes grados hasta su finalización el pasado 21 de junio.

Tras un breve periodo de desescalada y recuperación paulatina, el repunte de la pandemia a escala nacional en el último cuatrimestre del año, han llevado al establecimiento de nuevas medidas mediante el 'Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, por el que se declara el estado de alarma para contener la propagación de infecciones causadas por el SARS-CoV-2', y que estableció nuevamente el estado de alarma hasta el 9 de noviembre de 2020, el cual, mediante el Real Decreto 926/2020, de 3 de noviembre, se ha prorrogado hasta el 9 de mayo de 2021.

Como continuación a las medidas anteriores, el Gobierno de España ha promulgado diferentes disposiciones para gestionar la crisis sanitaria y su impacto económico y social, así como para la protección y reactivación del empleo y de la actividad económica, tanto a nivel nacional, como mediante determinadas medidas a nivel sectorial, siendo las de mayor impacto para el Banco las mencionadas más adelante.

Estas disposiciones han venido acompañadas a su vez por otras iniciadas en los ámbitos del resto de las administraciones públicas y organismos territoriales, principalmente comunidades autónomas y ayuntamientos.

En la Nota 14.4 se incluye información sobre las medidas de apoyo financiero en relación con el COVID-19.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1 Bases de presentación

Las presentes cuentas anuales han sido formuladas de acuerdo con lo establecido por la Circular 4/2017 del Banco de España, del 27 de noviembre (en adelante, 'Circular 4/2017') y sus posteriores modificaciones.

El 6 de diciembre de 2017 se publicó en el 'Boletín Oficial del Estado' (en adelante, 'BOE') la Circular 4/2017. Esta circular, que entró en vigor el 1 de enero de 2018 (fecha de transición), tiene por objeto adaptar el tratamiento contable de las entidades de crédito españolas a los cambios del ordenamiento contable europeo derivados de la adopción de dos nuevas Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante, 'NIIF-UE'), más concretamente la NIIF 15 Ingresos procedentes de contratos con clientes y la NIIF 9 Instrumentos financieros que a partir del 1 de enero de 2018 modifican los criterios de contabilización de los ingresos ordinarios y de los instrumentos financieros, respectivamente.

La Circular 4/2017 continúa con la estrategia del Banco de España de mantener la compatibilidad del tratamiento contable de las entidades de crédito españolas con los principios y criterios establecidos por las NIIF adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), conforme a lo dispuesto en el Reglamento 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 19 de julio de 2002, relativo a la aplicación de las NIIF.

Las cuentas anuales al final del ejercicio 31 de diciembre de 2020 se han preparado a partir de los registros de contabilidad del Banco y de conformidad con lo establecido por la Circular 4/2017 de Banco de España y sus posteriores modificaciones, de forma que muestren la imagen fiel de patrimonio y de la situación financiera del Banco a 31 de diciembre de 2020, así como de los resultados de las operaciones, los cambios de patrimonio neto y los flujos de efectivo durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020. No existe ningún principio y norma contable ni criterio de valoración obligatorio que, siendo significativa su efecto, se haya dejado de aplicar en su preparación, incluyéndose en la Nota 3 un resumen de los principios y normas contables y de los criterios de valoración más significativos aplicados en la preparación de estas cuentas anuales.

2.1.1 Adopción de nuevas Circulares emitidas

A continuación, se presenta un resumen de las principales Circulares del Banco de España emitidas durante el ejercicio 2020 y/o con efectos durante 2020:

- Circular 4/2019 de 26 de noviembre, a establecimientos financieros de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada y modelos de cuentas (BOE de 2 de diciembre de 2019);
- Circular 1/2020, de 28 de enero, por la que se modifica la Circular 1/2013, de 24 de mayo, del Banco de España, sobre la Central de Información de Riesgos. (BOE de 5 de febrero de 2020);
- Circular 2/2020, de 11 de junio, por la que se modifica la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros. (BOE de 16 de junio de 2020);
- Circular 3/2020, de 11 de junio, por la que se modifica la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros. (BOE de 16 de junio de 2020);
- Circular 4/2020, de 26 de junio, sobre publicidad de los productos y servicios bancarios. (BOE de 15 de julio de 2020).

Desde la entrada en vigor de estas Circulares, ninguna ha tenido un efecto significativo en las cuentas anuales del Banco.

2.1.2 Adopción de nuevas Circulares con fecha efectiva después del 31 de diciembre de 2020

Las siguientes Circulares publicadas por el Banco de España tienen efectos posteriores al 1 de enero de 2021:

- Circular 3/2019 de 22 de octubre, por la que se ejerce la facultad conferida por el Reglamento (UE) 575/2013 de definir el umbral de significatividad de las obligaciones crediticias vencidas (BOE de 1 de noviembre de 2019). La Circular 3/2019 será efectiva a partir del 1 de enero de 2021;
- Circular 5/2020, de 25 de noviembre, a entidades de pago y a entidades de dinero electrónico, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros, y que modifica la Circular 6/2001, de 29 de octubre, sobre titulares de establecimientos de cambio de moneda, y la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros. (BOE de 4 de diciembre de 2020). La Circular 5/2020 será efectiva a partir del 1 de enero de 2021.

El Banco está en proceso de evaluación de los impactos por las modificaciones y mejoras detalladas en esta nota.

2.2 Formulación y responsabilidad

Las cuentas anuales individuales del Banco correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020, han sido formuladas por los administradores en la sesión del Consejo de Administración del Banco del 5 de marzo de 2021 y se encuentran pendientes de aprobación por el Accionista Único en su Junta General. El Banco es la matriz del Grupo Wizink Bank, cuyas cuentas anuales consolidadas se han preparado de acuerdo a las NIIF-UE.

Las cuentas anuales individuales del Banco correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019 fueron aprobadas por el Accionista Único en su Junta General celebrada el 25 de agosto de 2020.

La información incluida tanto en las cuentas anuales individuales del Banco como en las cuentas anuales consolidadas es responsabilidad del Consejo de Administración de Wizink.

Todos los importes se presentan en miles de euros, salvo que se indique lo contrario.

2.3 Estimaciones contables y juicios críticos, cambios en los principios contables y corrección de errores

La preparación de las cuentas anuales del Banco requiere el uso de estimaciones y juicios acerca de las condiciones futuras que influyen en las cuentas anuales. En este sentido, resumimos a continuación las áreas en las que la Dirección ha aplicado un juicio significativo para llegar a los resultados presentados en estas cuentas anuales.

Esto incide en determinados activos, pasivos, ingresos y gastos, así como en los compromisos y contingencias, y se ha realizado utilizando la mejor información de la que disponía la Dirección a 31 de diciembre de 2020. Todo cambio posterior será tratado de acuerdo con la Circular 4/2017, cambios en las estimaciones contables y errores.

Cobertura para pérdidas crediticias (véase Notas 14 y 43)

La medición de la provisión de pérdidas crediticias esperadas (o 'ECL' por sus siglas en inglés) para activos financieros medidos a coste amortizado y a valor razonable con cambios en otro resultado global (o 'FVTOCI' por sus siglas en inglés) es un área que requiere el uso de modelos complejos y asunciones sobre las condiciones económicas futuras y el riesgo de crédito. La explicación de los inputs, hipótesis y técnicas de estimación utilizadas en la medición de la cobertura de pérdidas crediticias esperadas se detalla más adelante en las notas a las que se hace referencia.

Adicionalmente, son necesarias importantes estimaciones al aplicar los requisitos contables para medir la cobertura de pérdidas crediticias esperadas, tales como:

- Determinar los criterios por aumentos significativos en el riesgo de crédito (o 'SICR' por sus siglas en inglés) (véase Nota 3.6.1.4);
- Definición de incumplimiento (o 'Default' por su denominación en inglés) y deterioro crediticio (véase Nota 3.6.1.7);
- Determinación de los criterios para el período de cura para aquellas exposiciones que anteriormente hayan experimentado un incumplimiento o un aumento significativo en el riesgo de crédito (véase Nota 3.6.1.4);
- Elección de modelos apropiados y asunciones para la medición de la cobertura de pérdidas crediticias esperadas, incluida la determinación de la probabilidad de incumplimiento (o 'PD' por sus siglas en inglés), la exposición en caso de incumplimiento (o 'EAD' por sus siglas en inglés) y de las pérdidas ocasionadas por incumplimiento (o 'LGD' por sus siglas en inglés) (véase Nota 3.6.1.2);
- Establecimiento del número y las ponderaciones relativas de los escenarios futuros para cada tipo de producto y la cobertura de pérdidas crediticias esperadas asociada (véase Nota 3.6.1.5);
- Segmentación de la cartera con el fin de medir las pérdidas crediticias esperadas (véase Nota 3.6.1.2); y

- Determinación del período máximo al que la entidad se expone al riesgo de crédito al medir la cobertura de pérdidas crediticias esperadas para tarjetas revolving (véase Nota 3.6.1.6).

Las variables probabilidad de incumplimiento, pérdidas ocasionadas por incumplimiento y la exposición en caso de incumplimiento de la Circular 4/2017 están sujetos a los sistemas de supervisión y gobernanza del Banco, que incluyen la aprobación de Ajustes Posteriores al Modelo (o 'PMA' por sus siglas en inglés). Mediante los mismos se ha pretendido bien, incluir en el importe total de provisiones los datos más actualizados disponibles a fecha de cierre del ejercicio bien, capturar riesgos e incertidumbres que no habían sido capturados por los modelos puesto que los mismos no fueron diseñados con ese objetivo (COVID-19). A 31 de diciembre de 2020, las correcciones en la cobertura de pérdidas crediticias esperadas de la cartera de tarjetas de crédito, como consecuencia del juicio de la Dirección, ascendían a un total aproximado de 60,8 millones de euros. Las correcciones reflejan el aumento del riesgo resultante de las posibles repercusiones que puedan tener los escenarios macroeconómicos sin precedentes actuales derivados de la pandemia, los programas del Banco a nivel sectorial y del Gobierno de apoyo a los pagos (plan de moratorias) del Banco y la exposición a sectores especialmente vulnerables afectados por la COVID-19. A continuación se detallan los importes contabilizados a 31 de diciembre de 2020:

	Miles de Euros		
	España	Portugal	Total
Moratoria (*)	27.845	7.466	35.311
Información prospectiva (**)	9.784	782	10.566
Sectores de alto riesgo (*)	13.544	1.412	14.956
Total	51.173	9.660	60.833
Total ECL	476.513		
% Corrección / Total ECL	12,77%		

(*) Para más información véase Nota 14.4.

(**) Para más información véase Nota 3.6.1.5.

Estas correcciones están sujetas a la supervisión y gobernanza por parte del Consejo de Administración del Banco, serán revisadas y supervisadas periódicamente durante el ejercicio 2021.

De acuerdo con lo anterior, las pérdidas por deterioro son las pérdidas esperadas en la fecha de formulación de las cuentas anuales y se calculan mediante procedimientos estadísticos complejos.

Evaluación del deterioro del Fondo de Comercio (véase Nota 17.2.1)

El Banco revisa el fondo de comercio reconocido por las combinaciones de negocios anualmente o cuando hay indicios de deterioro. Se considera que existe deterioro cuando el valor contable de la unidad generadora de efectivo (en adelante, 'UGE') a la que se asigna el fondo de comercio es superior a su valor recuperable que será de conformidad con la Circular 4/2017, el mayor entre el valor en uso y el valor razonable menos el coste de la enajenación o cero. El valor en uso (o 'VIU' por sus siglas en inglés) se ha calculado utilizando el descuento de flujos de efectivo. Utilizando esta metodología, la valoración del Grupo será igual al valor actual de los potenciales dividendos distribuibles considerando una serie de variables del negocio y las proyecciones a cinco años, como se detalla en la Nota 3.17.1. Por otro lado, el valor se han estimado utilizando la metodología por múltiplos considerando los valores obtenidos de: a) múltiplos de empresas comparables en el mercado considerando el ciclo económico (2012-2020) y tomando como referencia la media y la mediana correspondiente al ratio P/TBV (precio/valor contable terminal) y una regresión del ROTE (Return on Tangible Equity) a partir de 2025 (último año del período de proyección de cinco años); y b) múltiplos de transacciones comparables usando como referencia el ratio P/TBV atendiendo a los valores de mercado. Tanto en 2020 como en 2019 la prueba de deterioro fue realizada por el Banco con el apoyo de un experto independiente.

A los efectos de los test de deterioro de 2020 y 2019, el valor de referencia para calcular el valor recuperable de la UGE portuguesa ha sido el valor en uso (al ser superior al valor razonable estimado de la UGE). En cuanto a la UGE española, el valor recuperable de 2019 se calculó con referencia al valor razonable de la UGE, al ser esta estimación superior al valor en uso.

Deterioro de los activos intangibles – Relaciones comerciales con clientes (véase Nota 17.2.2)

Los activos de las relaciones comerciales con clientes adquiridos como parte de combinaciones de negocios corresponden con activos intangibles identificados por el adquirente relacionados con beneficios económicos futuros que son atribuibles a las relaciones comerciales con clientes adquiridos.

La dirección considera que los beneficios económicos futuros están determinados por el valor presente de los ingresos que se derivarán de los saldos actuales y potenciales futuros de las tarjetas de crédito que son atribuibles a los clientes adquiridos. Este valor se calcula utilizando los ingresos netos históricos y proyectados de los clientes, las tasas de desgaste y tiene en cuenta los nuevos gastos en las tarjetas adquiridas, así como los desembolsos de los saldos durante el período proyectado y los requisitos de capital. Los beneficios que se relacionan con otras sinergias y que no son identificables por separado, se reconocen como fondo de comercio.

Según lo dispuesto en la Circular 4/2017, la entidad evaluará, al final de cada período de presentación de cuentas anuales, si existen indicios de que un activo intangible con una vida útil finita esté deteriorado. Así, en caso de que existan tales indicios, la entidad estimará el valor recuperable del activo.

Activos por impuestos diferidos (véase Nota 18.2 y 26)

El reconocimiento de un activo por impuesto diferido se basa en la evaluación de la rentabilidad y en la disponibilidad de suficientes beneficios tributables futuros. En consecuencia, únicamente se reconocen activos por impuestos diferidos cuando se cumplen estas dos condiciones.

Costes de adquisición diferidos (véase Nota 29)

Los costes de adquisición diferidos son parte integrante del tipo de interés efectivo, ya que se ajustan a la definición de costes de originación. El reconocimiento de estos costes se lleva a cabo a lo largo de la vida prevista de una tarjeta de crédito y requiere importantes juicios debido a las diferentes dimensiones que es necesario considerar. Estas dimensiones incluyen el tipo de cliente ('transactor' o que ha utilizado la tarjeta de crédito puntualmente, 'revolving' o aquel cliente que mantiene un crédito abierto renovable, o 'inactivo'), la tasa de amortización de la deuda prevista, las expectativas de disposiciones adicionales, así como las eventuales medidas de mitigación crediticia que la Dirección decida aplicar si la solvencia del cliente se deteriora. Debido a la complejidad inherente, la Dirección considera que estos costes deben diferirse de acuerdo con la tasa de reembolso de la deuda en el caso de los clientes 'revolving' utilizando una hipótesis de extinción (es decir, el tiempo que tarda el cliente en devolver el saldo originado desde un momento dado). Para el año terminado el 31 de diciembre de 2020, la Dirección ha alineado este intervalo de tiempo con la vida útil de las tarjetas de crédito estimada en 36 meses de acuerdo con la Circular 4/2017 (véase Nota 3.6.1.6 más adelante). Por otra parte, para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019, la vida prevista de las tarjetas de crédito se estimó entre 19 y 45 meses.

El Banco incurre en ciertos costes para originar los saldos de las tarjetas de crédito, de los cuales los más significativos son los relacionados con las comisiones pagadas a agentes para la captación de nuevas cuentas y 'stamp duty' (impuesto sobre transacciones financieras de Portugal). En la medida en que estos costes puedan atribuirse a clientes 'revolving' y, por lo tanto, a su tasa de interés efectiva, se incluyen en el valor contable de los saldos crediticios originados y se difieren a lo largo de su vida útil esperada.

Los costes de adquisición que sean directamente atribuibles a clientes 'transactor' e 'inactivos' se reconocen de inmediato en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Estimaciones sobre provisiones de carácter legal y otros riesgos (véase Nota 21)

Se aplican juicios a la hora de evaluar la existencia de una obligación presente y a la hora de estimar la probabilidad, fecha y cuantía de los desembolsos económicos que conlleva. Para realizar la evaluación de obligaciones legales por litigios y obligaciones similares se tiene en cuenta el asesoramiento de profesionales expertos tanto internos como externos.

Las provisiones para litigios y asuntos regulatorios requieren normalmente un grado de juicio más elevado que otros tipos de provisiones. El proceso de realización de estas estimaciones implica la selección y aplicación de un método que utiliza hipótesis y datos, lo que requiere el juicio de la Dirección y da lugar a la complejidad de la medición. Cuando los asuntos se encuentran en su fase inicial, existe un alto grado de incertidumbre para determinar si existe una obligación presente y estimar la probabilidad y cuantía de cualquier desembolso que pueda producirse. A medida que avanza el asunto, el equipo jurídico interno y los asesores jurídicos externos revisan el estado actual de cada demanda para asesorar al Banco sobre si las circunstancias han cambiado y, por lo tanto, es necesario reevaluar las hipótesis originales. En fases más avanzadas, resulta más fácil emitir juicios a medida que se reduce la gama de posibles resultados, a pesar de que las provisiones siguen siendo sensibles en función de los supuestos utilizados.

En las Notas expuestas en las siguientes secciones se proporciona información adicional sobre estos juicios clave.

2.4 Comparabilidad

Los modelos de balances individuales, estados de pérdidas y ganancias, estados de cambios en el patrimonio neto y estados de flujo de efectivo utilizados en las presentes cuentas anuales son los contemplados en la Circular 4/2017.

La información relativa al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019 recogida en las presentes Notas relativas a las cuentas anuales individuales fue auditada y se presenta a título meramente comparativo. Las cifras son comparables con las del ejercicio 2020, ya que se utilizaron las mismas políticas contables, excepto por aquellas que se detallan en la Nota 2.1.2 en relación con las nuevas circulares emitidas.

2.5 Hechos posteriores

El 4 de marzo de 2021, el Banco adquirió el 100% de Lendrock Spain S.L. (en adelante, 'Lendrock'), una start-up Fintech que tiene como objetivo proporcionar a los consumidores en España financiación para la adquisición de vehículos de segunda mano en el punto de venta, aprovechando la tecnología móvil y comercios asociados para ofrecer la mejor financiación y experiencia de compra. La adquisición se considera una combinación de negocios y se contabilizará de acuerdo con el método de adquisición. Se estima que la transacción no tendrá un impacto significativo en el CET1.

3. Criterios contables

Los principios y políticas contables y los criterios de valoración empleados en la preparación de estas cuentas anuales individuales se describen a continuación. Estos, han sido aplicados de manera uniforme a todos los periodos presentados, salvo que se especifique lo contrario.

3.1 Principio de empresa en funcionamiento

La Circular 4/2017 exige que las cuentas anuales se preparen de acuerdo con el principio de empresa en funcionamiento a menos que la Dirección tenga la intención de liquidar la entidad o de cesar su actividad, o no tenga otra alternativa que hacerlo. Tras haber revisado las provisiones y proyecciones del Banco, así como otras evidencias relevantes, la Dirección del Banco tiene la expectativa razonable de que el Banco continuará con sus operaciones en un futuro previsible. En consecuencia, las cuentas anuales del Banco a 31 de diciembre de 2020 se han preparado aplicando el principio de empresa en funcionamiento.

Las pérdidas de 2020 se han debido fundamentalmente a un factor no recurrente derivado del impacto de la pandemia de la COVID-19 (principalmente sobre los deterioros por riesgo de crédito). Este riesgo ha sido adecuadamente provisionado en las cuentas anuales de 2020. Asimismo, el modelo de negocio del Banco se ha adaptado a las nuevas circunstancias (incluyendo las reestructuraciones que se han considerado necesarias y teniendo en cuenta las consecuencias derivadas de la Sentencia del Tribunal Supremo de 4 de marzo de 2020). En consecuencia, el nuevo plan de negocios del Banco prevé que se generen beneficios en los próximos ejercicios. Esta conclusión se apoya en la sólida posición de solvencia, liquidez y financiación del Banco. El Banco evalúa regularmente que sus niveles de capital y liquidez son apropiados ante posibles recesiones de la economía, con el fin de asegurarse de tener la capacidad de asumir los posibles impactos económicos.

3.2 Principio de devengo

Las presentes cuentas anuales individuales, salvo, en su caso, en lo relacionado con los estados de flujos de efectivo, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

3.3 Principios generales

Las cuentas anuales individuales se han preparado con el enfoque del coste histórico, que ha sido modificado en casos concretos en los que el uso de otro criterio de valoración sea exigido o bien pueda ser elegido (inversiones inmobiliarias y algunas categorías de activos y pasivos financieros, entre otros).

3.4 Activos financieros

3.4.1 Clasificación y medición

Los activos financieros se clasifican en el balance en las siguientes categorías:

- a. **Coste amortizado:** instrumentos financieros bajo un modelo de negocio cuyo objetivo es cobrar los flujos de principal e intereses, sobre los que el valor razonable no es un elemento clave en la gestión de estos activos y las condiciones contractuales dan lugar a flujos de efectivo en fechas específicas, que son solamente pagos de principal e intereses sobre el importe de principal pendiente (o 'SPPI', por sus siglas en inglés). Adicionalmente, las características de sus flujos contractuales representan sustancialmente un acuerdo básico de financiación. En este apartado se incluyen los instrumentos clasificados en el epígrafe de 'Activos financieros a coste amortizado'.
- b. **Valor razonable con cambios en otro resultado global:** instrumentos financieros englobados en un modelo de negocio cuyo objetivo se alcanza a través del cobro de los flujos de principal e intereses y la venta de dichos activos, siendo el valor razonable un elemento clave en la gestión de estos activos. Adicionalmente, las características de sus flujos contractuales representan sustancialmente un acuerdo básico de financiación. Los valores representativos de deuda mantenidos bajo el modelo de negocio cuyo objetivo se logra tanto obteniendo flujos de efectivo contractuales como vendiendo activos financieros, y, por lo tanto, clasificado como FVTOCI, se reclasificará al estado de pérdidas y ganancias en el momento de su venta. Los instrumentos de capital se contabilizan bajo NIIF 9 a valor razonable con cambios en el resultado salvo que la entidad opte, en el caso de activos que no sean de trading, por clasificarlos de manera irrevocable en el momento inicial a valor razonable con cambios en otro resultado global. En este apartado se incluyen los instrumentos clasificados en el epígrafe de 'Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global'.
- c. **Valor razonable con cambios en el resultado o 'FVTPL'** por sus siglas en inglés: instrumentos financieros incluidos en un modelo de negocio cuyo objetivo no se alcanza a través de los mencionados anteriormente, siendo el valor razonable un elemento clave en la gestión de estos activos, e instrumentos financieros cuyas características de sus flujos contractuales no representan sustancialmente un acuerdo básico de financiación. En este apartado se englobarían las carteras clasificadas en los epígrafes de 'Activos financieros mantenidos para negociar', 'Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados' y 'Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados'.

- d. Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas: que incluye los instrumentos de capital en entidades asociadas, multigrupo y dependientes.

Todos los activos financieros se miden a valor razonable en el momento del reconocimiento inicial.

La clasificación y posterior valoración de los valores representativos de deuda está basada en la aplicación combinada de las características del flujo de efectivo contractual de los activos y en el modelo de negocio.

Los valores representativos de deuda (los que se ajustan a la definición desde la perspectiva del tenedor) se valoran a valor razonable con cambios en el resultado a menos que no se mantengan con fines de negociación, en cuyo caso puede hacerse una clasificación irrevocable en el momento del reconocimiento inicial para valorarlos al valor razonable, sin cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los instrumentos de patrimonio, que cumplen con la definición de patrimonio desde la perspectiva del tenedor, se valoran a valor razonable con cambios en resultados, salvo que no se encuentren clasificados como mantenidos para negociar, en cuyo caso se podrá decidir, en el reconocimiento inicial, valorarlos al valor razonable con cambios en otro resultado global acumulado.

Modelo de negocio: El modelo de negocio refleja como el Banco maneja los activos para generar flujos de efectivo. Es decir, determina si el objetivo del Banco es únicamente percibir los flujos de efectivo contractuales de los activos o, si, por el contrario, combina la percepción de los flujos de efectivo contractuales de los activos financieros y a través de la venta de estos. Si ninguno de estos es aplicable (por ejemplo, los activos financieros mantenidos para negociar), entonces los activos financieros se clasifican en 'otro' modelo de negocio valorado a valor razonable con cambios en resultados. Los factores considerados por el Banco al determinar el modelo de negocio para un grupo de activos financieros incluyen la experiencia pasada en la percepción de los flujos de efectivo de estos activos financieros, la evaluación del rendimiento de los activos y como se reportan a la Dirección, o por cómo se realiza la evaluación y gestión del riesgo.

SPPI: Cuando el modelo de negocio es mantener activos para percibir flujos de efectivo contractuales o combina la percepción de los flujos de efectivo contractuales de los activos financieros y la venta, el Banco evalúa si los flujos de efectivo de los activos financieros representan solamente pagos de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Al realizar esta evaluación, el Banco considera si los flujos de efectivo contractuales son consistentes con un acuerdo de préstamo (es decir, el interés incluye la compensación por el valor temporal del dinero, el riesgo de crédito, otros riesgos asociados al préstamo y un margen de beneficio que es consistente con un préstamo básico). Cuando los términos contractuales introducen exposición a riesgos y volatilidad que son inconsistentes con un acuerdo de préstamo básico, el activo financiero relacionado se clasifica como valorado posteriormente a valor razonable con cambios en resultados.

Cuando se venden valores sujetos a un compromiso de recompra a un precio predeterminado (en adelante, 'repos'), permanecen en el balance y se reconoce un pasivo con respecto a la consideración recibida. Los valores adquiridos bajo el compromiso de revenderlo (en adelante, 'reverse repo') no se reconocen en el balance registrando un activo por la contraprestación inicial pagada. Repos y reverse repos se valoran a coste amortizado. La diferencia entre el precio de venta y recompra o entre el de compra y el de reventa se reconoce en margen por intereses durante la vigencia del acuerdo.

3.4.2 Metodología de valoración

Los instrumentos financieros valorados a valor razonable con cambios en resultado requieren de una valoración permanente y fiable del valor razonable a efectos de información para la gestión de riesgos y para el cumplimiento de obligaciones regulatorias y contables.

Los tipos de valoración más comúnmente utilizados son:

- a. **Mark-to-market:** la valoración basada en la metodología mark-to-market se fundamenta en la posibilidad de asignar precios de mercado de instrumentos idénticos a aquellos incluidos en la cartera del Banco. Estos precios de mercado pueden ser precios cotizados extraídos de bolsas de valores u otros mercados activos, precios de mercado obtenidos de Market Makers, sociedades de valores, plataformas de negociación u otras fuentes pertinentes.

La precisión de esos precios de mercado depende del número de precios cotizados, de las operaciones llevadas a cabo con el instrumento, de la frecuencia de actualización de los precios cotizados y de su grado de liquidez. Todo lo anterior implica que solo pueden valorarse mediante la metodología mark-to-market los instrumentos para los que haya disponibles precios cotizados no corregidos en un mercado activo (bonos soberanos, futuros financieros, etc.).

Esta metodología se corresponde con el uso de datos de Nivel 1 (precios de mercado) de acuerdo con la Circular 4/2017.

- b. **Mark-to-model:** la metodología mark-to-model deberá aplicarse en todos los casos en que, por motivos de liquidez, términos y condiciones, u otras características no estándar, no sea posible determinar el valor razonable del instrumento financiero tomando como referencia una valoración de mercado (mark-to-market).

Esta metodología aplica un nivel significativo de juicio y habitualmente se basa en modelos de mercado estándar, cuyo grado de complejidad variará dependiendo de los términos y condiciones del instrumento financiero que esté valorándose. Por tanto, la valoración por modelo es una manera sofisticada de estimar el valor de un instrumento financiero que no cotiza en un mercado activo.

En general, los modelos estándares de mercado (por ejemplo, tendencias estocásticas resueltas mediante el método de Monte Carlo) podrían interpretarse como una asignación de valores y probabilidades a cada uno de los escenarios posibles para el valor razonable del instrumento financiero que, al combinarse, generan su valoración. Los modelos más comunes en el mercado suelen estar exentos de arbitraje interno y externo.

Este método se corresponde con el uso de datos de Nivel 2 y 3 (valoración basada en parámetros de mercado y valoración basada en parámetros no observables, respectivamente) de acuerdo con la Circular 4/2017.

La sofisticación de los modelos aplicados por el Banco depende del grado de complejidad del instrumento a valorar y de la optimización de rendimiento computacional frente a la precisión en la valoración.

3.5 Pasivos financieros

3.5.1 Clasificación

Los pasivos financieros del Banco se clasifican en el balance como 'Pasivos financieros a coste amortizado' y están relacionados con las actividades típicas de captación de fondos del Banco, independientemente de cómo se estructuren y de su vencimiento.

3.5.2 Reconocimiento y valoración

Los pasivos financieros se reconocen por su valor razonable en el momento del reconocimiento inicial y, posteriormente, se valoran por su coste amortizado.

Las variaciones del importe en libros de los pasivos financieros se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias. Devengan intereses reconociéndose ingresos (si se devengan intereses a un tipo negativo) o gastos, dentro de la partida 'Ingresos por intereses/Gastos por intereses'.

3.6 Deterioro de activos financieros

3.6.1 Reconocimiento y valoración

3.6.1.1 Alcance

Los requisitos de deterioro de la Circular 4/2017 no requieren que haya existido un evento crediticio con un impacto sobre los flujos de efectivos futuros esperados antes del reconocimiento de las pérdidas crediticias. Por el contrario, se requiere que las pérdidas esperadas se reconozcan desde la originación del activo financiero y se reevalúen en cada fecha en la que se presente información financiera para reflejar los potenciales cambios en el deterioro del crédito desde el reconocimiento inicial.

Bajo la Circular 4/2017, el mismo modelo de deterioro se aplica a todos los activos financieros, con excepción de los activos financieros clasificados o designados a valor razonable con cambios en resultados e inversiones de patrimonio que se designan de forma irrevocable a valor razonable con cambios en otro resultado global acumulado y no se encuentran sujetos a una evaluación del deterioro. Las provisiones para las exposiciones fuera de balance por compromisos de préstamos se reconocen como 'Provisiones por compromisos y garantías concedidos' en el epígrafe de Provisiones del balance.

3.6.1.2 Modelo de deterioro basado en las pérdidas esperadas

Premisas para la estimación de la cobertura de pérdidas crediticias esperadas

La estimación de la cobertura de pérdidas crediticias esperadas se valora para un periodo de 12 meses o durante toda la vida esperada de una operación, dependiendo de si se ha producido un incremento significativo del riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial o de si se considera que un activo está deteriorado. La cobertura de pérdidas crediticias esperadas se descuenta teniendo en cuenta su probabilidad de incumplimiento, las pérdidas ocasionadas por incumplimiento y la exposición en caso de incumplimiento. Estos elementos se detallan a continuación:

Probabilidad de incumplimiento

Se define como la probabilidad de que un prestatario sea incapaz de cumplir con sus obligaciones de pago durante la vida de un activo financiero.

La Circular 4/2017 considera la probabilidad de incumplimiento como referencia para estimar la cobertura por pérdidas crediticias esperadas. Específicamente, la Circular 4/2017 establece que se deben calcular dos probabilidades de incumplimiento distintas:

- Probabilidad de incumplimiento en un momento concreto de la vida del activo: Se define como la probabilidad de que se produzca un impago durante la vida estimada de una cartera de activos.
- Probabilidad de incumplimiento en los próximos 12 meses: Es la probabilidad de que se produzca un incumplimiento dentro de los 12 meses posteriores al análisis o en un periodo de tiempo inferior en caso de que la vida del activo financiero sea inferior al año.

Pérdidas ocasionadas por incumplimiento

Se basa en la diferencia entre los flujos de caja contractuales y los estimados. Es la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales pendientes y los que el prestamista espera recibir.

Las pérdidas ocasionadas por incumplimiento se estiman realizando un análisis histórico de los activos financieros que entraron en incumplimiento. Este análisis histórico incluye todos los datos relevantes relacionados con el proceso de recobro de deudas, recuperación de gastos y ventas de cartera desde el momento en que el activo financiero registró el incumplimiento hasta la fecha en la que se finalizó el proceso de recobro, si aplica.

Los déficits de efectivo esperados que surgen de las recuperaciones se descuentan desde la fecha de recuperación hasta la fecha de valoración.

Exposición en caso de incumplimiento

Se estima mediante los saldos dispuestos y disponibles aplicando un 'factor de conversión del crédito (o 'CCF', por sus siglas en inglés)' que permite que aquellos saldos disponibles sean considerados en el cálculo de deterioro. La segmentación también se aplica en base al importe en libros al cierre de cada mes. Estas asunciones varían en base al nivel de uso y las características del riesgo de crédito compartido.

Las pérdidas crediticias esperadas se miden de acuerdo con un modelo de deterioro de pérdida esperada en tres fases ('Stages' por su descripción en inglés):

- Stage 1: Exposiciones al corriente de pagos no deterioradas. Desde el reconocimiento inicial de un activo financiero, hasta la fecha en la que el activo ha experimentado un aumento significativo de riesgo crediticio en relación con su reconocimiento inicial, se reconoce una provisión por las pérdidas crediticias esperadas en 12 meses.
- Stage 2: Exposiciones donde se ha observado un aumento significativo del riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. Para estas exposiciones, se reconoce una provisión por las pérdidas crediticias esperadas en la vida contractual del activo.
- Stage 3: Riesgo dudoso. Cuando un activo es considerado dudoso se registra una provisión equivalente en la pérdida esperada durante toda su vida contractual. Los ingresos por intereses se calculan atendiendo al coste amortizado del activo, ajustado por la provisión de riesgo de crédito, en contraposición con lo que ocurre con los activos de riesgo normal (Stage 1) o riesgo normal en vigilancia especial (Stage 2), cuyos ingresos por intereses se calculan atendiendo al valor en libros del activo. La pérdida esperada de los activos financieros con deterioro de valor crediticio comprados u originados se mide reconociendo únicamente los cambios acumulados en las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo desde el reconocimiento inicial como una corrección de valor por pérdidas de crédito. El Banco no tiene en 2020 ni tuvo en 2019 ningún activo financiero con deterioro de valor crediticio comprado u originado reconocido en el balance.

Los cambios en la cobertura por pérdidas crediticias esperadas se reconocerán en la cuenta de pérdidas o ganancias como exposiciones migradas entre fases. Puesto que la migración entre las fases conlleva una cobertura diferente por pérdidas crediticias esperadas y puesto que la incorporación de variables macroeconómicas ocasionará movimientos entre los Stages, los cargos por deterioro se prevé que sean procíclicos y más volátiles.

Cambios en la calidad de crédito desde el reconocimiento inicial		
Reconocimiento de pérdidas crediticias esperadas:		
12 meses pérdidas crediticias esperadas	Pérdida esperada en la vida de la operación	Pérdida esperada en la vida de la operación
Reconocimiento de ingresos por intereses:		
Tasa de interés efectiva sobre el valor bruto en libros	Tasa de interés efectiva sobre el valor bruto en libros	Tasa de interés efectiva sobre el valor neto en libros
Stage 1 Riesgo Normal (Reconocimiento inicial)	Stage 2 Riesgo normal en vigilancia especial (Activos con aumento significativo en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial)	Stage 3 Riesgo dudoso (Activos financieros deteriorados)

3.6.1.3 Medición

La medición de la cobertura de pérdidas crediticias esperadas se basará principalmente en el resultado de la probabilidad de incumplimiento del instrumento, la pérdida ocasionada por incumplimiento y la exposición en caso de incumplimiento, descontados a la fecha de la medición. La principal diferencia entre las coberturas de pérdidas crediticias esperadas del Stage 1 y Stage 2 es su respectivo horizonte de probabilidad de incumplimiento. Las estimaciones del Stage 1 están basadas en una probabilidad de incumplimiento de un máximo de 12 meses, mientras que las estimaciones del Stage 2 se basan en una probabilidad de incumplimiento en un momento concreto de la vida del activo. Las estimaciones del Stage 3 están basadas en el producto de la pérdida ocasionada por incumplimiento (LGD) y la exposición en caso de incumplimiento (EAD) ya que la probabilidad de incumplimiento durante la vida esperada del instrumento financiero es igual al 100%.

Se producirá una estimación de la cobertura de pérdidas crediticias esperadas para cada exposición individual, incluso para carteras inmateriales donde se utilizará, como solución alternativa, la matriz de provisiones para la cobertura de pérdidas crediticias esperadas propuesta por el Banco de España debido a la falta de datos estadísticamente significativos.

Esta solución alternativa consiste en ciertas coberturas de provisiones, determinadas por el Banco de España en base a las coberturas históricas comunicadas por las entidades bancarias españolas, que se asignarán en función del Stage en que se encuentre la exposición o del número de días de retraso.

3.6.1.4 Incremento significativo del riesgo de crédito

Los movimientos entre Stage 1 y Stage 2 se basan en la evaluación de si ha incrementado de forma significativa el riesgo crediticio de un instrumento financiero desde el reconocimiento inicial a la fecha de análisis. Al realizar la evaluación, una entidad utilizará el cambio registrado en el riesgo de que ocurra un incumplimiento a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero y comparará el riesgo de que ocurra un incumplimiento sobre un instrumento financiero en la fecha de presentación con el de la fecha del reconocimiento inicial. El Banco no ha refutado la presunción de que el riesgo de crédito de un activo financiero ha aumentado de forma significativa desde el reconocimiento inicial, cuando los pagos contractuales se retrasen durante un periodo superior a 30 días.

El Banco considera que un instrumento financiero ha experimentado un aumento significativo en el riesgo crediticio cuando se cumplen uno o más de los siguientes criterios cuantitativos o cualitativos:

Criterios cuantitativos

El Banco ha establecido límites para aumentos significativos en el riesgo de crédito basados en probabilidades de incumplimiento durante la vida efectiva de los activos y niveles basados en el comportamiento (es decir, las probabilidades de incumplimiento han aumentado más del umbral acordado en relación con el establecido en el momento inicial).

Los umbrales de deterioro de la probabilidad de incumplimiento se definen como aumentos porcentuales y se fijan en un nivel de deterioro de la probabilidad de incumplimiento de origen para garantizar que la prueba capture adecuadamente los aumentos significativos del riesgo de crédito en todos los niveles de riesgo. Como requiere la norma, los umbrales están inversamente correlacionados con la probabilidad de incumplimiento de origen, es decir, a medida que la probabilidad de incumplimiento de origen aumenta, el valor del umbral se reduce.

El Banco ha fijado un máximo de 30 días como un indicador de acuerdo con la Circular 4/2017. El criterio de los 30 días de impago es un mero indicador más que un factor principal para determinar un incremento significativo del riesgo de crédito.

Las exposiciones volverán al Stage 1 una vez que dejen de cumplir los criterios del aumento significativo del riesgo de crédito. Esto significa que, como mínimo: todos los pagos deben estar al corriente, no hay deterioro en la probabilidad de incumplimiento asignada, la cuenta no está clasificada como de alto riesgo y el cliente ha demostrado la capacidad para mantener los pagos futuros.

Criterios cualitativos

Incluye activos financieros sobre los que se ha producido un evento de incremento significativo del riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial pero no se consideran Riesgo dudoso (Stage 3) (es decir, cuando los pagos contractuales se atrasen por más de 90 días desde un punto de vista cuantitativo o debido a otros indicadores de Riesgo dudoso de tipo cualitativo como por ejemplo el efecto arrastre). Este Stage incluye las siguientes casuísticas para las cuales se reconoce las pérdidas crediticias esperadas en función de la vida contractual total del activo financiero en cuestión:

- a. Activos refinanciados o reestructurados: Se refiere a la concesión de medidas de alivio (mitigation tools) a deudores con dificultades para cumplir con sus compromisos contractuales. La existencia de esta concesión se considera como un indicador de que el riesgo de crédito del activo se ha deteriorado de forma significativa y, por lo tanto, se considera a dicho activo como Stage 2;
- b. Créditos en periodo de cura: Hace referencia a activos financieros que han sido objeto de una medida de alivio (reestructuración o refinanciación) y, por lo tanto, han de cumplir con el periodo de cura regulatorio con anterioridad a ser considerados de nuevo como Stage 1;
- c. Otros indicadores cualitativos como un cambio adverso significativo esperado o real en el entorno económico del prestatario que da lugar a un cambio significativo en la capacidad del prestatario para cumplir con las obligaciones de la deuda (vulnerabilidad); y
- d. Activos financieros que hayan sobrepasado el límite de crédito durante los tres meses precedentes a la fecha de análisis. Es decir, el deudor no ha atendido a los pagos sobre el dispuesto por encima del límite del crédito durante los tres últimos meses.

La evaluación de los aumentos significativos en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial se realiza de forma independiente en cada período de reporte. Los activos pueden moverse en ambas direcciones a través de las etapas del modelo de deterioro.

El Banco no ha utilizado la exención de bajo riesgo crediticio para su cartera de tarjetas de crédito. La baja exposición al riesgo crediticio se ha aplicado para la cartera de bonos del Estado español, bonos del Estado portugués y bonos de la Comunidad Autónoma de Madrid clasificados como Activos Financieros a coste amortizado - Valores representativos de deuda y activos financieros específicos mantenidos con instituciones de crédito clasificadas como Activos Financieros a coste amortizado - Préstamos y Anticipos. El riesgo crediticio en un instrumento financiero se considera bajo cuando el instrumento financiero tiene un bajo riesgo de incumplimiento, el prestatario tiene una gran capacidad para cumplir sus obligaciones contractuales de flujo de efectivo en el corto plazo y los cambios adversos en las condiciones económicas y comerciales en el largo plazo. El término puede, pero no necesariamente, reducir la capacidad del prestatario para cumplir con sus obligaciones contractuales de flujo de efectivo. Específicamente, el Banco considera que estos activos financieros cumplen con la definición de grado de inversión y, como resultado, cumplen con los criterios para aplicar la exención de bajo riesgo crediticio en Circular 4/2017.

3.6.1.5 Información prospectiva incorporada en el modelo de estimación de pérdidas crediticias esperadas

Variables macroeconómicas prospectivas

La Circular 4/2017 exige a los emisores que midan la cobertura de las pérdidas crediticias incluyendo la estimación de la probabilidad de incumplimiento, que se determina evaluando una serie de resultados posibles y utilizando la información razonable y respaldada disponible sin costes o esfuerzos desorbitados en la fecha de presentación de los hechos posteriores, las condiciones actuales y las previsiones de las condiciones económicas futuras. Para ello, el Banco modela los datos de PD y EAD utilizados para estimar las provisiones para pérdidas crediticias del Stage 1 y Stage 2 en función de las variables macroeconómicas (o sus cambios) que estén más estrechamente correlacionadas con las pérdidas crediticias de la cartera correspondiente. Debido a la segmentación de las carteras del Banco, las variables macroeconómicas se proyectan a nivel de país (es decir, España y Portugal).

Las principales variables que impulsan las pérdidas crediticias en las carteras minoristas (tarjetas de crédito) del Banco son el Producto Interior Bruto (en adelante, 'PIB') español y portugués, que está correlacionado con la PD en ambas geografías, y la tasa de desempleo española, que está correlacionada con la EAD de la cartera española.

A continuación, se muestran detalles adicionales sobre las previsiones de determinadas variables macroeconómicas clave utilizadas en los modelos de estimación de pérdidas crediticias esperadas en préstamos y compromisos:

- **Producto Interior Bruto:** el Banco ha utilizado los datos publicados por el Banco de España y por el Banco de Portugal en septiembre de 2020 y en junio de 2020 respectivamente en el contexto de las proyecciones macroeconómicas de los servicios del Eurosistema para los países de la zona euro.
- **Desempleo:** el Banco ha utilizado los datos publicados por el Banco de España a partir de septiembre de 2020.

Diseño de escenarios y ponderaciones

La estimación del Banco de las pérdidas crediticias esperadas en el Stage 1 y en el Stage 2 considera dos escenarios macroeconómicos diferentes. Los escenarios están diseñados para captar una amplia gama de resultados posibles y se ponderan en función de la mejor estimación la Dirección sobre la probabilidad relativa que tiene cada escenario en la fecha de reporting. Los dos escenarios diseñados para el ejercicio 2020 son un escenario base y otro adverso. Más allá del corto plazo, ambos escenarios suponen que la necesidad de aplicar medidas para contener la pandemia desaparecerá hacia mediados de 2021, consecuencia de la distribución de una vacuna eficaz. Sin embargo, la diferencia en las hipótesis utilizadas sobre la evolución epidemiológica hasta que se disponga de dicha solución médica implica que el PIB seguirá trayectorias distintas en función de los dos escenarios:

- a. Escenario base: el escenario de base utilizado en ambos países prevé que los nuevos brotes sólo requerirían medidas de contención de alcance limitado y, por lo tanto, causarían una alteración relativamente limitada de la actividad económica. Se prevé que las consecuencias de estas medidas de contención afecten directamente a los sectores vinculados a las actividades de ocio y alojamiento y servicios alimentarios (y, por el lado de la demanda, al turismo) e indirectamente en otros sectores productivos.
- b. Escenario adverso: El escenario adverso prevé la aparición de nuevos brotes más intensos de la pandemia pero que no requerirían la aplicación de medidas de confinamiento tan estrictas y generalizadas como las vigentes hasta ahora. No obstante, sí que se contempla la existencia de restricciones que, además de incidir con mayor intensidad en la actividad de aquellos sectores de servicios en los que la interacción social es un elemento clave, afectarían directamente a otros sectores productivos. Esto haría que la crisis sanitaria tuviera un impacto sobre la producción y el empleo más acusado y duradero que el previsto en el escenario base, no sólo por los efectos de las restricciones sobre la actividad, sino también por la mayor incertidumbre sobre el curso de la pandemia, lo que frena las decisiones de gasto de los hogares y las empresas.

La disponibilidad de una solución médica eficaz para el COVID-19 a partir del segundo trimestre de 2021 permitiría levantar las medidas de contención vigentes en ese momento. Esto podría dar lugar a una mejora de la actividad, más acentuada en el escenario severo, en consonancia con la mayor intensidad de los nuevos brotes previstos en este escenario hasta ese momento, que, a su vez, habrían provocado mayores pérdidas en la producción.

En 2019, el Banco utilizó un modelo de tres escenarios (un escenario base, uno adverso y uno favorable). Sin embargo, tal y como se ha explicado, en 2020, dada la situación actual de perspectiva negativa debido a la pandemia COVID-19, sólo se han modelizado dos escenarios que han sido introducidos en el modelo de la Circular 4/2017 por la Alta Dirección del Banco: el escenario base y el adverso.

La metodología para estimar la probabilidad de la variable económica aplicada supone que el escenario base (que refleja las perspectivas actuales de común acuerdo) tiene el mayor peso (90%), mientras que la probabilidad de ocurrencia que se ha asignado al escenario adverso es del 10%. Las probabilidades anteriores se revisaron durante diciembre de 2020, cuando se hicieron públicas las previsiones actualizadas de las dos geografías en las que opera el Banco por parte del Banco de España y del Banco de Portugal. Las previsiones publicadas de diciembre son más pesimistas que las emitidas anteriormente y que fueron utilizadas por el Banco para calibrar el modelo de pérdida esperada. Por ello, el Banco revisó la probabilidad asignada a cada escenario (aumentando la probabilidad de ocurrencia del escenario adverso) para reflejar el empeoramiento de las proyecciones. En consecuencia, las ponderaciones finales utilizadas fueron del 70% para el escenario adverso y del 30% para el escenario base en España y, en Portugal, del 40% y del 60% respectivamente.

Aparte de la mencionada recalibración, la Dirección del Banco ha realizado el ajuste fuera de modelo mencionado con anterioridad, que ha tenido un impacto agregado de 10,6 millones de euros dividido en 9,8 millones de euros en España y 0,8 millones de euros en Portugal para alinear completamente los inputs macroeconómicos subyacentes en el modelo de pérdida esperada con los publicados por el Banco de España y el Banco de Portugal a diciembre de 2020, asignando una probabilidad de ocurrencia del 90% al escenario base y un 10% al escenario adverso.

En general, un empeoramiento de la variable macroeconómica prevista para cada escenario o un incremento de la probabilidad de ocurrencia del escenario adverso aumentará el número de préstamos que pasen del Stage 1 al Stage 2 y, en consecuencia, la cobertura por pérdidas crediticias estimadas. Por el contrario, una mejora de las perspectivas de las variables macroeconómicas previstas tendrá un efecto positivo.

A continuación se muestra un análisis de sensibilidad frente a aumentos/(disminuciones) en la cobertura de pérdidas crediticias esperadas a 31 de diciembre de 2020 que resultarían de la aplicación de los escenarios adversos y base, con un 100% de probabilidad cada uno, comparada con la probabilidad media de la estimación de la cobertura de pérdidas crediticias esperadas (70% y 40% escenario adverso y 30% y 60% escenario base para España y Portugal, respectivamente) requeridos por la Circular 4/2017:

Escenario	Miles de Euros		
	Provisiones del deterioro de crédito resultantes del escenario	Incrementos/(disminuciones) de las provisiones por deterioro del valor crediticio ponderadas por su probabilidad	
		Δ	Δ %
Probabilidad ponderada ECL	476.512	-	-
Caso más desfavorable (100%)	488.688	12.176	2,50%
Caso base (100%)	459.789	(16.723)	(3,40%)

Implementación

El modelo de cobertura de pérdidas crediticias esperadas recibe información tanto del área financiera como de riesgos. La validación de la información recibida se realiza con antelación a que tengan lugar los cambios de la estimación de las pérdidas crediticias esperadas. Una vez que se ha realizado el cálculo de las pérdidas crediticias esperadas se realizan más validaciones de datos. Los resultados del cálculo de la cobertura de pérdidas crediticias esperadas están sujetos a revisión como parte del proceso de Gobernanza del Banco. El modelo de deterioro está sujeto a revisiones y calibraciones periódicas, así como a ejercicios de back-testing.

3.6.1.6 Vida esperada

En el caso de los instrumentos financieros clasificados en Stage 2 o Stage 3, la cobertura por pérdidas crediticias esperadas se estimará durante la vida de la operación.

Para la mayoría de los instrumentos financieros, la vida esperada se limita a la vida contractual, ajustando según corresponda, los pagos anticipados previstos y las medidas para la reducción del riesgo de crédito. Dada la naturaleza del negocio de préstamos del Banco, que en su mayoría está constituido por tarjetas de crédito 'revolving', la estimación de la vida media restante de la cartera requiere un juicio significativo (véase Nota 2.3). Para estos instrumentos financieros, la vida útil de la exposición se basa en el periodo en que el Banco está expuesto al riesgo de crédito. Este periodo se ha determinado basándose en el comportamiento de la vida esperada de la exposición y la medida en que las acciones de gestión del riesgo crediticio reducen el periodo de exposición. El comportamiento de la vida de las 'revolving facilities' se ha estimado en 36 meses.

A continuación, se expone la sensibilidad de la provisión por pérdidas crediticias esperadas a 31 de diciembre de 2020 que resultarían de cambios en el comportamiento estimado de vida de las 'revolving facilities' (es decir, 36 meses) y +/-12 meses:

	Miles de Euros		
	Vida útil de las tarjetas de crédito (36 meses)	Menos 12 meses (24 meses)	Más 12 meses (48 meses)
Pérdidas crediticias esperadas	476.512	468.753	478.719
Incrementos/(disminuciones) en comparación con las pérdidas crediticias esperadas reconocidas	-	(7.760)	2.207

3.6.1.7 Definición de incumplimiento y riesgo de crédito

Los movimientos del Stage 1 o Stage 2 al Stage 3 serán coherentes con la definición de incumplimiento utilizada a efectos de la gestión interna del riesgo de crédito. Para ello se utilizan los siguientes criterios cualitativos y cuantitativos:

Criterios cuantitativos

El prestatario acumula más de 90 días de retraso en sus pagos contractuales. La Circular 4/2017 no define el valor predeterminado, pero contiene una presunción de incumplimiento cuando una exposición tiene más de 90 días de retraso en sus pagos contractuales. El Banco ha elegido no refutar esta presunción.

Criterios cualitativos

Esto incluye:

- a. Efecto arrastre: Se refiere a todas las exposiciones que se arrastran a Stage 3 si la cantidad adeudada en alguno de los productos contratados excede el 20% del saldo total del cliente;
- b. Exposiciones que son dudosas, pero no superan el límite de 90 días de impago, pero existen dudas significativas sobre su recuperación (es decir, indicadores de probabilidad de impago, tales como que el cliente haya sido refinanciado debido a dificultades financieras).

Los criterios anteriores han sido aplicados a todos los instrumentos financieros mantenidos por el Banco y son consistentes con la definición de incumplimiento utilizada a efectos de la gestión interna del riesgo de crédito. La definición de incumplimiento se ha aplicado de manera coherente para estimar la probabilidad de incumplimiento (PD), la pérdida ocasionada por incumplimiento (LGD) y la exposición en caso de incumplimiento (EAD).

Un instrumento financiero no será clasificado como dudoso (o Stage 3) cuando no cumpla con ninguno de los criterios establecidos, a menos que tenga una acción mitigante activa, en cuyo caso se aplicará un período de cura de 12 meses.

3.6.2 Exposiciones fallidas

Esta categoría incluye activos financieros, vencidos o no, respecto de los cuales el Banco no tiene expectativas razonables de recuperar dicho activo financiero en su totalidad o una parte de éste. En este caso, los activos son dados de baja del balance. Se considera que no existen expectativas razonables de recuperar un activo financiero cuando:

- a. Las operaciones dudosas por razón de morosidad que han estado en esta categoría durante más de cuatro años o que han mantenido una cobertura por riesgo de crédito del 100% durante más de dos años. No se incluyen aquellas operaciones que superen los mencionados límites que cuenten con garantías reales eficaces que cubran al menos el 10% del importe en libros bruto de la operación.
- b. Operaciones que afecten a acreditados declarados en concurso de acreedores o sobre los que se haya iniciado un procedimiento concursal, y haya evidencia de que se ha declarado o va a declararse en fase de liquidación, excepto para aquellas operaciones con garantías efectivas que cubran, al menos, el 10% del riesgo.

En el ejercicio 2020, el Banco llegó a la conclusión de que el momento en que ya no hay ninguna perspectiva realista de recuperación de parte o de la totalidad de determinados préstamos de su cartera de tarjetas de crédito de España y Portugal se produce en una fecha anterior a las mencionadas (es decir, más de 450 días de retraso). Para llegar a esta conclusión, la Dirección del Banco ha realizado un análisis exhaustivo de las carteras evaluadas colectivamente.

La clasificación en esta categoría por las razones explicadas no significa que el Banco cese las negociaciones y las acciones legales para recuperar los importes adeudados.

3.6.3 Refinanciaciones y reestructuraciones

En ocasiones, el Banco renegocia o modifica las obligaciones contractuales de los flujos de efectivo establecidos en los acuerdos de tarjetas de crédito mantenidos con clientes. En estos casos, el Banco evalúa si los nuevos términos son sustancialmente diferentes a los términos originales. El Banco hace esto considerando, entre otros, los siguientes factores:

- Si el prestatario se encuentra en dificultades financieras, la modificación consiste en reducir los flujos de efectivo contractuales a importes que se espera que el prestatario pueda pagar.
- Extensión del plazo del préstamo cuando el prestatario no está en dificultades financieras.
- Los criterios de modificación están definidos por la política de crédito para aplicar una reestructuración después de haber realizado un análisis estresado del acreditado. Los criterios utilizados para el análisis comprenden de un mínimo de 9 meses, un saldo mínimo superior a 500 euros, un nivel de morosidad superior a 30 días e información de bases nacionales de información sobre acreditados (por ejemplo, CIRBE) para acceder a la viabilidad de la reestructuración. Todos los criterios se aplican teniendo en cuenta la situación financiera del cliente para ajustarse a esta.

Si los términos son sustancialmente diferentes, el Banco, da de baja el activo original, reconoce el 'nuevo' activo a su valor razonable calculando el tipo de interés efectivo de este. En este caso, la diferencia entre el importe en libros (medido en la fecha de la baja en cuentas) del activo que se da de baja y la contraprestación recibida (incluyendo los nuevos activos obtenidos menos los nuevos pasivos asumidos) se reconocerán en el resultado del periodo en el que se produzca la refinanciación. La fecha de la renegociación se considerará la fecha de reconocimiento inicial para la medición del riesgo de crédito del 'nuevo' activo financiero, incluyendo también la determinación de la ocurrencia de eventos de incremento significativo del riesgo de crédito desde la fecha de reconocimiento inicial.

Además, el Banco también evalúa si el nuevo activo financiero reconocido se considera deteriorado en el momento de concesión inicial, centrándose en los casos de renegociación (en forma de acuerdo de reestructuración o refinanciación) al haberse otorgado estos por incapacidad del deudor de atender sus obligaciones bajo los términos y condiciones acordados inicialmente.

Si los términos no son sustancialmente diferentes, la renegociación o refinanciación no da lugar a la baja en cuentas, y el Banco vuelve a calcular el importe en libros bruto en función de los flujos de efectivo revisados del activo financiero en el epígrafe 'Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netos' de la cuenta de pérdidas y ganancias. El nuevo importe en libros bruto se recalcula descontando los flujos de efectivo modificados a la tasa de interés efectiva original (o la tasa de interés efectiva ajustada por crédito para activos financieros adquiridos u originados con deterioro crediticio).

Cuando un activo financiero se modifica mediante una operación de refinanciación o reestructuración (acción mitigante), la prórroga se tiene en cuenta como parte del período de cura por el que tienen que pasar las exposiciones con medidas de alivio antes de que estas puedan clasificarse como riesgo normal al corriente de pagos. Por lo tanto, los activos en incumplimiento que reciben una acción mitigante se clasifican dentro del Stage 3 por un período de 12 meses. Al final de este período, se pueden transferir a vigilancia especial dentro del Stage 2, si están al corriente de pagos.

Los activos sujetos a medidas de alivio clasificados en el Stage 1 o Stage 2 pasan directamente a vigilancia especial de Stage 2. Para volver de nuevo al Stage 1, debe transcurrir un período de dos años desde la fecha en que el activo se cambió de Stage.

Un activo que se clasificó en vigilancia especial, dentro del Stage 2, pasará a Stage 3 cuando:

- El activo con acción mitigante clasificado como vigilancia especial entre en mora.
- Cuando a la operación se le aplica una segunda acción mitigante (o más).

El impacto de las modificaciones de los activos financieros en el cálculo de la cobertura de pérdidas crediticias esperadas se describe en la Nota 43.1.4.7.

3.6.4 Gobernanza

El proyecto de implantación de la Circular 4/2017 ha sido revisado por la Dirección del Banco abarcando varios aspectos, desde el cumplimiento de los requisitos contables de la Circular 4/2017 hasta las revisiones operativas que se llevan a cabo de forma continuada, tanto en el periodo de transición y tras la implantación. Estos aspectos se han incorporado y se han distribuido entre los diferentes órganos de gobierno, para garantizar que las decisiones y el proceso de monitorización se realicen de manera adecuada y al nivel apropiado. Estas actividades incluyen, entre otras, las siguientes:

- Revisión mensual de los resultados del modelo de pérdidas crediticias esperadas y la comparativa con las proyecciones;
- Conciliación mensual de los saldos deteriorados (saldo inicial, adiciones, recuperaciones, utilizaciones y saldo final);
- Revisiones regulares del modelo de negocio y del test SPPI por la Dirección;
- Supervisión/gobernanza específica llevada a cabo por el Comité de riesgo crediticio. Centrado en los aspectos clave del proceso de la Circular 4/2017 de la siguiente manera:
 - i. Revisión de los importes de las provisiones y seguimiento de los informes del modelo de monitorización: evolución histórica de los importes reconocidos como provisiones y de los indicadores principales (PDs, LGDs, EADs, ECL), análisis de tendencias, revisión de carteras, provisión real contra presupuesto, etc;
 - ii. Revisión de las políticas, utilización e integración en la gestión de los modelos de pérdidas crediticias esperadas;
 - iii. Aprobar cambios significativos en la estimación contable (modelos de la Circular 4/2017);
 - iv. Explicar las desviaciones en la dotación de la provisión y definir los planes correctores;
- Proceso de 'review/challenge' llevado a cabo por el Comité de Auditoría para los siguientes aspectos:
 - i. Cambios en las políticas relacionadas con el riesgo de la Circular 4/2017;
 - ii. Cambios en las metodologías (PD, LGD, EAD);
 - iii. 'Review/challenge' de los niveles de deterioro;
 - iv. Presentación de cambios en el modelo y comunicación con los reguladores (si fuese necesario);
 - v. 'Review/challenge' del backtesting, análisis comparativo y de la gestión de los planes correctores (si fuesen necesario);
 - vi. 'Review/challenge' del informe de validación anual.

- Proceso de 'review/challenge' por parte del Comité de Auditoría en la aprobación de las cuentas anuales. Estas actividades incluyen:
 - i. 'Review/challenge' de juicios y estimaciones contables significativas;
 - ii. Revisión anual de los resultados de la reevaluación del modelo de negocio y de las características del test SPPI;
 - iii. 'Review/challenge' de los desgloses significativos.
- Aprobación de las cuentas anuales por el Consejo de Administración.

Esto es parte del proceso de gobierno integrado que está sujeto a revisión si los hechos y circunstancias que subyacen al proceso de la Circular 4/2017 cambian.

El proceso de gobierno definido por el Banco ha sido creado para cumplir con los principios y requerimientos regulatorios y las prácticas de buen gobierno.

3.7 Bajas de instrumentos financieros en el balance

El Banco da de baja un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo derivados del activo, o cuando el Banco traspasa a una tercera parte el activo financiero y todos los riesgos y beneficios asociados a este. A continuación, se describen otros escenarios:

- a. Si el Banco no traspasa ni retiene prácticamente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo, el Banco determina el alcance de su control y reconoce la participación en el activo que retenga y un pasivo asociado en la medida de su implicación continua.
- b. Si el Banco retiene prácticamente todos los riesgos y beneficios de la propiedad de un activo financiero traspasado, el Banco sigue reconociendo el activo financiero en su totalidad y reconoce un pasivo por el préstamo garantizado igual a las sumas recibidas.

3.7.1 Baja total frente a parcial en el balance

Si un activo financiero reúne los requisitos para darse de baja en su totalidad, la diferencia entre el importe en libros del activo y la suma entre la contraprestación recibida a cobrar y cualquier ganancia o pérdida acumulativa que se había reconocido en otro resultado global acumulado se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si un activo financiero no reúne los requisitos para darse de baja en su totalidad (p. ej., cuando el Banco retiene una opción de recompra de una parte de un activo transferido y esa opción no refleja el valor razonable del activo transferido en el momento de ejecutar la opción), el Banco asigna el importe en libros anterior del activo financiero entre la parte que sigue reconociéndose y la parte que reúne los requisitos para la baja en cuentas sobre la base de los valores razonables relativos de esas partes en la fecha del traspaso (incluyendo cualquier ganancia o pérdida previamente reconocida en otro resultado global acumulado). La diferencia entre el importe en libros asignado a la parte que reúne los requisitos para la baja en cuentas y la suma entre la contraprestación recibida por esa parte y cualquier ganancia o pérdida acumulativa previamente reconocida en otro resultado global acumulado, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.7.2 Transferencia de activos que originan derechos y obligaciones similares

Si el Banco transfiere un activo financiero y dicha transferencia no cumple los requisitos para la baja en cuentas, los derechos u obligaciones contractuales del cesionario relacionados con la transferencia no se contabilizan por separado como activos separados si el reconocimiento del activo adquirido y el activo transferido diera como resultado el reconocimiento de los mismos derechos u obligaciones por duplicado.

3.8 Reconocimiento de ingresos y gastos

3.8.1 Ingresos y gastos por intereses

Los epígrafes 'Ingresos por intereses' y 'Gastos por intereses' se reconocen contablemente en función de su período de devengo y utilizando el método del tipo de interés efectivo, que asigna los intereses y las comisiones y costes, directos e indirectos, a lo largo de las vidas esperadas de los activos financieros asociados. La política de reconocimiento de ingresos es diferente dependiendo de si el activo financiero está clasificado en el Stage 1 o en el 2, en cuyo caso se aplica el método del interés efectivo al valor contable bruto del activo, o en el Stage 3, en cuyo caso se aplica el método del interés efectivo al valor contable neto del activo o al coste amortizado (es decir, el valor contable bruto neto del deterioro para pérdidas en préstamos).

El método del tipo de interés efectivo exige al Banco estimar los flujos de efectivo futuros, en algunos casos basándose en su experiencia con la conducta de los clientes, considerando todas las condiciones contractuales del instrumento financiero, así como las vidas esperadas de los activos. El Banco soporta ciertos costes para originar saldos de tarjetas de crédito, de los cuales los más significativos son los relacionados con las comisiones pagadas a agentes, los gastos de venta cruzada, los gastos de iniciación de crédito para la adquisición de nuevas cuentas y los derechos de timbre. En caso de que estos costes puedan atribuirse a saldos de clientes renovables y, en consecuencia, a su tipo de interés efectivo, se incluyen en el importe en libros de los saldos crediticios originados y se difieren a lo largo de su vida esperada.

Los dividendos percibidos de otras empresas se reconocen como ingresos en el momento en que nace el derecho a percibirlos (es decir, en el momento de su aprobación).

3.8.2 Comisiones

Los epígrafes 'Ingresos por comisiones' y 'Gastos por comisiones' se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con su naturaleza. Los principales criterios contables por tipo de comisión son los siguientes:

- a. Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios relativos a instrumentos financieros valorados a valor razonable con cambios en resultados se reconocen cuando se pagan.
- b. Las comisiones que sean directamente atribuibles al tipo de interés efectivo se reconocen en pérdidas o ganancias como parte del método del tipo de interés efectivo.
- c. Los ingresos y gastos por comisiones relativos a operaciones o servicios cuyas obligaciones de ejecución se cumplan durante un período se reconocen a lo largo de la vida de estas operaciones o servicios. Estas incluyen las comisiones anuales de las tarjetas, los gastos de captación de clientes, etc.
- d. Los que corresponden a servicios prestados en un acto singular se reconocen cuando se produce el acto. Estos incluyen las tasas de intercambio, las comisiones por anticipos de efectivo, etc.
- e. Los ingresos y gastos no financieros se registran contablemente atendiendo al principio del devengo.

En el caso concreto del momento inicial (adquisición) de tarjetas de crédito, las comisiones de los agentes se devengan y reconocen dentro de la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida esperada de la tarjeta de crédito. Este proceso tiene en cuenta la naturaleza del cliente ('transactor' / 'revolving' / 'inactivo'). Véase más información en la Nota 2.3.

Los ingresos para el Banco son originados principalmente de comisiones determinadas contractualmente, con una única obligación de rendimiento, y reconocidos en un momento concreto excepto la cuota de mantenimiento que es reconocida durante el periodo en el que es prestado el servicio.

Cuota de mantenimiento

El Banco cobra una cuota de mantenimiento anual por uso a determinadas tarjetas. Los ingresos procedentes de estas cuotas son reconocidos durante el periodo en que es prestado el servicio, devengado durante el año completo.

El pasivo derivado de la obligación contractual (ingreso diferido) registrado dentro de 'otros pasivos' y es reconocido hasta que caduca el período de 12 meses.

3.9 Compensación de saldos

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, es decir, de presentación por el importe neto en el balance sólo cuando existe un derecho legalmente exigible a compensar los importes reconocidos y una intención de liquidar en términos netos o bien de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente. Dicho derecho de compensación (a) no deberá ser dependiente de un hecho futuro y (b) deberá ser legalmente exigible en todas las siguientes circunstancias: (i) en el curso de su actividad normal, (ii) un supuesto de incumplimiento y (iii) un supuesto de concurso de acreedores o quiebra.

3.10 Permuta de activos

Las permutas de activos tangibles e intangibles son las adquisiciones de activos de esa naturaleza a cambio de la entrega de otros activos no monetarios o de una combinación de activos monetarios y no monetarios, salvo los activos adjudicados, que se tratan de acuerdo con lo establecido en la Circular 4/2017 en relación con los Activos no corrientes mantenidos para la venta.

El activo recibido en una permuta de activos se reconoce por el valor razonable del activo entregado más, en su caso, las contrapartidas monetarias entregadas a cambio, salvo que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido.

3.11 Contratos de préstamos de valores

Los contratos de préstamo de valores son operaciones en las que el prestatario recibe la plena titularidad de unos valores sin efectuar más desembolso que el pago de determinadas comisiones, con el compromiso de devolver al prestamista al vencimiento del contrato unos valores de la misma clase que los recibidos.

Los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tenga la obligación de devolver los mismos activos, otros activos sustancialmente iguales u otros similares que tengan idéntico valor razonable se consideran operaciones en las que los riesgos y beneficios asociados a la propiedad del activo son retenidos sustancialmente por el prestamista. La entidad prestamista los mantendrá en su cartera, porque no cumplen los requisitos para darlos de baja en el balance.

3.12 Garantías financieras y compromisos de préstamos

Se consideran garantías financieras los contratos por los que se obliga al Banco a pagar unas cantidades específicas para reembolsar al acreedor por las pérdidas en que incurre cuando un deudor específico incumple su obligación de pago de acuerdo con las condiciones del contrato, con independencia de su forma jurídica, que puede ser, entre otras, la de garantía, aval financiero o un contrato de seguro.

Las garantías financieras se reconocen inicialmente por su valor razonable, que será el valor de la prima recibida. Las valoraciones posteriores serán por el mayor de los dos importes siguientes:

- a. El importe determinado de acuerdo con la Circular 4/2017; y
- b. El importe inicialmente reconocido menos, si procede, la amortización acumulada reconocida de acuerdo con la Circular 4/2017.

Los compromisos de préstamos concedidos son compromisos firmes de concesión de crédito en unas condiciones y términos preestablecidos, a excepción de los que cumplan la definición de derivados por poderse liquidar en efectivo o mediante la entrega o emisión de otro instrumento financiero. Incluyen los disponibles de las tarjetas de crédito.

3.13 Arrendamientos

Al inicio de un contrato, el Banco evalúa si el contrato es, o contiene, un arrendamiento de acuerdo con la Circular 2/2018. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si el contrato transmite el derecho a controlar el uso de un activo subyacente por un periodo de tiempo a cambio de una contraprestación. Para evaluar si un contrato transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado, el Banco utiliza la definición de arrendamiento de la Circular 2/2018.

3.13.1 Como arrendatario

El Banco reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha de inicio del arrendamiento.

El activo por derecho de uso se valora inicialmente al coste, que comprende el importe inicial del pasivo por arrendamiento.

Los activos por derecho de uso se amortizan utilizando el método lineal desde la fecha de inicio hasta el final del plazo del arrendamiento, a menos que el arrendamiento transfiera la propiedad del activo subyacente al Banco al final del plazo de arrendamiento o que el coste del activo por derecho de uso refleje que el Banco ejercerá una opción de compra. En ese caso, el activo por derecho por uso se amortizará a lo largo de la vida útil del activo subyacente, que se determina sobre la misma base que la del Inmovilizado material.

Además, el activo por derecho de uso se reduce periódicamente por las pérdidas por deterioro, si corresponde y se ajusta para determinadas revaluaciones del pasivo por arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento se valora inicialmente al valor actual de los pagos por arrendamiento que no se hayan pagado en fecha de inicio, descontados utilizando la tasa incremental por préstamos del Banco.

La Dirección estima el coste incremental por préstamos en línea con las estimaciones preparadas por tesorería ajustadas por el plazo del arrendamiento tal y como exige la Norma.

Los pagos por arrendamiento son los pagos realizados por un arrendatario a un arrendador en relación con el derecho de uso de un activo subyacente durante el plazo del arrendamiento. Los pagos por arrendamiento incluidos en la valoración del pasivo por arrendamiento comprenden los siguientes:

- Pagos fijos, incluyendo los pagos fijos en esencia;
- Pagos por arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa, inicialmente valorados usando el índice o la tasa en la fecha de inicio;
- Importes que espera pagar el arrendatario en función del valor residual; y
- El precio de ejercicio de una opción de compra que el Banco está razonablemente seguro de ejercer, los pagos de arrendamiento en un periodo de renovación opcional si el Banco está razonablemente seguro de ejercer una opción de prórroga y las sanciones por la terminación anticipada de un arrendamiento a menos que el Banco esté razonablemente seguro de que no terminará anticipadamente.

Los pagos variables se registran como 'Otros gastos de explotación'.

El pasivo por arrendamiento se valora a coste amortizado utilizando el método de interés efectivo. Cuando se produce un cambio en los pagos por arrendamiento futuros que surgen de un cambio en un índice o tasa, un cambio en la estimación del Banco del importe que se espera pagar en función del valor residual o sobre el ejercicio de una opción de compra, variación del plazo o si existe un pago fijo por arrendamiento revisado en esencia se vuelve a valorar el pasivo por arrendamiento.

Cuando el pasivo por arrendamiento se vuelve a valorar como consecuencia de estos motivos, se realiza el ajuste correspondiente al importe en libros del activo por derecho de uso o se registra en resultados si el importe en libros del activo por derecho de uso se ha reducido a cero.

El Banco presenta los activos por derecho de uso que no cumplen con la definición de inversión inmobiliaria en el epígrafe 'Propiedad, planta y equipo' y pasivos por arrendamiento en 'Otros pasivos financieros valorados a coste amortizado' en el balance.

Arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor

El Banco ha optado por no reconocer los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamientos para arrendamientos de activos de bajo valor y arrendamientos a corto plazo, incluyendo los equipos informáticos. El Banco reconoce los pagos por arrendamiento asociados con este tipo de arrendamientos como gasto de forma lineal a lo largo del periodo del arrendamiento.

3.13.2 Como arrendador

El Banco arrienda parte de sus propiedades de inversión y ha clasificado estos arrendamientos como 'operativos'. Los ingresos por alquileres de los arrendamientos operativos se reconocen en 'Otros ingresos de explotación' de forma lineal durante el plazo del arrendamiento. Los activos de arrendamiento operativo se incluyen dentro de las inversiones inmobiliarias, que se reconocen inicialmente al coste, incluidos los costes de transacción, y se valoran posteriormente a su valor razonable actualizado para reflejar las condiciones de mercado al final de cada período de presentación de cuentas anuales.

3.14 Gastos de personal – retribuciones post-empleo

Se considerarán retribuciones post-empleo las remuneraciones a los empleados que se liquidan tras la terminación de su periodo de empleo. Dichas retribuciones post-empleo, incluso las cubiertas con fondos internos o externos de pensiones se clasifican como planes de aportación definida o planes de prestación definida, en función de sus condiciones, teniendo en cuenta todos los compromisos asumidos tanto dentro como fuera de los términos pactados formalmente con los empleados.

3.14.1 Contabilización de planes de pensiones

Plan de aportación definida

Los pagos realizados a planes de aportación definida se reconocen en términos contractuales como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias dentro del epígrafe 'Gastos de personal' cuando vencen. El Banco carece de más obligaciones de pago una vez abonadas las aportaciones (véase Nota 36).

Plan de prestación definida

La información detallada sobre la evolución histórica de las obligaciones del Banco asociadas a sus planes de pensiones de prestación definida se describe en la Nota 21.1.2.

El pasivo reconocido respecto de los planes de prestación definida es el valor actual de la obligación en la fecha de balance menos el valor razonable de los activos afectos al plan. Las obligaciones por prestación definida son calculadas anualmente por actuarios independientes de acuerdo con el método de la unidad de crédito proyectada.

Se entiende por activos del plan aquellos con los cuales se liquidarán directamente las obligaciones, incluidas las pólizas de seguros, que cumplen las siguientes condiciones:

- a. No son propiedad del Banco, sino de un tercero separado legalmente y sin el carácter de parte vinculada.
- b. Sólo están disponibles para pagar o financiar retribuciones de los empleados, no estando disponibles para los acreedores de la entidad, ni siquiera en caso de situación concursal.
- c. No pueden retornar al Banco salvo que los activos que quedan en el plan sean suficientes para cumplir todas las obligaciones, del plan o de la entidad, relacionadas con las prestaciones de los empleados; o bien cuando los activos retornan a la entidad para reembolsar prestaciones de los empleados ya pagados por esta.
- d. No son instrumentos financieros intransferibles emitidos por el Banco.

De acuerdo con la Circular 5/2013, de 30 de octubre, de Banco de España, a partir del 1 de enero de 2013 las retribuciones post-empleo se registran de la siguiente forma:

- a. En la cuenta de pérdidas y ganancias: el coste del servicio prestado por los empleados, tanto el correspondiente al ejercicio como a ejercicios anteriores no reconocidos en los mismos, el interés neto sobre la provisión (activo), así como la ganancia o pérdida que se produzca en el momento de la liquidación.
- b. En el estado de cambios del patrimonio total: las nuevas valoraciones de la provisión (activo), consecuencia de las ganancias o pérdidas actuariales, del rendimiento de los activos del plan que no se hayan incluido en el interés neto sobre la provisión (activo), así como variaciones en el valor actual del activo consecuencia de cambios en el valor actual de los flujos disponibles para la entidad, que no estén incluidos en el interés neto sobre la provisión (activo). Los importes que no estén incluidos en el interés neto en el patrimonio neto no se reclasificarán a la cuenta de pérdidas y ganancias en ejercicios posteriores.

El valor actual de las obligaciones por prestación definida con el personal se determina descontando los flujos de efectivo futuros estimados a tasas de descuento de bonos corporativos de alta calidad crediticia que se corresponden con la divisa y los plazos estimados en que se pagarán las obligaciones por prestaciones post-empleo.

La rentabilidad esperada de los activos afectos a los planes de prestación definida y de los derechos de reembolso se determina aplicando el mismo tipo de interés técnico que para calcular el valor actual de las obligaciones.

Las valoraciones del activo o pasivo neto afecto a planes de prestación definida, comprendidas por las ganancias y pérdidas actuariales, la rentabilidad de los activos de los planes (excluidos intereses) y el efecto del valor actual de la prestación económica disponible sobre los activos (si los hubiere, excluidos intereses), se reconocen inmediatamente en otro resultado global acumulado. El Banco reconoce el valor actual de sus obligaciones post-empleo por planes de prestación definida, netas del valor razonable de los activos de los planes, tras aplicar el test del valor actual de la prestación económica disponible sobre los activos, cuando el excedente neto por prestaciones definidas se limita al valor actual de las devoluciones disponibles y las reducciones de las aportaciones futuras al plan dentro del epígrafe 'Otros activos – Activos netos de planes de pensiones' (véase Nota 19.1) si el importe neto tiene naturaleza de activo o dentro del epígrafe 'Provisiones – Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo' si el importe neto tiene naturaleza de pasivo (véase Nota 21).

Otros planes post-empleo

El coste de las obligaciones derivadas de otros planes post-empleo se contabiliza sobre la misma base que los planes de prestación definida.

Pagos contingentes

Los elementos contingentes incluidos dentro de las combinaciones de negocios son evaluados tomando como referencia sus términos y condiciones y en línea con los requerimientos de la Circular 4/2017. Se clasifican los elementos contingentes incluidos en una combinación de negocio distinguiendo entre consideraciones contingentes y remuneraciones.

Dicha clasificación se basa en el fondo de la transacción y se consideran los siguientes indicadores para determinarlos:

- Quién es el beneficiario principal de los términos y condiciones del contrato de compra venta (o 'SPA' por sus siglas en inglés) incluyendo los aplicables al pago contingente;
- Si el acuerdo requiere continuidad de un empleo;
- Si hay vínculos con el valor de la empresa que se está adquiriendo;
- Si los términos y condiciones de otorgamiento están vinculados entre sí;
- Si la condición de empleo es requerida;
- Quién es el beneficiario final de los servicios que están siendo prestados (si corresponde).

Basados en el análisis mencionado arriba, el acuerdo es contabilizado bajo los estándares contables, es decir, la Circular 4/2017.

3.15 Impuesto sobre beneficios

La Sucursal Portuguesa de Wizink aplica normas fiscales portuguesas para presentar sus declaraciones de impuestos, que cubren principalmente el impuesto sobre sociedades portugués (IRC) y el recargo municipal. A continuación, los resultados de la rama portuguesa se integran dentro de los resultados de Wizink España.

El impuesto sobre sociedades español se reconoce como gasto devengado por impuestos corrientes dentro del epígrafe 'Gastos o ingresos por impuestos' de la cuenta de pérdidas y ganancias. El gasto devengado por impuestos corrientes se obtiene ajustando el beneficio antes de impuestos para que refleje las diferencias permanentes, sumas reintegradas procedentes de partidas no deducibles, deducciones, desgravaciones fiscales y bases imponibles negativas de ejercicios anteriores que pueden deducirse de los impuestos corrientes.

Cuando se identifican diferencias temporarias debido a diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en las cuentas anuales y las bases imponibles relacionadas, el Banco reconoce los correspondientes activos y pasivos por impuestos diferidos de acuerdo con la naturaleza de la partida subyacente que genera la diferencia temporal.

Por consiguiente, cuando el activo o pasivo por impuestos diferidos surge como consecuencia de una operación reconocida directamente en el patrimonio neto o como consecuencia de una combinación de negocios, los impuestos diferidos se reconocen en el patrimonio neto o de manera acorde con la naturaleza de los activos y pasivos identificables en la fecha de adquisición. En consecuencia, esos activos o pasivos por impuestos diferidos afectan al importe del fondo de comercio reconocido. No obstante, el Banco no reconoce impuestos diferidos derivados del reconocimiento inicial del fondo de comercio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se valoran en función de los tipos impositivos que se espera que sean de aplicación al período en que se materialice el activo o se liquide el pasivo, basándose en los tipos impositivos y las Legislaciones Tributarias que hayan sido aprobados o estén prácticamente aprobados al final del período de presentación de cuentas anuales.

Los activos por impuestos diferidos, tales como un impuesto anticipado, un crédito fiscal por deducciones y bonificaciones o un crédito fiscal por bases imponibles negativas de ejercicios anteriores, se reconocen siempre que sea factible que el Banco obtenga suficientes beneficios imponibles en el futuro contra las que pueda hacerlas efectivas.

El Banco considera los siguientes criterios a la hora de evaluar la probabilidad de que haya beneficios imponibles con los que puedan compensarse las bases imponibles negativas o las desgravaciones fiscales no utilizadas:

- a. Si hay suficientes diferencias temporarias imponibles relativas a la misma autoridad tributaria y la misma entidad imponible, que conducirán a importes imponibles con los que podrán compensarse las bases imponibles negativas o las desgravaciones fiscales no utilizadas;
- b. Si es probable que la entidad tendrá beneficios imponibles antes de que venzan las bases imponibles negativas o las desgravaciones fiscales no utilizadas; y
- c. Si las bases imponibles negativas no utilizadas resultan de causas identificables que es improbable que se repitan.

En caso de que no sea probable que vaya a haber disponibles beneficios imponibles con los que puedan compensarse las bases imponibles negativas o las desgravaciones fiscales no utilizadas, no se reconoce el activo por impuesto diferido.

En relación concretamente con los impuestos diferidos, en el Real Decreto-Ley 14/2013, de 29 de noviembre de 2013, se establece que los activos por impuestos diferidos correspondientes a dotaciones por insolvencias, así como los correspondientes a dotaciones o aportaciones a sistemas de previsión social y jubilaciones anticipadas, se convertirán en un crédito exigible frente a la Administración tributaria española cuando se dé cualquiera de las siguientes circunstancias:

- a. El sujeto pasivo registra pérdidas contables en sus cuentas anuales auditadas y aprobadas. El importe del crédito exigido equivale a la parte de las bases imponibles negativas en relación con el capital y las reservas aplicada al activo por impuesto diferido.
- b. La entidad es objeto de liquidación o concurso de acreedores judicialmente declarado.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se valoran nuevamente en cada cierre contable para determinar si se precisan ajustes en base a los resultados de los análisis realizados.

En consecuencia, los activos y pasivos por impuestos totales se calculan del siguiente modo:

- a. Activos por Impuestos Totales:
 - i. Corrientes: los importes que pueden recuperarse, deducirse o compensarse con beneficios imponibles (otras bases imponibles) en los doce próximos meses.
 - ii. Diferidos: el importe de activos por impuestos derivados de diferencias temporarias que serán objeto de reversión en ejercicios fiscales futuros. Esto incluye las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores y otras deducciones en las que haya una diferencia temporal entre la base contable y fiscal.
- b. Pasivos por Impuestos Totales (excluyendo provisiones para impuestos):
 - i. Corrientes: el importe a pagar por impuestos relativo al beneficio imponible del ejercicio, así como el importe de otros impuestos a pagar en los próximos doce meses.
 - ii. Diferidos: el importe de las deudas tributarias futuras derivadas de diferencias temporarias que serán objeto de reversión en ejercicios fiscales futuros.

3.16 Activos tangibles

3.16.1 Inmovilizado material

Los activos tangibles de uso propio corresponden al inmovilizado material al que el Banco da un uso continuado y el derecho de uso de activos resultantes de la aplicación de la Circular 2/2018. Se valoran a coste de adquisición menos su correspondiente amortización acumulada y, en su caso, menos cualquier pérdida por deterioro que resulte de comparar el importe en libros de cada activo con su correspondiente importe recuperable de acuerdo con lo dispuesto en la Circular 4/2017.

Las amortizaciones se calculan sistemáticamente bajo el método lineal, en función de los años de vida útil estimada de los diferentes elementos sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual. Se entiende que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización. Las dotaciones anuales en concepto de amortización de activos tangibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias y se calculan en función de los años de vida útil estimada de los diferentes grupos de elementos. A continuación, se incluye el detalle de los años estimados de vida útil de los diferentes grupos de elementos:

	Años estimados de vida útil
Edificios de uso propio	3 - 6
Mobiliario	1 - 10
Vehículos y otras instalaciones	1 - 4
Equipos informáticos y sus instalaciones	1 - 12

En cada cierre contable, el Banco analiza si existen indicios, tanto internos como externos, de que el importe en libros de los activos tangibles exceda de su importe recuperable, entendido como el mayor valor entre su valor razonable menos costes de venta y su valor en uso. En este caso, el Banco reduce el importe en libros del correspondiente activo hasta su importe recuperable y ajusta las dotaciones para amortización futuras en proporción al importe en libros ajustado y a su nueva vida útil residual, en caso de ser necesaria una reestimación de esta. Cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo, el Banco reconoce la reversión de la pérdida por deterioro reconocida en periodos anteriores y ajusta en consecuencia las dotaciones para amortización futuras. La reversión de la pérdida por deterioro de un activo en ningún caso puede suponer el incremento de su importe en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido la pérdida por deterioro.

El Banco, al menos al final de cada ejercicio o puntualmente si lo requieren las circunstancias, procede a revisar las vidas útiles estimadas de sus activos tangibles de uso propio con la finalidad de detectar cambios significativos en las mismas. Si es necesario, se ajusta la vida útil y la dotación para amortización de ese año y los años siguientes basada en la nueva vida útil estimada se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los gastos de mantenimiento de activos tangibles de uso propio se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

3.16.2 Inversiones inmobiliarias

Algunos inmuebles mantenidos por el Banco incluyen una parte de la que se obtienen rentas de alquiler y/o plusvalías. Esta parte se reconoce como inversión inmobiliaria mientras que la otra parte, mantenida para su uso o para el suministro de bienes o servicios o con fines administrativos, se reconoce como edificios de uso propio.

Las inversiones inmobiliarias se reconocen inicialmente por su coste, incluyendo los costes de transacción y posteriormente se valoran por su valor razonable, actualizado para reflejar las condiciones de mercado al término de cada período de presentación de cuentas. El Banco analiza periódicamente la parte del activo mantenida como una inversión inmobiliaria y la parte del activo mantenida como edificios de uso propio que genera flujos de efectivo atribuibles no sólo al inmueble, sino también a otros activos utilizados en el suministro de servicios. El Banco basa su análisis en la superficie ocupada y el uso efectivo dado.

Los ingresos por alquileres percibidos de la inversión inmobiliaria se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio dentro del epígrafe 'Otros ingresos de explotación'. Las ganancias y pérdidas resultantes de cambios del valor razonable de la inversión inmobiliaria se contabilizan en el epígrafe 'Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros - Inmovilizado material' de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y se presentan por separado. El Banco utiliza tasaciones a cargo de terceros de las inversiones inmobiliarias para determinar el valor razonable en cada ejercicio.

3.17 Activos intangibles

Los activos intangibles son activos no monetarios identificables, pero sin apariencia física. Se considera que los activos intangibles son identificables cuando son separables de otros activos porque se pueden enajenar, arrendar o disponer de ellos de forma individual o surgen como consecuencia de un contrato o de otro tipo de negocio jurídico. Se reconoce un activo intangible cuando, además de satisfacer la definición anterior, el Banco estima probable la percepción de beneficios económicos derivados de dicho elemento y su coste puede estimarse de manera fiable.

Los activos intangibles mantenidos por el Banco comprenden los desarrollados internamente, como las aplicaciones informáticas, así como los identificados en combinaciones de negocios, como los derechos contractuales resultantes de relaciones comerciales con clientes derivadas de negocios adquiridos y el fondo de comercio.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste (que, en el caso de los activos adquiridos en una combinación de negocios, es el valor razonable en la fecha de adquisición) y, posteriormente, se valoran por su coste menos, en su caso, la correspondiente amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro soportada. El fondo de comercio tiene una vida útil indefinida y, por tanto, no es objeto de amortización. Los activos intangibles con vidas útiles definidas se amortizan a lo largo de sus vidas útiles aplicando el método lineal o de una manera que refleje el patrón con el que contribuyen a los flujos de efectivo futuros, en función de su vida útil. A continuación se incluye el detalle de vida útil estimada de los activos intangibles con vida útil definida:

	Años estimados de vida útil
Aplicaciones informáticas	1 - 5
Relaciones comerciales con clientes	2 - 10

3.17.1 Fondo de comercio

El fondo de comercio es un activo que representa los beneficios económicos futuros derivados de activos netos adquiridos en una combinación de negocios, que no sean identificables o reconocibles de forma individual o separada.

Se valora inicialmente como la suma de la contraprestación transferida (activos transferidos menos pasivos asumidos) en la adquisición, más el importe de cualquier participación no dominante en la adquirida (intereses minoritarios), más el valor razonable, en la fecha de adquisición, de la participación en el patrimonio neto de la adquirida mantenida por la adquirente antes de lograr el control de la entidad objeto de la combinación, menos el valor razonable en la fecha de adquisición de los activos identificables menos los pasivos asumidos de la entidad adquirida.

Las diferencias positivas entre el coste de las combinaciones de negocios en las entidades dependientes, negocios conjuntos y asociadas respecto a los correspondientes valores teórico-contables adquiridos, ajustados en la fecha de la primera consolidación, se imputan de la siguiente forma:

- a. Si son asignables a elementos patrimoniales concretos de las entidades adquiridas se imputan aumentando o reduciendo el valor de los activos o pasivos cuyos valores razonables fuesen superiores o inferiores, respectivamente, a los valores netos contables con los que figuran en sus balances de situación y cuyo tratamiento contable sea similar al de los mismos activos o pasivos, respectivamente, del Banco.

- b. Si son asignables a activos intangibles concretos se imputan mediante su reconocimiento explícito en el balance siempre que su valor razonable a la fecha de adquisición pueda determinarse fiablemente, independientemente de que no estuviera reconocido anteriormente en la entidad adquirida.
- c. Las diferencias restantes no imputables se registran como un fondo de comercio que se asigna a una o más unidades generadoras de efectivo específicas que se espera sean las beneficiarias de las sinergias derivadas de la combinación de negocios.

Los fondos de comercio adquiridos a partir del 1 de enero de 2004 se mantienen valorados a su coste de adquisición. En cada cierre contable el Banco estima si se ha producido en los fondos de comercio algún indicio de deterioro que reduzca su valor recuperable a un importe inferior al coste neto registrado y, en su caso, procede a su oportuno saneamiento con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias. Se presumirá, salvo prueba en contrario, que la vida útil del fondo de comercio es de diez años y se amortizan de acuerdo con los criterios establecidos para el activo tangible. Las pérdidas por deterioro de los fondos de comercio no pueden ser objeto de reversión posterior.

3.17.2 Otros activos intangibles

Los otros activos intangibles mantenidos por el Banco incluyen:

Relaciones comerciales con clientes

Las relaciones comerciales con clientes adquiridos como parte de combinaciones de negocios son activos intangibles identificables por separado con una vida útil definida. El Banco prevé que estas relaciones comerciales crearán un flujo de beneficios económicos durante un período definido. Estos activos se amortizan a lo largo de su vida prevista y en cada cierre contable se someten a una comprobación del deterioro de valor. La vida útil se determina tomando como las tasas de bajas de clientes y otras variables de comportamiento, como el gasto previsto de la cartera de clientes adquirida y el perfil de amortización anticipada de los saldos pendientes.

Aplicaciones informáticas

Las aplicaciones informáticas desarrolladas por el Banco se reconocen como un activo intangible cuando se alcanza su fase de desarrollo, entendida como aquella en que puede identificarse el activo intangible y demostrarse que puede generar beneficios económicos en el futuro, y se satisfagan los requisitos siguientes:

- a. La viabilidad, desde el punto de vista técnico, de completar el activo intangible para que esté disponible para su uso futuro.
- b. La intención de terminar y utilizar, o vender, el activo intangible.
- c. La capacidad para utilizarlo o venderlo.
- d. La manera en que probablemente el activo genere beneficios económicos futuros.
- e. La disponibilidad de recursos suficientes, tales como técnicos y financieros, para completar el desarrollo y para utilizar o vender el activo intangible.
- f. La capacidad para estimar de manera fiable los costes atribuibles a la fase de desarrollo del activo intangible.

Los costes reconocidos como activos intangibles incluyen el coste de los servicios externos subcontratados involucrados en el análisis y desarrollo de dichos programas informáticos.

En cualquier caso, el Banco registra contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro teniendo como contrapartida la cuenta de pérdidas y ganancias. Los métodos para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos tangibles.

3.18 Provisiones

Ocasionalmente, el Banco está inmerso en diversos procedimientos judiciales resultantes de sus actividades ordinarias, que abarcan demandas civiles, laborales y fiscales. El Banco las evalúa para provisionarlas en base a la probabilidad de que se produzcan salidas de fondos para cada demanda individual.

Se consideran provisiones las obligaciones actuales del Banco surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de las cuentas anuales, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, el Banco espera que deberá desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Dichas obligaciones pueden surgir por los aspectos siguientes:

- a. Un requisito legal o contractual.
- b. Una obligación implícita o tácita, cuyo nacimiento se sitúa en una expectativa válida creada por el Banco frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades. Tales expectativas se crean cuando el Banco acepta públicamente responsabilidades, se derivan de comportamientos pasados o de políticas empresariales de dominio público.
- c. La evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular, proyectos normativos de los que el Banco no podrá sustraerse.

Las provisiones se dotan en función de la probabilidad de que ocurra un suceso incierto. Estos se clasifican como probables cuando existe mayor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario, como posibles cuando existe menor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario y como remotos cuando su aparición es rara.

El Banco incluye en las cuentas anuales todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario.

Las provisiones se cuantifican/reevalúan en cada cierre contable aplicando el enfoque de la mejor estimación, que tiene en consideración la mejor información disponible por la Dirección sobre las consecuencias financieras del suceso que las origina. Son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

3.19 Activos y pasivos contingentes

Se consideran activos contingentes aquellos surgidos como consecuencia de sucesos pasados. Su existencia está condicionada y debe confirmarse cuando ocurran eventos que están fuera de control del Banco.

Los activos contingentes no se reconocen en el balance ni en la cuenta de pérdidas y ganancias, pero se informa de ellos en la memoria siempre y cuando sea probable el aumento de recursos que incorporen beneficios.

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados. Su existencia está condicionada a que ocurra uno o más eventos futuros independientemente de las decisiones del Banco.

Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales del Banco cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporan beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad. Estos se indican en las Notas a las cuentas anuales si se consideran importantes.

3.20 Remuneraciones al personal basadas en acciones

En 2019, el Banco tenía un plan retributivo basado en instrumentos de capital, introducido en 2015 para algunos de sus directivos. El Banco contabilizó este plan aplicando los requisitos establecidos en la Circular 4/2017 (véase Nota 21.1.1).

3.21 Estado de flujos de efectivo

A continuación, figura una descripción de determinadas partidas utilizadas en el estado de flujos de efectivo:

- a. Flujos de efectivo, que son las entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de cambios en su valor razonable, cualquiera que sea la cartera en la que se encuentren clasificados. Los repos y las reverse repos, salvo los repos de un día para otro, no se consideran parte de los equivalentes de efectivo.
- b. Las actividades de explotación son las actividades del Banco y otras actividades que no pueden ser clasificadas como de inversión o de financiación.
- c. Las actividades de inversión son las actividades correspondientes a la adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalentes.
- d. Las actividades de financiación son las actividades que producen cambios en el tamaño o la composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

El Banco obtiene la información sobre los flujos de efectivo de las actividades de explotación utilizando el método indirecto según se describe a continuación:

- a. Están incluidos en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
- b. Los ingresos y gastos reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias que no son flujos de efectivo ajustan el resultado del ejercicio.
- c. Los saldos correspondientes a las diferentes categorías de activos y pasivos de explotación recogen todas las diferencias entre los importes registrados en el balance al principio y al final del período, aunque no se correspondan con pagos y cobros, salvo las correspondientes a elementos calificados como efectivo y equivalentes.

Los saldos correspondientes a las partidas incluidas en actividades de inversión y financiación recogen exclusivamente los pagos y cobros realizados en el período por los conceptos a los que hacen referencia. El estado de flujos de efectivo contiene el detalle de la composición del efectivo y equivalentes al cierre del ejercicio.

4. Adquisiciones y enajenaciones

4.1 Combinaciones de negocios y otras transacciones corporativas en 2020

No ha habido combinaciones de negocios ni transacciones corporativas significativas durante el ejercicio 2020.

4.2 Combinaciones de negocios y otras transacciones corporativas en 2019

La transacción corporativa más importante del ejercicio 2019 fue:

Fusión de Wizink Bank, S.A.U. y Wizink Mediador Operador Banca Seguros Vinculado S.A.U.

El 30 de mayo de 2019, los Consejos de Administración de las dos sociedades afectadas aprobaron un 'Proyecto Común de Fusión' que, en cumplimiento del Artículo 29.1 de la Ley de Cambios Estructurales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2009, de 3 de abril, estableció las bases y los criterios bajo los cuales las compañías se fusionaron, siendo Wizink Bank, S.A.U. (en adelante, la Sociedad Absorbente) y Wizink Mediador Operador Banca Seguros Vinculado, S.A.U. (en adelante, la Sociedad Absorbida).

La operación se inscribió en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 30 de diciembre de 2019, culminando el proceso de fusión por absorción de Wizink Mediador (como Sociedad Absorbida) por parte de Wizink Bank (como Sociedad Absorbente).

La fecha de la fusión a efectos contables fue el 1 de enero de 2019, de acuerdo con el marco normativo aplicable.

Debido a que la operación se realizó entre sociedades del Grupo y al ser Wizink propietaria del 100% de la Sociedad Absorbida, no fue necesaria la intervención de un experto independiente para la valoración, de acuerdo con el artículo 49 de la Ley 3/2009 de Modificaciones Estructurales de Empresas Privadas.

El impacto de la fusión por absorción de Wizink Mediador por parte de Wizink Bank con efectos del 1 de enero de 2019 fue el siguiente:

	Miles de Euros
	2019
Valor contable de los activos	18.437
Valor contable de los pasivos	10.005
Valor neto entre activos y pasivos	8.432
Participación en la entidad absorbida	(8.526)
Efecto en el Patrimonio Neto del Banco	(94)

En el año 2019, los ingresos incluían 47.237 miles de euros y las ganancias 949 miles de euros atribuibles al negocio adicional generado por la fusión con Wizink Mediador. Para más información, véase los Anexos I y II.

5. Sistema de retribución a los accionistas y aplicación de los resultados del ejercicio

5.1 Aplicación de las pérdidas del ejercicio del Banco

La información incluida en esta nota se basa en las cifras de patrimonio neto del Banco. En la Nota 24 se incluye información sobre fondos propios del Banco.

En la siguiente tabla se resume la aplicación de las pérdidas de Wizink para el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020:

	Miles de Euros	
	2020	2019
Resultado del ejercicio	(35.646)	(210.235)
Aplicación-		
Dividendos a cuenta		
Pagados en agosto de 2019	-	(18.500)
Ganancias/(pérdidas) acumuladas	(35.646)	(228.735)
Resultado aplicado	(35.646)	(210.235)

El 5 de marzo de 2021, el Consejo de Administración ha propuesto la aplicación del resultado del ejercicio del Banco de 2020 para su aprobación por el Accionista único en la Junta General de Accionistas.

El 31 de marzo de 2020, el Accionista Único del Banco, Aneto, decidió voluntariamente realizar una aportación dineraria al Banco en una cantidad equivalente al dividendo a cuenta distribuido por el Banco el 6 de agosto de 2019 que ascendía a 18.500 miles de euros, equivalente a un dividendo de 0,1251 euros por cada una de las 147.862 miles de acciones representativas del capital social del Banco.

5.1.1 Reserva legal

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, la sociedad anónima debe destinar una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado.

En 2020 y 2019, el Banco cumplía los requisitos en cuanto a la reserva legal.

5.2 Beneficio/pérdida por acción

El beneficio/pérdida básico por acción se calcula dividiendo el resultado neto del ejercicio entre el número medio ponderado de acciones del Banco en circulación durante ese ejercicio, excluido el número medio de las acciones propias mantenidas, en su caso, a lo largo del mismo.

El beneficio/pérdida diluido por acción se calcula dividiendo el resultado neto atribuible al Banco en un periodo entre el número medio ponderado de acciones en circulación, neto de las acciones propias. Se ajusta para tener en cuenta todos los efectos dilusivos inherentes a cualquier tipo de acciones ordinarias (opciones sobre acciones, warrants e instrumentos de deuda convertibles, si los hubiese).

A 31 de diciembre de 2020 y 2019, no había planes de opciones sobre acciones del Banco ni emisiones convertibles en acciones del Banco que otorguen privilegios o derechos que pudiesen, debido a cualquier contingencia, volverlas convertibles en acciones.

En consecuencia, el beneficio/pérdida por acción se ha calculado del siguiente modo para los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	2020	2019
Resultado del ejercicio (miles de euros)	(35.646)	(210.235)
Número medio ponderado de acciones en circulación (miles de unidades)	147.862	147.862
Resultado básico por acción (euros)	(0,2411)	(1,4218)
Resultado diluido por acción (euros)	(0,2411)	(1,4218)

6. Requisitos de capital CRD-IV

El objetivo del Banco es asegurar que sus ratios permanecen por encima de los mínimos normativos vigentes. El Banco mantiene una posición de solvencia por encima de los niveles requeridos por los reguladores y por el Banco de España.

Los umbrales mínimos reglamentarios de suficiencia de capital se modificaron por la introducción de un nuevo requerimiento de capital mínimo basado en el Capital Ordinario de Nivel 1 (o 'CET1', por sus siglas en inglés) que inicialmente se fijó en el 4,5% y se incrementó al 7% tras la plena aplicación del buffer de conservación del capital el 1 de enero de 2019.

El requerimiento de capital Tier 1 (el ordinario más el adicional, CET1 + AT1) se establece en el 6% (8,5% si se considera el buffer de conservación). El requerimiento total de capital (Tier 1 + Tier 2) se establece en el 8% (10,5% considerando el buffer de conservación), garantizando el requerimiento original bajo Basilea II. El Banco tiene un amplio margen sobre el requerimiento.

La actualización del Reglamento de Requerimientos de Capital (o 'CRR II', por sus siglas en inglés) que entró en vigor en junio de 2019 y que será de obligado cumplimiento a partir de junio de 2021, excepto para algunos requisitos específicos que tendrán una fecha de entrada en vigor diferente.

La ratio de apalancamiento según la regulación sobre Requerimientos de Capital se ha incluido en Basilea III y reflejado en la CRR II, como una medida simple y transparente que no está asociada con el riesgo. Este enfoque sirve para complementar el coeficiente mínimo de capital basado en riesgo, actuando como umbral mínimo. La ratio se obtiene dividiendo el Tier 1 y el valor de la exposición.

El denominador se calcula como la suma de exposiciones dentro y fuera del balance, incluyendo derivados. La ratio de apalancamiento según el CRR II sirve como una medida objetiva que permite la comparabilidad entre las ratios de apalancamiento publicados en las cuentas anuales en los periodos actuales y comparativos. El requisito de apalancamiento mínimo se ha establecido en el 3%. El Banco presenta un amplio margen sobre el nivel requerido. Como se explica más adelante, la aplicación de Basilea IV se aplazó un año, hasta enero de 2023, tras la introducción del Reglamento 2020/873 (en adelante, 'CRR Quick fix') en junio de 2020.

En relación con el Proceso de Revisión y Supervisión (o 'SREP' por sus siglas en inglés) el Banco de España estableció un requisito de capital adicional sobre el Pilar II para el Banco, además de los requisitos mínimos establecidos en la regulación, a partir de enero de 2020. El Banco cumple con estos requisitos de capital a 31 de diciembre de 2020.

Phase-in vs Fully-loaded

La aplicación de la Circular 4/2017 dio lugar a un aumento de las provisiones debido al cambio en el modelo de provisión de las pérdidas crediticias incurridas al modelo de pérdidas crediticias esperadas, con la consiguiente disminución del CET1 del Banco.

En 2018, el Banco decidió aplicar íntegramente el impacto en el capital tras la primera aplicación de la Circular 4/2017 (Fully-loaded). Sin embargo, siguiendo las recomendaciones emitidas por el Banco Central Europeo (en adelante, 'BCE') el 20 de marzo de 2020, como consecuencia de la incertidumbre que rodea a la evolución de COVID-19, que podría afectar al modelo de estimación de la cobertura de pérdidas crediticias esperadas bajo Circular 4/2017, el Banco ha recibido la autorización del supervisor al cambio de criterio sobre el tratamiento del primer impacto de la Circular 4/2017 en el Capital (Phase-in), tal como se establece en la Disposición transitoria de la CRR II, que permite a las entidades de crédito cambiar su decisión inicial una vez durante el período de transición.

En junio de 2020, la aprobación por el Parlamento Europeo y el Consejo Europeo del CRR Quick Fix, que modifica tanto el Reglamento 575/2013 (Reglamento sobre requisitos de capital) como el Reglamento 2019/876 (CRR II), ha contribuido positivamente a las ratios de adecuación del capital. El CRR Quick Fix se ha introducido para ayudar a las entidades de crédito a mitigar el impacto del brote de COVID-19. Algunas de las medidas aplicadas por el Banco en 2020 incluyen la aplicación de la extensión del tratamiento transitorio de la Circular 4/2017 (sólo impacta en las ratios Phased-in) y el aplazamiento de la aplicación de Basilea IV por un año hasta enero de 2023.

Cambios en la definición de incumplimiento (Default)

El Banco ha adaptado la definición de incumplimiento de las nuevas directrices de la Autoridad Bancaria Europea (o 'EBA' por sus siglas en inglés) sobre la aplicación de la definición de incumplimiento en virtud del artículo 178 de la CRR II, de acuerdo con el calendario previsto, que entrará en vigor el 31 de diciembre de 2020.

La nueva normativa define reglas para considerar que una operación es dudosa además de las consideradas en los modelos internos de la Circular 4/2017, aumentando el número de préstamos considerados dudosos. Esto ha provocado un aumento de los Activos de Ponderación de Riesgo (en adelante, 'APR') y un incremento de las necesidades de capital.

En base a las estimaciones actuales, se espera que la adopción de la Nueva Definición de Default (en adelante, 'NDD') resulte en un aumento de los APRs de alrededor 48 millones de euros y un aumento de alrededor 7 millones de euros de necesidades de capital durante 2021.

6.1 Parámetros de solvencia del Banco

La solvencia del Banco a 31 de diciembre de 2020 y 2019, desde una perspectiva Phase-in y Fully-loaded, es la siguiente:

	Miles de Euros			
	Phase-in		Fully-loaded	
	2020	2019	2020	2019
Capital de nivel 1 ordinario (CET 1)	639.246	549.293	483.399	461.003
Capital de nivel 1	639.246	549.293	483.399	461.003
Capital de nivel 2	-	-	-	-
Total recursos propios computables	639.246	549.293	483.399	461.003
Total recursos propios mínimos exigibles (*)	284.853	295.779	277.253	291.609
Activos ponderados por riesgo	3.535.083	3.697.232	3.465.658	3.645.114

(*) Incluye los requisitos del Pilar I.

De acuerdo con las Disposiciones Transitorias (detalladas en el artículo 473 a CRR) se permite a las entidades incluir en su CET1 una parte de las provisiones de pérdidas crediticias esperadas. Cuando una entidad aplique las Disposiciones Transitorias, también recalculará los requerimientos de capital sin tener en cuenta los efectos que las provisiones de pérdidas crediticias esperadas tienen sobre los activos por impuesto diferido y el valor de exposición determinado de conformidad con el artículo 111.1 de la CRR.

	Porcentaje			
	Phase-in		Fully-loaded	
	2020	2019	2020	2019
Ratio CET1	18,08	14,86	13,95	12,65
<i>Mínimo</i>	6,0	6,0	6,0	6,0
Ratio de Capital Total	18,08	14,86	13,95	12,65
<i>Mínimo</i>	8,0	8,0	8,0	8,0
Ratio de apalancamiento	12,51	10,97	9,58	9,32
<i>Mínimo</i>	3,0	3,0	3,0	3,0

Todas las ratios estuvieron por encima de los niveles mínimos exigidos.

7. Retribución de los Administradores y de la Dirección

A continuación, se presenta información sobre los miembros del Consejo de Administración al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales:

Consejeros	Fecha de nombramiento	Fecha de renuncia
Elena Lieskovkska	18/12/2014	
Krzysztof Drozd	18/12/2014	
Geeta Gopalan	01/03/2017	
Peter Ronald Herbert	12/07/2017	
Iñaki Perkins del Valle	25/04/2018	30/06/2019
José Luis del Valle Doblado	07/11/2018	
Joaquim Josep Saurina Maspoch	16/09/2019	
Miguel Ángel Rodríguez Sola	18/09/2019	
Anna Gatti	05/03/2020	

Las remuneraciones pagadas a los miembros del Consejo de Administración y del Comité Ejecutivo durante los años 2020 y 2019 han sido:

	Miles de Euros	
	2020	2019
Remuneración pagada		
Remuneración miembros del Consejo de Administración	642	537
Geeta Gopalan	109	124
Peter Ronald Herbert	109	114
José Luis del Valle Doblado	240	240
Joaquim Josep Saurina Maspoch	107	59
Anna Gatti	77	-
Remuneración del Comité Ejecutivo (*)	6.804	6.476
De la cual: pagos en efectivos	3.843	3.926
De la cual: en acciones	1.372	-
De la cual: en especie	1.324	87
De la cual: Pago de indemnizaciones	265	2.463
Saldos:		
Préstamos al Comité Ejecutivo	15	157
Beneficios		
Pensiones Comité Ejecutivo	6	6
Otras retribuciones a largo plazo Comité Ejecutivo	3.094	-
Primas de Seguro Comité Ejecutivo	270	108

(*) Remuneración bruta de los miembros del Comité Ejecutivo durante 2020 y 2019 (a 31 de diciembre de 2020 y 2019 el Comité Ejecutivo está formado por 8 miembros, uno de los cuales es miembro del Consejo de Administración).

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 no había honorarios legales ni por riesgos directos. Al igual que en el ejercicio anterior, el Banco no ha pagado ninguna remuneración ni ha incurrido en ningún otro gasto en concepto de compromisos por pensiones o derechos a pensión relacionados con miembros del Consejo de Administración o con riesgos directos concedidos a los mismos.

Once directivos tenían derecho a un plan de incentivos basado en el incremento de valor del Banco en un periodo de 5 años. Este plan de incentivos finalizó el 31 de diciembre de 2019 revertiéndose la provisión correspondiente al no cumplirse las condiciones establecidas en el plan (véase Nota 21.1.1).

En 2020, el Banco ha instrumentado un plan de incentivos a largo plazo para el Comité Ejecutivo y otros miembros del Senior Management (véase Nota 21.2).

8. Fondo de Garantía de Depósitos y Fondo Único de Resolución

En 2020, el epígrafe 'Contribuciones en efectivo a los fondos de resolución y garantía de depósitos' de la cuenta de pérdidas y ganancias recoge las siguientes contribuciones:

- a. Aportaciones al Fondo de Garantía de Depósitos (en adelante, 'FGD'), aplicable a las entidades de crédito; y
- b. Contribuciones al Fondo Único de Resolución (en adelante, 'FUR').

En 2019, estas aportaciones se reconocían en 'Otros gastos de explotación' (véase Nota 35) en la cuenta de pérdidas y ganancias, pero a partir de 2020 la Circular 2/2020 exige que las aportaciones en efectivo a los fondos de resolución y a los sistemas de garantía de depósitos se incluyan en un epígrafe independiente de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En 2014, la UE adoptó el Reglamento (CE) 634/2014, que recoge la modificación a la Circular 4/2018 sobre Gravámenes de aplicación obligatoria a partir del 1 de enero de 2015, aunque permitía su adopción anticipada. Este Reglamento establece que el registro contable del gravamen se debe contabilizar cuando se produzca la obligación implícita que lo origina, independientemente del momento de su liquidación. Por lo tanto, el registro contable de las aportaciones a estos fondos en 2020 y 2019 se ha llevado a cabo aplicando esta interpretación.

8.1 Fondo de Garantía de Depósitos

El Banco está integrado en el 'FGD', creado por el Real Decreto-Ley 16/2011, de 14 de octubre y que tiene como objeto garantizar los depósitos en dinero y en valores u otros instrumentos financieros constituidos en las entidades de crédito, con el límite de 100 miles de euros para los depósitos en dinero o, en el caso de depósitos nominados en otra divisa, su equivalente aplicando los tipos de cambio correspondientes, y de 100 miles de euros para los inversores que hayan confiado a una entidad de crédito valores u otros instrumentos financieros. Estas dos garantías que ofrece el Fondo son distintas y compatibles entre sí.

Las aportaciones correspondientes al ejercicio 2020 y 2019, se calculan siguiendo las bases que el 'FGD' estableció para las distintas partes del fondo:

- a. Para la parte de garantía de depósitos, el 1,8 por mil de la base de cálculo existente a 30 de junio de 2020 y 2019, respectivamente, calculándose la aportación de cada entidad en función del importe de los depósitos garantizados y de su perfil de riesgo.
- b. Para la parte asegurada de depósitos del FGD, el 2 por mil de la base de cálculo a 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente.

En consecuencia, el importe devengado a 31 de diciembre de 2020 por aportaciones anuales al FGD ha ascendido a 4.710 miles de euros (4.308 miles de euros en 2019).

8.2 Fondo Único de Resolución Europeo (FUR)

Adicionalmente, la Ley 11/2015, de 18 de junio, junto con el desarrollo del reglamento a través del Real Decreto 1012/2015, de 6 de noviembre, transpone al ordenamiento jurídico español la Directiva 2014/59/UE, de 15 de mayo, por la que se establece un marco para la reestructuración y la resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión. Esta Directiva impuso a los estados miembros el establecimiento de mecanismos de financiación para garantizar la aplicación efectiva de sus competencias por parte de la autoridad de resolución, de sus competencias (o 'BRRD', por sus siglas en inglés). En esta regulación se establece un nuevo marco para la resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión, por el que se crea el Mecanismo Único de Resolución (en adelante, 'MUR'), establecido mediante el Reglamento (UE) nº 806/2014, de 15 de julio, y el FUR.

En España, la Ley 11/2015 regula la creación del Fondo de Resolución Nacional (en adelante, 'FRN'), cuyos recursos financieros deberán comenzar a aportarse obligatoriamente con efectos desde 2015 y tendrán que alcanzar, antes del 31 de diciembre de 2024, el 1% del total de los depósitos garantizados, mediante las aportaciones de las entidades de crédito y las empresas de servicios de inversión establecidas en España. Con el fin de alcanzar este nivel, el Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (en adelante, 'FROB'), como autoridad ejecutiva de resolución y por tanto gestora del 'FRN', comunica y recauda, al menos anualmente, las contribuciones periódicas de las entidades correspondientes.

El gasto soportado por el Banco en relación con las aportaciones anuales al 'FRN' ha ascendido a 747 miles de euros en 2020 (1.002 miles de euros en 2019).

9. Impacto medioambiental

El Banco considera que ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medio ambiente para minimizar, en su caso, el impacto medioambiental. Aun así, dadas las actividades a las que se dedica el Banco, no existen pasivos, gastos, activos, provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con su patrimonio, situación financiera y resultados. Por este motivo, a 31 de diciembre del 2020 y 2019, las cuentas anuales adjuntas no incluyen desgloses específicos en estas notas respecto a cuestiones medioambientales.

Para más detalles sobre las políticas y actividades adoptadas por el Banco en materia de medio ambiente, véase el informe de información no financiera consolidada.

10. Deber de lealtad de los Administradores

Los miembros del Consejo de Administración del Banco no han comunicado ningún conflicto de intereses con el Banco en relación con lo dispuesto en el artículo 229 de la Ley de Sociedades Anónimas, ni en 2020 ni en los años anteriores.

11. Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista

Este epígrafe del balance recoge fundamentalmente dos elementos:

- a. Los saldos de efectivo en bancos centrales. Estos depósitos cumplen con las reservas mínimas requeridas por el Banco de España en función de los pasivos admisibles del Banco.
- b. Otros saldos en efectivo, que incluyen los saldos de cuentas mutuas y saldos en entidades de crédito externas, tanto en euros como en moneda extranjera.

El desglose de este epígrafe en los balances a 31 de diciembre de 2020 y de 2019 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	31/12/2020	31/12/2019
Tipo:		
Saldos en efectivo en bancos centrales	693.920	192.549
Banco de España	693.920	192.549
Otros saldos en efectivo	22.877	84.453
	716.797	277.002

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 no tiene reconocidos saldos en moneda extranjera.

12. Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en el resultado

Este epígrafe recoge los instrumentos de patrimonio, los valores representativos de deuda y los préstamos y anticipos clasificados como activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados.

A continuación, se incluye el importe reconocido en este epígrafe de los balances a 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	Miles de Euros	
	31/12/2020	31/12/2019
Valores representativos de deuda	318	318
	318	318

13. Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global

Este epígrafe incluye inversiones estratégicas en una pequeña cartera de valores de renta variable no negociables clasificados a valor razonable con cambios en otro resultado global de manera irrevocable, según lo permitido por la Circular 4/2017, e inversiones en bonos del Estado español, siguiendo el modelo de negocio de obtener los flujos de efectivo contractuales y vender los activos financieros ('Hold to collect and sell' por su descripción en inglés) establecido en la Circular 4/2017. Por lo tanto, los cambios en el valor razonable de estas inversiones son reconocidos en otro resultado global.

Los 'instrumentos de patrimonio' incluyen las inversiones del Banco en Acciones preferentes de Visa Europe ('Acciones Serie C'). En el reconocimiento inicial, se realizó una designación irrevocable de valorarlos a FVTOCI por la decisión del Banco de clasificar estos instrumentos financieros como mantenidos para negociar, de acuerdo con lo permitido bajo la Circular 4/2017.

De acuerdo con la Escritura de Gestión de Litigios y el Certificado de Designaciones de Acciones preferentes participativas convertibles Serie C, se requiere que Visa evalúe cada cierto tiempo si es apropiado la conversión de las Acciones de la Serie C en acciones negociables. La primera conversión parcial de Acciones Serie C en Acciones Preferentes Serie A ('Acciones Serie A') tuvo lugar el 24 de septiembre de 2020. Tras la conversión, el Banco dio de baja parte de sus Acciones Serie C y reconoció las Acciones Serie A, lo que resultó en una reclasificación de un importe bruto de 1.534 miles de euros (1.074 miles de euros netos de impuestos) de 'Otro resultado global' a 'Ganancias/pérdidas acumuladas', sin afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. Las Acciones Serie A dan derecho a sus tenedores a una cierta cantidad de Acciones Ordinarias Serie A de Visa negociables libremente en la Bolsa de Valores de Nueva York.

En noviembre de 2020, el Banco vendió parte de sus Acciones Ordinarias Serie A, obtenidas a través de la conversión de Acciones Serie A detalladas anteriormente, a un precio de \$212,9 por acción menos los costes de transacción, lo que dio lugar a una nueva reclasificación de un importe bruto de 69 miles de euros (48 miles de euros netos de impuestos) de 'Otro resultado global' a 'Ganancias/pérdidas acumuladas', sin que ello repercutiera en la cuenta de pérdidas y ganancias.

13.1 Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global reconocidos en el balance

A continuación, se muestra el importe reconocido en este epígrafe de los balances a 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	Miles de Euros	
	31/12/2020	31/12/2019
Instrumentos de patrimonio	4.753	4.757
Valores representativos de deuda	11.019	14.198
	15.772	18.955

El detalle de los plazos de vencimiento de estos instrumentos financieros se incluye en la Nota 43 de estas cuentas anuales.

13.2 Pérdidas por deterioro

A 31 de diciembre de 2020 y 2019, no hay saldo en el epígrafe 'Deterioro o reversión del deterioro de valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, neto - activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global' en la cuenta de pérdidas y ganancias.

14. Activos financieros a coste amortizado

Este epígrafe del balance incluye los activos financieros contabilizados por su coste amortizado utilizando el tipo de interés efectivo. En la siguiente tabla se muestran los saldos de préstamos y anticipos a la clientela (principal actividad del Banco), así como los préstamos y anticipos concedidos a bancos centrales y a otras entidades de crédito y otros valores representativos de deuda, netos de provisiones por deterioro:

	Miles de Euros	
	31/12/2020	31/12/2019
Tipo:		
Valores representativos de deuda	353.642	416.654
Préstamos y anticipos-	3.203.300	3.484.593
Bancos centrales	2.618	-
Entidades de crédito	150.695	314.686
Clientela	3.049.987	3.169.907
	3.556.942	3.901.247

Los desgloses relacionados con la gestión de riesgos relacionados con los saldos incluidos en 'Activos financieros a coste amortizado' así como el detalle de los plazos de vencimiento para los períodos analizados, se detallan en la Nota 43, mientras que sus valores razonables se muestran en la Nota 41.

El saldo del epígrafe 'Valores representativos de deuda' incluye principalmente la inversión del Banco en bonos del Estado español, bonos del Estado portugués y bonos de la Comunidad Autónoma de Madrid adquiridos como parte de la estrategia de gestión de liquidez del Banco y mantenidos como 'hold to collect'.

14.1 Préstamos y anticipos

	Miles de Euros	
	31/12/2020	31/12/2019
Bruto:	3.618.223	3.808.788
Bancos centrales	2.618	-
Entidades de crédito	151.147	315.278
Clientela-	3.464.458	3.493.510
Otros sectores privados-	3.464.458	3.493.510
Residentes	2.273.733	2.371.554
No residentes	1.190.725	1.121.956
Ajustes por valoración (+/-):	(414.923)	(324.195)
Provisión por deterioro-	(460.141)	(376.747)
Entidades de crédito	(452)	(592)
Clientela	(459.689)	(376.155)
Intereses devengados y comisiones-	45.218	52.552
Clientela	45.218	52.552
Préstamos y anticipos netos	3.203.300	3.484.593

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 no ha habido préstamos y anticipos a clientela en otra moneda diferente al euro.

14.1.1 Préstamos y anticipos a entidades de crédito

En la siguiente tabla se incluyen los préstamos y anticipos concedidos a entidades de crédito desglosados por tipo de instrumento:

	Miles de Euros	
	31/12/2020	31/12/2019
Bruto:	151.147	315.278
Adquisición temporal de activos	-	56.366
Otras cuentas	151.147	258.912
Ajustes por valoración (+/-):	(452)	(592)
Provisión por deterioro	(452)	(592)
Préstamos y anticipos netos a entidades de crédito	150.695	314.686

El importe reconocido en el epígrafe 'Adquisición temporal de activos' a 31 de diciembre de 2019 corresponde al excedente de tesorería del Banco prestado a CaixaBank, S.A., que son de carácter temporal y están garantizados por deuda pública española.

Los saldos incluidos en 'Otras cuentas' corresponden a la facturación del fondo Wizink Master Credit Cards (en adelante, 'Wizink Master Credit Cards' o 'WMC'), por importe de 145.952 miles euros (202.460 miles de euros a 31 de diciembre de 2019) y a saldos pignorados relacionados con garantías. En 2019, este epígrafe incluía el exceso de efectivo restringido que poseía el fondo Wizink Master Credit Cards importe de 72.032 miles de euros.

14.1.2 Préstamos y anticipos a la clientela

Los préstamos y anticipos concedidos a la clientela desglosados por tipo de producto son los siguientes:

	Miles de Euros	
	31/12/2020	31/12/2019
Bruto:	3.464.458	3.493.510
Otros deudores a plazo	1.628	37.059
Deudores a la vista y otros	2.836.504	3.081.922
Otros préstamos	278.858	37.993
Activos dudosos	347.468	336.536
Ajustes por valoración (+/-):	(414.471)	(323.603)
Provisión por deterioro	(459.689)	(376.155)
Intereses devengados	45.218	52.552
Préstamos y anticipos netos a clientes	3.049.987	3.169.907

El epígrafe 'Deudores a la vista y otros' incluye los saldos de tarjetas de crédito de clientes que representa la actividad principal del Banco. Las condiciones asociadas a los saldos de tarjetas de crédito de clientes se rigen por los contratos individuales firmados por estos. En general, tienen condiciones de pago flexibles, con posibilidad de establecer una cuota de pago mínima, elección de reembolsar íntegramente sus saldos cada mes, mantener saldos 'revolving' reembolsando las cantidades pendientes ya sea en cuotas fijas regulares, eligiendo un porcentaje del saldo adeudado o realizando pagos únicos. En la Nota 28 se muestra la información detallada de los límites de tarjetas de crédito no dispuestos en cada fecha de cierre del balance.

En el epígrafe 'Otros préstamos' se incluyen 94.400 miles de euros a 31 de diciembre de 2020 (36.200 miles de euros a 31 de diciembre de 2019) relacionado con una línea de crédito concedida a Aplázame.

En el epígrafe 'Activos dudosos' se reconocen de acuerdo con los criterios descritos en la Nota 3.6.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 no había 'Préstamos y anticipos a la clientela' en otra moneda diferente al euro.

14.1.2.1 Análisis de préstamos y anticipos a la clientela

Las siguientes tablas muestran niveles adicionales de segmentación en función de los sectores de actividad del prestatario a 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	Miles de Euros	
	31/12/2020	31/12/2019
Bruto:	3.464.458	3.493.510
Otros sectores privados:	3.464.458	3.493.510
Residentes:	2.273.733	2.371.554
Otros deudores a plazo	1.628	37.059
Deudores a la vista y otros	1.797.547	2.044.114
Otros préstamos	225.583	37.993
Activos dudosos	248.975	252.388
No residentes:	1.190.725	1.121.956
Deudores a la vista y otros	1.038.957	1.037.808
Otros préstamos	53.275	-
Activos dudosos	98.493	84.148
Ajustes por valoración (+/-):	(414.471)	(323.603)
Provisión por deterioro	(459.689)	(376.155)
Intereses devengados	45.218	52.552
Préstamos y anticipos netos a clientes	3.049.987	3.169.907

Los préstamos y anticipos otorgados por el Banco no están garantizados.

14.1.2.2 Saldos en vigilancia especial (Stage 2)

Los saldos en vigilancia especial incluyen todos los préstamos que, pese a no cumplir los criterios para clasificarlos como dudosos, muestran deficiencias importantes y, por lo tanto, podrían dar lugar a mayores pérdidas que préstamos similares clasificados como de riesgo normal. El saldo de activos en vigilancia especial a 31 de diciembre de 2020 y 2019 ascendía a 621.052 miles de euros y 513.464 miles de euros, respectivamente (véase Nota 43).

14.2 Ventas de cartera

En 2020 el Banco no realizó ninguna venta de préstamos dudosos y fallidos a agencias de cobro externas especializadas en España. El 18 de julio de 2019, el Banco firmó tres contratos separados de venta de la cartera portuguesa de créditos dudosos y fallidos. A partir de este mes, el Banco ha vendido todos los meses parte de la cartera de Portugal de acuerdo con los contratos firmados. La fecha de vencimiento inicial de dichos contratos era 18 de julio de 2020. Durante el 2020, el Banco ha realizado ventas mensuales de préstamos y fallidos en Portugal tras firmar la renovación de estos contratos hasta el 18 de enero de 2021. A la fecha de formulación de las cuentas anuales, el Banco ha renovado los contratos hasta el 18 de enero de 2022.

Estas ventas se consideran como ventas reales al haberse transferido de manera irreversible todos los riesgos y beneficios asociados a la propiedad de los activos transferidos.

El total de cartera vendida en Portugal durante el ejercicio 2020 supuso la transferencia de un importe nominal de cuentas por cobrar de tarjeta de crédito por un importe de 50.475 miles de euros (54.358 miles de euros durante 2019), que incluía el capital, los intereses y las comisiones de los préstamos dudosos y fallidos. La venta ha generado una pérdida de 1.910 miles de euros (4.274 miles de euros durante 2019) que se ha reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias al completarse la venta de cada mes.

Con fecha 18 de diciembre de 2019, el Banco firmó un contrato de venta de la cartera española. Este acuerdo supuso la entrega de un importe nominal de cuentas por cobrar de tarjetas de crédito por un valor de 168.977 miles de euros, incluyendo el capital, los intereses y las comisiones de los préstamos dudosos y fallidos. El precio de la transacción fue aproximadamente de 19.960 miles de euros y la transferencia generó una ganancia de 7.672 miles de euros que se ha reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias en diciembre de 2019 al finalizar la venta.

Tras el resultado negativo de la sentencia del Tribunal Supremo del 4 de marzo de 2020, la Dirección del Banco volvió a analizar en profundidad los términos del contrato de compraventa de préstamos dudosos y fallidos, concluyendo que, según la opinión del asesor jurídico interno, dicha sentencia negativa no conllevaba la obligación de recomprar la totalidad de la cartera. Así, el Banco sólo se comprometía a recomprar operaciones individuales, caso por caso, en determinadas circunstancias ya previstas en ese acuerdo. El Banco no espera ningún impacto significativo en las cuentas anuales como consecuencia de lo anterior.

14.3 Deterioro

El deterioro de los activos financieros a coste amortizado se calcula según la metodología descrita en la Nota 3.6 y se han reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 40) para 2020 y 2019 de la siguiente manera:

	Miles de Euros	
	2020	2019
Pérdidas netas por deterioro imputadas a resultados del ejercicio	299.611	219.935
Pérdidas por deterioro imputadas a resultados	387.451	266.554
Pérdidas por deterioro reversadas con crédito a resultados	(87.840)	(46.619)
Fallidos	33.296	10.219
Recuperaciones de activos fallidos	(1.024)	(381)
	331.883	229.773

Los 'fallidos' incluyen los incrementos en provisión por deterioro debido al incremento de las exposiciones fallidas.

Todas las provisiones por deterioro se evalúan de manera conjunta en base a la naturaleza de la exposición (el comercio minorista).

14.4 Medidas de alivio (moratorias) concedidos a deudores

Desde el inicio de la pandemia COVID-19 y hasta el 31 de diciembre de 2020, el Banco ha aprobado y concedido medidas de moratoria de pago a deudores que representan un importe bruto en la fecha de concesión de casi 100.860 miles de euros, de conformidad con las medidas públicas promovidas por el Gobierno de España y con las medidas sectoriales voluntarias promovidas por asociaciones bancarias a las que el Banco se ha adherido (ASNEF en España y ASFAC en Portugal).

Estas moratorias reciben un tratamiento flexible bajo la Circular 4/2017 de acuerdo con las guías emitidas por varios reguladores y organismos normativos. De los citados 100.860 miles de euros, 60.500 miles de euros (55.000 miles de euros en España y 5.000 miles de euros en Portugal) han vencido a 31 de diciembre de 2020. Estas moratorias consisten en el aplazamiento total o parcial de los pagos (es decir, de los intereses y/o del reembolso nominal) durante un período de hasta 6 meses con la posibilidad de prorrogar el régimen por un máximo de otros 6 meses (3 meses en el caso de Portugal). La opción de prorrogar los regímenes de moratoria existentes hasta un máximo de otros 3/6 meses que finalizaba el 31 de diciembre ha sido modificada por la EBA durante diciembre de 2020 que ha extendido el periodo de adhesión a la moratoria hasta el 31 de marzo de 2021. No obstante, esta prórroga incluye nuevas restricciones, como el límite de 9 meses a la duración total del periodo de moratoria para aquellas concedidas después del 30 de septiembre de 2020 y requisitos de información adicionales a las entidades financieras sobre sus planes de evaluación de falta de probabilidad de pago de los prestatarios (o 'UTP' por sus siglas en inglés) en relación con las exposiciones sujetas a regímenes de moratoria de pago (véase Nota 2.5).

En la siguiente tabla se muestran las exposiciones pendientes sujetas a moratoria en proporción a la totalidad de la cartera:

	2020
Número de cuentas aprobadas para moratoria (Miles)	6
% de cuentas aprobadas para la moratoria como porcentaje del número total de cuentas	0,30%
Saldos brutos aprobados para moratoria (Miles de euros)	40.360
% de saldos brutos aprobados para el aplazamiento como porcentaje del valor en libros bruto	1,27%

A continuación, se incluye un resumen de las exposiciones de moratorias proporcionadas de conformidad con las regulación y orientación sobre moratorias legislativas y no legislativas:

	Miles de Euros			
	Pendientes		Valor residual (a 31 de diciembre de 2020)	
	Importe en libros bruto	Provisión de pérdidas crediticias esperadas	Menos de 3 meses	Entre 3 y 6 meses
España				
Período de gracia de capital y / o intereses	30.069	17.363	29.250	819
De los cuales: Instrumentos con incremento significativo del riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial, pero sin deterioro crediticio (Stage 2)	1.603	512	1.579	24
Portugal				
Período de gracia de capital y / o intereses	10.291	3.213	10.291	-
De los cuales: Instrumentos con incremento significativo del riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial, pero sin deterioro crediticio (Stage 2)	1.974	804	1.974	-
	40.360	20.576	39.541	819

De los 20.576 miles de euros indicados anteriormente como 'provisión de pérdidas crediticias esperadas', 18.827 miles de euros corresponden a una corrección registrada para tener en cuenta el riesgo de que los deudores adscritos al régimen de moratorias no cumplan con los términos acordados de su obligación crediticia cuando finalice el período de protección. Adicionalmente, se han asignado cerca de 16.483 miles de euros a deudores que se habían beneficiado de una moratoria durante el ejercicio 2020 finalizada a 31 de diciembre de 2020 pero que podrían acabar incurriendo en impago durante el ejercicio 2021. Ambos importes dan lugar a una corrección por un importe de 35.310 miles de euros (27.844 miles de euros en España y 7.466 miles de euros en Portugal) que ha sido contabilizada por la Dirección del Banco con el fin de capturar las pérdidas crediticias esperadas que pudieran surgir de los deudores que han sido objeto de moratoria pero cuya solvencia se espera que empeore durante el ejercicio 2021 de acuerdo con las estimaciones del Banco, basadas en la poca información disponible a 31 de diciembre de 2020.

Al margen de la mencionada corrección de moratorias concedidas durante el año 2020, la Dirección del Banco, en línea con las últimas publicaciones del Banco de España, ha identificado determinados sectores que se consideran más vulnerables a las consecuencias económicas del brote de la pandemia COVID-19 una vez que finalicen las moratorias y el resto de las medidas de protección. Se ha determinado que esos sectores son la hostelería, el ocio, el turismo, el automóvil y pequeños autónomos. En este sentido, la Dirección del Banco ha considerado una dotación adicional por importe de 14.956 miles de euros (13.544 miles de euros en España y 1.412 miles de euros en Portugal) para que estos sectores de 'alto riesgo' estén cubiertos de forma más prudente durante este periodo de incertidumbre.

Esta corrección está sujeta a la supervisión y gobernanza del Consejo de Administración del Banco, que la revisa y monitorea mensualmente durante el ejercicio 2021.

15. Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociados

Este epígrafe únicamente incluye el valor en libros de las inversiones en dependientes:

	Miles de Euros	
	31/12/2020	31/12/2019
Entidades del grupo No cotizadas	36.133	21.230
	36.133	21.230

Las participaciones en sociedades dependientes y entidades estructuradas durante 2020 se muestran a continuación:

Participadas	Domicilio Social	Ciudad	Actividad
Wizink Gestión, A.I.E.	C/ Ulises 16-18 28043	Madrid	Servicios de recuperación y cobro
Iberalbión, A.I.E.	C/ Bari 11 50197	Zaragoza	Servicios comerciales
Aplázame, S.L.U.	C/Tiziano, 5	Madrid	Fintech
Aplzm SPV Uno, S.L.U.	C/Tiziano, 5	Madrid	SPV para fintech
Aplázame Loanbook 1, S.L.	C/Tiziano, 5	Madrid	Fintech
Aplázame SAPI de CV	Avenida Revolución, 1267	Ciudad de México	Intermediación crediticia
Aplázame, Unipessoal LDA	Avenida da Liberdade, no 131, 2o	Lisboa	Intermediación crediticia
Wizink Master Trust Securitisation Fund (*)	Calle Ulises 16-18 28043	Madrid	Fondo de titulación
Victoria Finance No.1 (*)	Rua Castilho, 20, 1250-069	Lisboa	Fondo de titulación
Azul Master Credit Cards (*)	1-2 Victoria Buildings, Haddington Road	Dublín	Fondo de titulación

(*) Vehículos de propósito especial.

Participadas	% derechos de voto		Total	Miles de Euros		
	Directos	Indirectos		Valor en libros	Activos	Fondos propios
						Total
Wizink Gestión, A.I.E.	95%	5%	100%	17	5.492	18
Iberalbión, A.I.E.	95%	5%	100%	3	2.620	3
Aplázame, S.L.U. (*)	100%	-	100%	36.113	97.292	910
Wizink Master Trust Securitisation Fund	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Victoria Finance No.1	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Azul Master Credit Cards	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

(*) Aplázame S.L.U. es la sociedad matriz y propietaria del 100% de las siguientes compañías: Aplzm SPV Uno, S.L.U., Aplázame Loanbook S.L. y Aplázame Sociedad Anónima Promotora de Inversión de Capital Variable (100%) y Aplázame, Unipessoal LDA.

Las participaciones en sociedades dependientes y entidades estructuradas durante 2019 se muestran a continuación:

Participadas	Domicilio Social	Ciudad	Actividad
Wizink Gestión, A.I.E.	C/ Ulises 16-18 28043	Madrid	Servicios de recuperación y cobro
Iberalbión, A.I.E.	C/ Bari 11 50197	Zaragoza	Servicios comerciales
Aplázame, S.L.U.	C/Tiziano, 5	Madrid	Fintech
Aplzm SPV Uno, S.L.U.	C/Tiziano, 5	Madrid	SPV para fintech
Aplázame Loanbook 1, S.L.	C/Tiziano, 5	Madrid	Fintech
Aplázame SAPI de CV	Avenida Revolución, 1267	Ciudad de México	Intermediación crediticia
Aplázame, Unipessoal LDA	Avenida da Liberdade, no 131, 2o	Lisboa	Intermediación crediticia
Wizink Master Trust Securitisation Fund (*)	Calle Ulises 16-18 28043	Madrid	Fondo de titulización

(*) Vehículo de propósito especial.

Participadas	% derechos de voto		Total	Miles de Euros		
	Directos	Indirectos		Valor en libros	Activos	Fondos propios
						Total
Wizink Gestión, A.I.E.	95%	5%	100%	17	3.883	18
Iberalbión, A.I.E.	95%	5%	100%	3	1.908	3
Aplázame, S.L.U. (*)	100%	-	100%	21.210	37.657	(415)
Wizink Master Trust Securitisation Fund	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

(*) Aplázame S.L.U. es la sociedad matriz de las siguientes compañías: Aplzm SPV Uno, S.L.U. (100%), Aplázame Loanbook S.L. (100%) y Aplázame Sociedad Anónima Promotora de Inversión de Capital Variable (99,99%) y Aplázame, Unipessoal LDA (100%). Todas las compañías se encuentran localizadas en Madrid excepto Aplázame Sociedad Anónima Promotora de Inversión de Capital Variable que está en México y Aplázame, Unipessoal LDA, en Portugal.

Los cambios registrados en dichas participaciones durante 2020 y 2019 se muestran a continuación:

	Miles de Euros	
	31/12/2020	31/12/2019
Saldo inicial	21.229	29.755
Adiciones	14.904	-
Efectos de la fusión con Wizink Mediador	-	(8.526)
Saldo final	36.133	21.229

Durante el año 2020, Aplázame, que es propiedad al 100% del Banco, amplió su capital en dos ocasiones. La primera ampliación de capital de 7.000 miles de euros se realizó mediante la emisión de nuevas acciones el 10 de febrero de 2020. La segunda ampliación de capital, de 7.903 miles de euros, se realizó también mediante la emisión de nuevas acciones el 31 de julio de 2020.

Como se explica en la Nota 4, en mayo de 2019, los Consejos de Administración del Banco y de Wizink Mediador aprobaron y firmaron un acuerdo de fusión. Esta fusión se completó el 30 de diciembre de 2019.

El 25 de octubre de 2019, Wizink vendió a Aplázame el 5% de su participación en Wizink Gestión e Iberalbión.

16. Activos tangibles

Los cambios en los importes brutos por tipo de activo tangible, la amortización acumulada, las correcciones de valor y los importes netos a 31 de diciembre de 2020 y 2019, se muestran a continuación:

	Miles de Euros				
	De uso propio			Inversiones inmobiliarias	Total
	Edificios	Mobiliario, vehículos, otras instalaciones y equipos informáticos	Obras en curso		
Bruto:					
Saldo a 31 de diciembre de 2018	-	8.949	417	17.569	26.935
Reconocimiento de activos por derecho de uso (primera aplicación de la Circular 2/2019)	4.923	1.262	-	-	6.185
Saldo a 1 de enero de 2019	4.923	10.211	417	17.569	33.120
Altas	83	269	-	131	483
Reclasificaciones	-	(40)	-	-	(40)
Ajustes	-	(5)	(417)	-	(422)
Saldo a 31 de diciembre de 2019	5.006	10.435	-	17.700	33.141
Altas	64	473	-	4	541
Bajas	(2.086)	(1.298)	-	-	(3.384)
Saldo a 31 de diciembre de 2020	2.984	9.610	-	17.704	30.298
Amortización acumulada:					
Saldo a 31 de diciembre de 2018	-	(3.730)	-	(882)	(4.612)
Dotaciones del ejercicio (Nota 38)	(1.433)	(2.807)	-	(443)	(4.683)
Saldo a 31 de diciembre de 2019	(1.433)	(6.537)	-	(1.325)	(9.295)
Dotaciones del ejercicio (Nota 38)	(1.465)	(2.006)	-	(449)	(3.920)
Bajas	884	1.271	-	-	2.155
Saldo a 31 de diciembre de 2020	(2.014)	(7.272)	-	(1.774)	(11.060)
Neto:					
Saldo a 31 de diciembre de 2019	3.573	3.898	-	16.375	23.846
Saldo a 31 de diciembre de 2020	970	2.338	-	15.930	19.238

La combinación de negocios de Barclaycard, llevada a cabo el 11 de noviembre de 2016, incluía un centro de operaciones y servicios bancarios ubicado en la Calle Bari 11, Polígono Plaza, Zaragoza. Este complejo está compuesto de dos edificios, un aparcamiento exterior e interior y otras instalaciones compartidas. La superficie útil total de los edificios asciende a 16.417 metros cuadrados. A 31 de diciembre de 2020 y 2019, parte del edificio se encontraba arrendado a DX Technology Servicios España, S.L.U., clasificándose como inversión inmobiliaria. El resto del espacio se encuentra ocupado por el Banco y, por tanto, se ha clasificado como edificio de uso propio.

Los ingresos por alquiler recibidos de DX Technology Servicios España, S.L.U. e Iberalbión han sido de 1.344 miles de euros en 2020 (1.342 miles de euros en 2019) (véase Nota 34.1).

Los gastos de explotación relacionados con estos inmuebles han ascendido a 1.260 miles de euros en 2020 (1.669 miles de euros en 2019), de los cuales 1.172 miles de euros se han repercutido a los dos arrendatarios en 2020 (1.556 miles de euros en 2019).

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 el importe total de los activos tangibles de uso propio totalmente amortizados era de 1.895 miles de euros y 1.144 miles de euros, respectivamente.

17. Activos intangibles

17.1 Reconocimiento y valoración

Los cambios en los importes brutos por tipo de activo intangible, la amortización acumulada, las correcciones de valor y los importes netos a 31 de diciembre de 2020 y 2019, se muestran a continuación:

	Miles de Euros			
	Fondo de comercio	Aplicaciones informáticas	Relaciones comerciales con clientes	Total
Bruto:				
Saldo a 31 de diciembre de 2018	228.314	127.533	321.741	677.588
Efectos de la fusión con Wizink Medlador (Anexo II)	-	43	1.260	1.303
Saldo a 1 de enero 2019	228.314	127.576	323.001	678.891
Altas	-	17.509	-	17.509
Bajas	-	(342)	-	(342)
Saldo a 31 de diciembre de 2019	228.314	144.743	323.001	696.058
Altas	-	20.782	-	20.782
Bajas	(112.308)	(761)	(20.501)	(133.570)
Saldo a 31 de diciembre de 2020	116.006	164.764	302.500	583.270
Amortización acumulada:				
Saldo a 31 de diciembre de 2018	(84.967)	(45.062)	(139.878)	(269.907)
Dotaciones del ejercicio (Nota 38)	(22.833)	(27.080)	(39.695)	(89.608)
Saldo a 31 de diciembre de 2019	(107.800)	(72.142)	(179.573)	(359.515)
Dotaciones del ejercicio (Nota 38)	(1.195)	(28.629)	(17.707)	(47.531)
Bajas	-	624	20.501	21.125
Saldo a 31 de diciembre de 2020	(108.995)	(100.147)	(176.779)	(385.921)
Deterioro/Reversión del deterioro:				
Saldo a 31 de diciembre de 2018	-	-	-	-
Dotaciones del ejercicio	(112.308)	-	(93.173)	(205.481)
Saldo a 31 de diciembre de 2019	(112.308)	-	(93.173)	(205.481)
Bajas	112.308	-	-	112.308
Saldo a 31 de diciembre de 2020	-	-	(93.173)	(93.173)
Neto:				
Saldo a 31 de diciembre de 2019	8.206	72.601	50.255	131.062
Saldo a 31 de diciembre de 2020	7.011	64.617	32.548	104.176

17.1.1 Fondo de comercio

No ha habido movimientos en el fondo de comercio durante 2020.

En 2019, el principal impacto en relación con el fondo de comercio consistió en una disminución por un importe de 112.308 miles de euros debido a una pérdida por deterioro registrado en la UGE española, quedando reducido a cero el Fondo de Comercio asignado a esta UGE. Al analizar el deterioro y la recuperabilidad del Fondo de Comercio durante el año 2019, el Banco tuvo en cuenta el impacto de la Sentencia del Tribunal Supremo español del 4 de marzo de 2020 sobre el modelo de negocio del Banco. No existía incertidumbre sobre la recuperabilidad del fondo de comercio de la UGE de Portugal, ya que este negocio no se vio afectado por la citada Sentencia del Tribunal Supremo español.

17.1.2 Otros activos intangibles

'Otros activos intangibles' al 31 de diciembre de 2020 y 2019 incluye las relaciones con los clientes de las combinaciones de negocios de Barclaycard Portugal y Aplázame, así como las aplicaciones informáticas desarrolladas por el Banco. Las relaciones con clientes de las combinaciones de negocios de Citibank y Barclaycard España se deterioraron en su totalidad durante el año 2019, tal y como se explica en la Nota 17.2.2 más adelante.

Los activos incluidos en el epígrafe 'Otros activos intangibles' se amortizan en función de sus vidas útiles:

- i. La vida útil de las relaciones con clientes adquiridas a través de las combinaciones de negocios de Barclays Portugal y Aplázame asciende a 6 años en ambos casos. El saldo neto ascendía a 32.548 miles de euros a 31 de diciembre de 2020 (50.255 miles de euros a 31 de diciembre de 2019).
- b. Los proyectos tecnológicos tienen una vida útil de cinco años, exceptuando algunos proyectos significativos que se analizan individualmente para estimar su vida útil y, por tanto, su adecuado perfil de amortización. El saldo neto asciende a 64.617 miles de euros a 31 de diciembre de 2020 (72.601 miles de euros a 31 de diciembre de 2019).

Al 31 de diciembre de 2020 el importe total de los elementos de activos intangibles totalmente amortizados en uso era de 10.955 miles de euros (7.917 miles de euros a 31 de diciembre de 2019).

No ha habido activos intangibles adquiridos a partir de combinaciones de negocio durante los ejercicios 2020 y 2019.

17.2 Evaluación del deterioro

17.2.1 Fondo de comercio

El Banco revisa el fondo de comercio reconocido por las combinaciones de negocios anualmente o cuando hay indicios de deterioro. Se considera que existe deterioro cuando el valor contable de la UGE a la que se asigna el fondo de comercio es superior a su valor recuperable. El valor recuperable será, de conformidad con la Circular 4/2017, el mayor entre el valor en uso, el valor razonable menos el costo de la enajenación o cero. Las UGEs identificadas por el Banco, tanto en 2019 como en 2018, son España y Portugal. El valor en uso se ha calculado utilizando el descuento de flujos de efectivo.

Utilizando esta metodología, la valoración del Banco será igual al valor actual de los potenciales dividendos distribuibles considerando una serie de variables del negocio y las proyecciones a cinco años, como se detalla en la Nota 3.17.1. Por otro lado, el valor se han estimado utilizando la metodología por múltiplos considerando los valores obtenidos de: a) múltiplos de empresas comparables en el mercado usando considerando el ciclo económico (2012-2020) y tomando como referencia la media y la mediana correspondiente al ratio P/TBV y una regresión del ROTE (Return on Tangible Equity) a partir de 2025 (último año del período de proyección de cinco años); y b) múltiplos de transacciones comparables como referencia el ratio P/TBV atendiendo a los valores de mercado. Tanto en 2020 como en 2019 la prueba de deterioro fue realizada por el Banco con el apoyo de un experto independiente.

A los efectos de los test de deterioro de 2020 y 2019, el valor de referencia para calcular el valor recuperable de la UGE portuguesa ha sido el valor en uso (al ser superior al valor razonable estimado de la UGE). En cuanto a la UGE española, el valor recuperable de 2019 se calculó con referencia al valor razonable de la UGE, al ser esta estimación superior al valor en uso.

Los resultados del test de deterioro de 2019 estimaron que el valor recuperable de la UGE portuguesa era superior a su valor contable y, por lo tanto, el Banco no registró una pérdida por deterioro del valor del fondo de comercio de la UGE portuguesa a 31 de diciembre de 2019. Para la determinación del valor recuperable de la UGE española, se utilizaron las proyecciones del plan de negocio del Banco a cinco años revisado tras la sentencia del Tribunal Supremo del 4 de marzo de 2020, considerada como un hecho posterior ajustable. El plan de negocio reflejaba una valoración del valor recuperable de la UGE española, atendiendo a su valor razonable, inferior a su valor contable. Por este motivo, el Banco reconoció una pérdida por deterioro del fondo de comercio asignado a esta UGE por importe de 112,308 miles de euros. En consecuencia, a 31 de diciembre de 2020 y 2019 no tiene reconocido ningún 'Fondo de comercio' relacionado con la UGE española en el balance.

Los resultados del test de deterioro de 2020 estimaron que el valor recuperable de la UGE portuguesa era superior a su valor contable y, por lo tanto, el Banco no ha registrado una pérdida por deterioro del valor del fondo de comercio de la UGE portuguesa a 31 de diciembre de 2020.

Las hipótesis clave utilizadas en el modelo son las siguientes:

	2020 (*)	2019 (**)
Tasa libre de riesgo Alemania	2,70%	2,80%
Tasa libre de riesgo España	N/A	0,00%
Tasa libre de riesgo Portugal	-	0,00%
Coefficiente beta	1,4	1,2
Prima de riesgo	4,6% - 5,1%	5,5% - 6,0%
Prima de riesgo país España	N/A	0,70%
Prima de riesgo país Portugal	1,10%	0,90%
Coste de capital España	N/A	10,80%
Coste de capital Portugal	11,00%	11,00%
Tasa de crecimiento España	N/A	1,80%
Tasa de crecimiento Portugal	1,52%	1,70%
Período de proyección previo a la perpetuidad	5 años	5 años

(*) La tasa de descuento para Portugal se ha calculado con un enfoque global, considerando a Alemania como país de referencia.

(**) La tasa de descuento para España y Portugal se ha calculado con un enfoque global, considerando a Alemania como país de referencia.

Al calcular el coste de capital, se consideraron las siguientes asunciones en la tasa de descuento:

- El tipo de interés libre de riesgo correspondiente al tipo de interés de mercado de un activo clasificado como libre de riesgo de crédito. Con el fin de estimar el tipo de interés libre de riesgo, dada la situación actual de los tipos de interés de la deuda pública, se llevó a cabo un ejercicio de normalización. Como resultado, se ha tomado como referencia el rendimiento medio real del bono alemán a 10 años, desde la introducción del euro hasta el 31 de diciembre de 2020 y se ha añadido la expectativa de inflación media para Alemania.
- El coeficiente beta que mide el riesgo incremental de una acción que afecta a una cartera de valores diversificada. Mide el riesgo no diversificable, el riesgo sistémico o el riesgo de mercado y se calculó utilizando las betas medias de sus pares.
- La prima de riesgo del mercado representa el margen entre la tasa de rendimiento de una cartera diversificada de manera eficiente y el activo libre de riesgo. Refleja el riesgo inherente al que está expuesto el negocio evaluado, y se estimó como el exceso del rendimiento medio histórico de los mercados de capital sobre el rendimiento de los bonos del Estado a largo plazo, según diversos estudios empíricos. A este respecto, se ha considerado la prima de riesgo del mercado alemán.

Adicionalmente, se ha realizado un análisis de sensibilidad de las hipótesis más significativas del modelo, que ha seguido arrojando un valor recuperable significativamente superior al valor contable, para la UGE portuguesa. Entre dichas hipótesis están la tasa de descuento (+/- 50 puntos básicos), la tasa de crecimiento (+/- 50 puntos básicos), el margen de interés neto (+/- 200 puntos básicos), la ratio de eficiencia (+/- 200 puntos básicos), las cancelaciones (+/- 100bps), el promedio de créditos brutos (+/- 200bps) y el PTBV múltiplo de salida (+/- 1,0x).

La siguiente tabla muestra el impacto del escenario/impacto más negativo de la variable para la UGE portuguesa sujeta a la prueba de deterioro:

UGE	Escenario	Impacto	Impacto en la conclusión de evaluación
Portugal	Aumento de 50 bps en la tasa de descuento junto con una disminución de 1,0x in PTBV múltiplo de salida	77 millones de euros de disminución en el valor de uso de la CGU	No hay deterioro adicional

17.2.2 Otros activos intangibles – Relaciones con clientes

De acuerdo lo dispuesto en la Circular 4/2017, la entidad evaluará, al final de cada período, si hay indicios de que un activo intangible con una vida útil definida pueda estar deteriorado. Posteriormente, si hay indicios de deterioro, la entidad estimará el valor recuperable del activo. Tras la Sentencia del Tribunal Supremo español de 4 de marzo de 2020, considerado como un hecho posterior ajustable, el Banco revisó el plan de negocio a 5 años para determinar el valor recuperable de las relaciones con clientes procedentes de combinaciones de negocios, de la UGE española al considerarse indicios de deterioro. Como resultado de este análisis se concluyó que el valor recuperable de la UGE española era inferior a su valor contable. Por este motivo el Banco reconoció una pérdida por deterioro de las relaciones con clientes asignadas a la UGE española por un importe de 93.173 miles de euros, no viéndose afectado por este motivo el importe de las relaciones con clientes asignadas a la UGE portuguesa. Una vez que se haya reconocido el deterioro del valor de los activos intangibles de vida útil definida, la entidad evaluará también, al final de cada periodo de presentación, si existen indicios de que pueda haber disminuido la pérdida por deterioro. A continuación, si existe tal indicio, la entidad estimará el importe recuperable. Durante el año 2020 no se ha reconocido ninguna reversión del deterioro, por lo que a 31 de diciembre de 2020 y 2019 no se reconocen en el balance las 'Relaciones con los clientes' relacionadas con la UGE española.

18. Activos y pasivos por impuestos

Los activos y pasivos por impuestos surgen como consecuencia de los impuestos corrientes pagados anticipadamente o devengados, como consecuencia de diferencias temporarias entre las bases contables y fiscales de los activos o pasivos, que dan lugar a impuestos diferidos, o bien como el ejercicio de las pérdidas fiscales no utilizadas. Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que sea más probable que se realicen que de lo contrario y se calculan utilizando los tipos impositivos que se espera que estén en vigor en el ejercicio en que se prevea la reversión de las diferencias temporarias. Los saldos de activos y pasivos por impuestos, así como las categorías subyacentes, a 31 de diciembre de 2020 y 2019 se resumen en las siguientes tablas:

18.1 Activos y pasivos por impuestos corrientes

	Miles de Euros			
	Activos		Pasivos	
	31/12/2020	31/12/2019	31/12/2020	31/12/2019
Impuestos corrientes				
Impuesto sobre Sociedades	21.991	21.409	-	-
Otros	8	75	-	712
	21.999	21.484	-	712

En el epígrafe 'Impuestos corrientes' se incluyen principalmente los pagos a cuenta de entidades del Banco a las autoridades tributarias del país donde tengan residencia a efectos fiscales y las provisiones para diversos impuestos aplicables al Banco.

18.2 Activos y pasivos por impuestos diferidos

	Miles de Euros		
	31/12/2020	Variación interanual	31/12/2019
Activos por impuestos diferidos:	197.619	22.712	174.907
Impuestos diferidos contra patrimonio neto	332	(43)	375
Diferencias temporarias (cargo/abono a resultados):	197.287	22.755	174.532
Amortizaciones no deducibles	350	(46)	396
Derivadas de combinaciones de negocio (*)	70.006	(9.871)	79.877
Comisiones, honorarios y gastos financieros	-	(9)	9
Pérdidas por deterioro	61.757	16.195	45.562
Fondos de pensiones y obligaciones similares	1.839	1.205	634
Provisiones no deducibles	27.411	(20.643)	48.054
Pérdidas fiscales	35.924	35.924	-
De los cuales: monetizables	58.151	22.189	35.962

(*) Incluye diferencias temporarias derivadas de las combinaciones de negocio.

	Miles de Euros		
	31/12/2020	Variación interanual	31/12/2019
Pasivos por impuestos diferidos:	1.409	(2.053)	3.462
Impuestos diferidos contra patrimonio neto	661	71	590
Diferencias temporarias (cargo/abono a resultados):	748	(2.124)	2.872
Instrumentos financieros	-	(2.305)	2.305
Derivadas de combinaciones de negocios (*)	748	181	567

(*) Incluye diferencias temporarias derivadas de las combinaciones de negocio.

Los componentes más significativos del saldo de activos por impuestos diferidos a 31 de diciembre de 2020 y 2019 están relacionados con las coberturas de pérdidas crediticias esperadas, con las provisiones no deducibles y aquellos impuestos diferidos relacionados con las combinaciones de negocios ocurridas en el pasado. Adicionalmente en 2020 se reconocen activos por impuestos diferidos por las pérdidas fiscales del ejercicio no utilizadas que están disponibles para compensar en el futuro. Los saldos de pasivos por impuestos diferidos se refieren principalmente a las diferencias temporales derivadas de las combinaciones de negocios reconocidas en el pasado.

En la Nota 26 se incluye información detallada sobre la situación fiscal del Banco.

19. Otros activos y pasivos

19.1 Otros activos

Los importes incluidos en el epígrafe 'Otros activos' mantenidos por el Banco a 31 de diciembre de 2020 y 2019 se detallan a continuación:

	Miles de Euros	
	31/12/2020	31/12/2019
Tipo:		
Periodificaciones	16.924	14.843
Operaciones en tránsito	132	753
Otros conceptos	1.513	1.059
Activos netos de planes de pensiones (Nota 21)	293	332
	18.862	16.987

El saldo incluido en 'Periodificaciones' está compuesto por comisiones pendientes de cobrar procedentes de las actividades de intermediación de seguros.

El epígrafe 'Otros conceptos' incluye, principalmente, las cantidades pendientes de aplicación de cuentas transitorias relacionadas con liquidaciones en cámara.

19.2 Otros pasivos

Los importes incluidos en el epígrafe 'Otros pasivos' mantenidos por el Banco a 31 de diciembre de 2020 y 2019 se detallan a continuación:

	Miles de Euros	
	31/12/2020	31/12/2019
Tipo:		
Periodificaciones	52.257	50.487
Operaciones en tránsito	15.344	18.363
Otros conceptos	47	4.078
	67.648	72.928

El saldo incluido en 'Periodificaciones' está compuesto por comisiones pendientes de pago relacionadas principalmente con servicios profesionales.

Las 'operaciones en tránsito' incluyen las transacciones en nombre de clientes que están pendientes de liquidación en la fecha de cierre del ejercicio y que se han compensado al principio del primer mes del año siguiente.

20. Pasivos financieros a coste amortizado

Los 'Pasivos financieros a coste amortizado' representan el principal medio que tiene el Banco para financiar su actividad. Se valoran a coste amortizado aplicando el tipo de interés efectivo e incluyen depósitos, valores representativos de deuda emitidos y otros pasivos financieros. A continuación, se incluye un desglose por tipo de pasivo financiero:

	Miles de Euros	
	31/12/2020	31/12/2019
Tipo:		
Depósitos	3.715.927	3.193.115
Bancos centrales	400.800	400.800
Entidades de crédito	5	-
Clientela	3.315.122	2.792.315
Valores representativos de deuda emitidos	-	350.089
Otros pasivos financieros	20.388	20.676
	3.736.315	3.563.880

La información relativa a la gestión del riesgo asociada a los saldos incluidos en los pasivos financieros a coste amortizado, así como sus vencimientos residuales para los periodos analizados, se detallan en la Nota 43. Sus valores razonables se muestran en la Nota 41.

En 2019, el saldo del epígrafe 'Valores representativos de deuda' correspondía en su mayor parte a la financiación concedida por inversores institucionales, obtenida con la emisión de deuda por el fondo de titulización Wizink Master Credit Cards. Desde 2020, a petición del regulador, estas emisiones se clasifican en 'Pasivos financieros a financieros a coste amortizado - depósitos'.

20.1 Depósitos

20.1.1 Depósitos de bancos centrales

El importe registrado en el epígrafe 'Depósitos de bancos centrales' recoge las disposiciones de las facilidades del programa de operaciones de financiación a plazo con objetivo específico (o 'TLTRO III', por sus siglas en inglés) del BCE que ascienden a 400.800 miles de euros a 31 de diciembre de 2020 y 2019.

El 30 de abril de 2020 el BCE modificó algunos de los términos y condiciones de las facilidades TLTRO III con objeto de respaldar el acceso continuo de empresas y los hogares al crédito bancario ante las interrupciones y la escasez temporal de fondos asociados con la pandemia COVID-19. Las entidades cuya inversión crediticia neta elegible exceda del 0% entre el periodo 1 de marzo de 2020 a 31 de marzo de 2021 pagarán un tipo de interés un 0,5% menor que el tipo medio de las facilidades de depósito durante el periodo que comprende desde junio de 2020 a junio de 2021. Esto supone que el tipo de interés aplicable a las facilidades dispuestas podría alcanzar -1% si se alcanzase inversión crediticia neta elegible o -0,5% si la inversión crediticia neta elegible fuese negativa.

En diciembre de 2020 el BCE emitió un comunicado de prensa indicando la intención de extender su apoyo incrementando el nivel de endeudamiento al 55% desde el 50% y bajando los tipos de interés si se cumplen las condiciones sobre inversión crediticia neta elegible. En este sentido, si se cumplen las condiciones, el tipo de interés desde junio 2021 a junio 2022 sería de -1% y de -0,5% para el resto del periodo (si no se cumplen las condiciones sería de -0,5% y 0%, respectivamente).

El Banco ha amortizado un total de 125.000 miles de euros en diciembre de 2020 del programa TLTRO II para extender la misma cuantía en el nuevo programa TLTRO III cuyo vencimiento es en diciembre de 2023.

20.1.2 Depósitos de la clientela

Este epígrafe recoge la principal fuente de financiación de la actividad del Banco y está compuesta por cuentas de ahorro, depósitos a plazo fijo y otras cuentas.

A continuación, se analizan estos saldos por tipo de cliente y de instrumento en las fechas de los balances correspondientes:

	Miles de Euros	
	31/12/2020	31/12/2019
Bruto:	3.311.154	2.788.505
Otros sectores privados:		
Residentes:	3.310.017	2.787.635
Cuentas de ahorro	861.603	617.521
Depósitos a plazo	2.281.863	2.164.192
Otras cuentas	166.551	5.922
No residentes:	1.137	870
Otras cuentas	1.137	870
Ajustes por valoración (+/-)^(*):	3.968	3.810
Otros sectores privados:		
Residentes	3.968	3.810
Depósitos de clientes netos	3.315.122	2.792.315

(*) Incluye intereses devengados

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 no se han realizado transacciones en moneda extranjera.

20.2 Otros pasivos financieros

A continuación, se incluye el detalle de saldos clasificados en el epígrafe 'Otros pasivos financieros' a 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	Miles de Euros	
	31/12/2020	31/12/2019
Obligaciones a pagar	14.794	11.429
Acreedores comerciales	6.033	22
Otros	8.761	11.407
Fianzas recibidas	225	225
Cuentas de recaudación de impuestos	3.669	4.225
Pasivos por arrendamiento	1.214	2.664
Otros	486	2.133
Total Otros pasivos financieros	20.388	20.676

El saldo incluido en 'Obligaciones a pagar – Otros' incluye principalmente por primas de seguros pendientes de pago a las compañías de seguros.

21. Provisiones

Las provisiones son obligaciones presentes derivadas de hechos ocurridos en el pasado para las cuales, en la fecha de cierre del balance, existe una probabilidad mayor de que se produzca una salida de flujos de efectivo que de lo contrario.

Las variaciones experimentadas en 2020 y 2019 clasificadas por tipo de provisión se muestran a continuación:

	Miles de Euros					
	Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo (Nota 21.1)	Otras retribuciones a los empleados a largo plazo (Nota 21.2)	Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes (Nota 21.3)	Compromisos y garantías concedidos (Nota 21.4)	Restantes provisiones (Nota 21.5)	Total Provisiones
Saldo a 31 de diciembre de 2018	2.312	-	18.942	8.710	14.567	44.531
Efectos de la fusión con Wizink Mediador (Anexo II)	-	-	-	-	84	84
Saldo a 1 de enero 2019	2.312	-	18.942	8.710	14.651	44.615
Dotaciones netas con cargo a resultados- (13)	-	-	203.264	5.432	(4.911)	203.772
Gastos de personal (Nota 36)	-	-	-	-	(7.787)	(7.787)
Provisiones/(reversión de provisiones) (Nota 39)	(13)	-	203.264	5.432	2.876	211.559
Utilización de fondos y otros movimientos	(2.292)	-	(6.439)	-	(2.051)	(10.782)
Otros	13	-	-	-	(1.093)	(1.080)
Saldo a 31 de diciembre de 2019	20	-	215.767	14.142	6.596	236.525
Dotaciones netas con cargo a resultados-	-	3.914	18.410	4.397	2.058	28.779
Gastos de personal (Nota 36)	-	3.914	-	-	(86)	3.828
Provisiones/(reversión de provisiones) (Nota 39)	-	-	18.410	4.397	2.144	24.951
Utilización de fondos y otros movimientos	-	-	(75.495)	-	(1.072)	(76.567)
Otros	(7)	-	-	-	-	(7)
Saldo a 31 de diciembre de 2020	13	3.914	158.682	18.539	7.582	188.730

21.1 Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo

21.1.1 Pagos basados en acciones

En 2015, el Banco estableció un programa de incentivos basado en acciones, pagadero en efectivo para sus directivos. El valor del pago final de dicho programa se basaba en el incremento de valor del Banco durante un período de cinco años que finalizaba en 2019. La retribución se liquidaría en 2022, tres años después del final del período de devengo, si se cumplían las condiciones establecidas en dicho plan.

A 31 de diciembre de 2019, el Banco consideró que no correspondía percepción de cantidad alguna del programa basado en acciones liquidadas en efectivo, ya que, tal y como se ha explicado, cualquier percepción estaba condicionada a la consecución del objetivo 'clave' (aumento de valor del Banco), que finalmente no se alcanzó. Por lo tanto, se revirtió la provisión correspondiente, dando lugar a un efecto neto positivo en la línea de 'Gastos de personal' de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2019 (véase Nota 36).

A 31 de diciembre de 2020, el Banco no tiene ninguna provisión relacionada con el programa basado en acciones liquidado en efectivo.

21.1.2 Beneficios post-empleo

21.1.2.1 Vales de descuento

Vales de descuento otorgados a los antiguos empleados del Banco Popular. Estos vales/vouchers se convierten en una cantidad monetaria y se pagan a los beneficiarios como un suplemento de jubilación.

En la siguiente tabla se muestra el desglose de las pensiones y otros pasivos similares reconocidos en los balances:

	Miles de Euros	
	31/12/2020	31/12/2019
Compromisos en balance por:		
Prestaciones post-empleo	13	20
Activos en balance netos (*)	280	312

(*) Incluye activos relacionados con las pensiones de 293 miles de euros a 31 de diciembre de 2020 (332 miles de euros a 31 de diciembre de 2019) (véase Nota 19).

21.1.2.2 Planes de pensiones de prestación definida

España

De acuerdo con lo dispuesto en el Convenio Colectivo de Banca Español, todo empleado que hubiese comenzado a trabajar en el sector antes del 8 de marzo de 1980 tiene derecho a una cobertura de la contingencia de jubilación a través de un plan de pensiones de prestación definida, mientras que aquellos que comenzaron a trabajar en banca tras esa fecha reciben aportaciones a un plan de pensiones de aportación definida.

El Banco tiene obligaciones de prestaciones post-empleo por invalidez, fallecimiento y jubilación en varios planes de prestación definida.

Todos los empleados del Banco en España con derecho a un plan de pensión de prestación definida (es decir, los que comenzaron a trabajar en el sector bancario antes del 8 de marzo de 1980) que no fueron transferidos al Banco como consecuencia de combinaciones de negocios, eran miembros del plan de pensiones del Banco Popular. El 8 de noviembre de 2001, Banco Popular suscribió contratos de seguros para cubrir los compromisos por pensiones con sus empleados en activo suscritos por la compañía aseguradora Allianz, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A., con una garantía solidaria irrevocable de su matriz, Allianz Aktiengesellschaft. Las contribuciones se pagaron íntegramente el 31 de diciembre de 2001 para cubrir los costes por servicios pasados a esa fecha.

Portugal

Todos los empleados contratados en el Sector Bancario Portugués antes del 2 de marzo de 2009 tienen derecho al plan de pensiones de prestación definida. Las normas del plan de pensiones siguen el Convenio Colectivo de Banca (en adelante, 'CBA'), con una mejora de la pensión total.

El CBA para los trabajadores exige que se proporcionen prestaciones con las siguientes características:

- i. Pensiones de grado, en las que la cuantía de la pensión se fija en función del grado del afiliado, sin perjuicio de los mínimos aplicados para cada categoría profesional. Esta cuantía se abonará según los periodos y porcentajes establecidos, que se basan en el total de años de servicio en el sector bancario.
- ii. Los servicios considerados en el cálculo de la pensión incluyen todos los años de trabajo en Entidades de Crédito, Bancos y Sociedades Financieras, incluidos los servicios prestados a bancos que operan en países de habla portuguesa. A esto hay que añadir los años de trabajo en la administración pública, tal y como informa la Caixa Geral de Aposentações.

Medición

Los compromisos por pensiones de planes de prestación definida se calculan utilizando el método 'unidad de crédito proyectada'. El gasto neto recogido en la cuenta de pérdidas y ganancias comprende principalmente el coste del servicio (en el epígrafe 'Gastos de personal') y los intereses netos en los activos o pasivos netos afectos a planes de prestación definida (en el epígrafe 'Ingresos por intereses neto').

Las revaloraciones de los activos o pasivos netos afectos a planes de prestación definida, que comprenden las ganancias y pérdidas actuariales, la rentabilidad de los activos de los planes (excluidos los intereses) y el efecto del límite máximo de los activos (si los hubiera, excluidos los intereses), se reconocen inmediatamente en el otro resultado global acumulado. Los activos o pasivos netos por planes de prestación definida representan el valor actual de las obligaciones por prestaciones definidas menos el valor razonable de los activos de los planes, después de aplicar el test del valor actual de la prestación económica disponible, en el que el superávit neto por prestaciones definidas se limita al valor actual de los reembolsos disponibles considerando las reducciones de las aportaciones futuras al plan.

Aunque los principales riesgos actuariales y financieros relativos a las prestaciones aseguradas hasta la fecha se han transferido a la compañía de seguros, no se puede concluir que se hayan transferido en su totalidad, por lo que se consideran como planes de pensiones de prestación definida.

En la siguiente tabla se muestra el desglose de las obligaciones por prestaciones de empleo reconocidas en la cuenta de pérdidas y ganancias:

	Miles de Euros	
	2020	2019
Cambios en el resultado del ejercicio:		
Gastos de personal (Nota 36)		
Primas de seguros de defunción e invalidez (*)	(327)	(106)
Coste de los servicios	(130)	(141)
Gastos por intereses y similares	2	(71)
Total	(455)	(318)

(*) Primas anuales pagadas por seguro que cubre la defunción o lesiones en el trabajo que causen invalidez.

i. Plan de pensión de prestación definida en España

Las principales hipótesis actuariales y financieras utilizadas para la valoración del régimen de prestaciones definidas del Banco en España son las siguientes:

	2020	2019
Tasa de descuento	1,04%	1,15%
Rentabilidad esperada de los activos	-	-
Inflación	1,75%	1,75%
Subidas salariales futuras	1,25%	1,25% (2019) & 1,25% (from 2020)
Incrementos pensiones Seguridad Social	0,50%	0,50%
Edad de jubilación	63 años y 3 meses	63 años y 3 meses
Tablas de invalidez	-	-
Tablas de mortalidad	PERMF-2000P	PERMF-2000P
Esperanza de vida:		
Personas jubiladas en el ejercicio anterior-		
Hombres	0,00	23,00
Mujeres	0,00	27,49
Personas jubiladas tras 20 años-		
Hombres	25,41	25,30
Mujeres	29,67	29,58

En 2020 la duración media ponderada de los compromisos por prestaciones definidas es de 17,3 años, mientras que la tasa de descuento utilizada fue del 1,04% en 2020 y 1,15% en 2019.

Se ha realizado una estimación del incremento en el importe de las obligaciones de los compromisos post-empleo del Banco, en caso de aplicar las tablas de mortalidad que han sido publicadas por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones el 28 de diciembre de 2020. En caso de utilizar las tablas de mortalidad PER2020 de seguros colectivos de segunda orden, las obligaciones de prestación definida se hubiesen incrementado entre un 0,5% y un 1%.

ii. Plan de pensión de prestación definida en Portugal

Las principales hipótesis actuariales y financieras utilizadas para la valoración del régimen de prestaciones definidas en Portugal son las siguientes:

	2020	2019
Tipo de interés (empleados y jubilados)	1,30%	1,50%
Tasa de crecimiento de los salarios	2,25%	2,25%
Tasa de crecimiento de las pensiones	1,00%	1,00%
Tablas de mortalidad	TV 88/90	TV 88/90
Tablas de invalidez	EKV 80	EKV 80
Cifra de negocios por empleado	No considerada	No considerada
Población	El 70% de la población están casados en el momento de la jubilación y las mujeres son tres años más jóvenes que sus maridos	El 70% de la población están casados en el momento de la jubilación y las mujeres son tres años más jóvenes que sus maridos
Edad de jubilación normal (ACT)	65 Años	65 Años
Edad de jubilación normal (SS)	66 Años	66 Años

En 2020 la duración media ponderada de los compromisos por prestaciones definidas es de 26 años, mientras que la tasa de descuento utilizada fue del 1,30% en 2020 y 1,50% en 2019.

iii. Cambios en la valoración reconocidos en otro resultado global acumulado

La valoración de los pasivos afectos a planes de pensiones que no se derivan del coste periódico de pensiones, de los intereses netos en pasivos o de activos por prestaciones definidas, de costes por servicios pasados, por liquidaciones o aportaciones al plan se reconocen dentro de otro resultado global acumulado. En la tabla siguiente se muestra el impacto en otro resultado global acumulado, que engloba principalmente los ajustes por las diferencias entre las hipótesis actuariales previas y lo que realmente ha sucedido (véase Nota 24):

	Miles de Euros	
	2020	2019
Impacto en Otro resultado global acumulado:		
Ganancias /(pérdidas) actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	113	68
Total	113	68

iv. Valoración de planes de pensiones de prestación definida

La valoración de los compromisos por planes de pensiones y de los activos afectos a los planes de prestación definida del Banco, que excluyen a los empleados transferidos como parte de la combinación de negocios de Barclaycard, se presenta en la tabla siguiente:

	Miles de Euros	
	31/12/2020	31/12/2019
Valor actual de los compromisos concedidos	(1.872)	(2.511)
Valor razonable de los activos afectos al plan	2.152	2.823
Activos y pasivos netos en balance	280	312

En la tabla siguiente se incluye el movimiento de los compromisos por cambios en el valor actual:

	Miles de Euros	
	2020	2019
A 1 de enero:	(2.511)	(3.169)
Costes por servicios corrientes	(150)	(141)
Gasto por intereses	(34)	(71)
Contribuciones de los empleados	(14)	(15)
Ganancias/(Pérdidas) por cambios en hipótesis financieras	94	(339)
Pagos de prestaciones	743	1.224
A 31 de diciembre	(1.872)	(2.511)

En la tabla siguiente se incluye el movimiento de los activos del plan por cambios en el valor razonable:

	Miles de Euros	
	2020	2019
A 1 de enero:	2.823	3.546
Ingreso por intereses	38	79
Ganancias/(Pérdidas) por experiencia	20	407
Contribuciones de los empleados	14	15
Pagos de prestaciones	(743)	(1.224)
A 31 de diciembre	2.152	2.823

La duración media ponderada de los compromisos post-empleo es la siguiente:

	2021
Duración media ponderada (en años)	22

Las prestaciones por pensiones post-empleo (no descontadas) que se prevé pagar a empleados jubilados con cargo al plan en los cinco próximos años, y en términos agregados en años sucesivos, son las siguientes:

2020

	Miles de Euros					
	2021	2022	2023	2024	2025	2026-2030
Prestaciones post-empleo esperadas	18	19	19	31	39	234

2019

	Miles de Euros					
	2020	2021	2022	2023	2024	2025-2029
Prestaciones post-empleo esperadas	24	26	26	37	52	355

Los activos afectos al plan comprenden:

	31/12/2020		31/12/2019	
	España	Portugal	España	Portugal
Instrumentos de patrimonio	0,00%	27,00%	0,00%	27,00%
Instrumentos de deuda	0,00%	62,00%	0,00%	62,00%
Inversiones inmobiliarias	0,00%	1,00%	0,00%	1,00%
Pólizas de seguro cualificadas	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Efectivo y equivalentes al efectivo	0,00%	5,00%	0,00%	5,00%
Otros (pólizas de seguro no vinculadas)	100,00%	5,00%	100,00%	5,00%

21.2 Otras retribuciones a largo plazo para los empleados

Tras la aprobación por parte de la Comisión de Retribuciones y Nombramientos, el Banco ha instrumentado un plan de incentivos a largo plazo para el Comité Ejecutivo y algunos miembros del Senior Management.

El periodo de devengo de dicho plan es de 3 años a contar desde enero del ejercicio 2020. El pago del plan se produciría en septiembre de 2023, siempre y cuando se cumplan las siguientes condiciones:

- Se produzca el pago del bono emitido por Mulhacén (propietario del 100% de Aneto) en la fecha de vencimiento o antes, y
- La permanencia en el Banco de los beneficiarios del plan en la fecha de pago.

La remuneración total del plan asciende a 11.989 miles de euros. A 31 de diciembre de 2020, el Banco tiene reconocida una provisión por importe de 3.914 miles de euros relacionada con este plan de remuneración, clasificado en el epígrafe 'Otros beneficios a empleados a largo plazo' dentro de provisiones del balance.

21.3 Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes

La provisión para impuestos y contingencias legales incluye principalmente 149.024 miles de euros relacionados con las demandas presentadas por nuestros clientes, de los cuales 148.288 miles de euros están vinculadas a supuestos tipos de interés usurarios.

Durante el año 2019 el Banco y sus asesores legales apelaron ante el Tribunal Supremo Español oponiéndose a una sentencia en segunda instancia que consideraba que el tipo de interés de una tarjeta de crédito emitida por el Banco era usurario.

El 4 de marzo de 2020, el Tribunal Supremo, dictaminó que el tipo de interés aplicado al prestatario, de aproximadamente 27,24% (o 'APR', por sus siglas en inglés), con un tipo de interés nominal del 24%, era usurario, de acuerdo con la interpretación del Tribunal de la Ley anti-Usura española de 1908. Esta Ley establece que un contrato será nulo por usura si el tipo de interés aplicado es significativamente superior al tipo de referencia del mercado.

Si bien el fallo del Tribunal Supremo fue negativo, ello no implica que todos los contratos del Banco cuyas cláusulas sean idénticas a las del contrato juzgado y declarado usurario se hayan convertido en nulos de forma automática. Cada deudor deberá ejercitar la acción de nulidad por usura ante un Tribunal que deberá declarar, caso a caso, si el contrato de crédito es usurario o no lo es.

El Tribunal estableció como referencia el tipo medio de las tarjetas de crédito y de las líneas de crédito 'revolving' publicado por el Banco de España, el cual, se situaba ligeramente por encima del 20% para el periodo de análisis. El Tribunal Supremo español, al constatar que el tipo de interés aplicado por el Banco estaba por encima del tipo de referencia del mercado, declaró el contrato nulo (considerando que, cuanto más alto sea el tipo medio de referencia, más estrecho será el margen para considerar usurarios los tipos superiores).

Provisión contable

Como resultado de lo anterior, el Banco ha empezado a recibir un número creciente de reclamaciones alegando tipos de interés usurarios. Las demandas recibidas no son de importe significativo a nivel individualizado, pero sí de manera agregada. El Banco ha reconocido una provisión cuya estimación se ha realizado en función de las siguientes asunciones:

- a. La mejor estimación de las demandas de clientes que se recibirán en el futuro en base a las curvas de referencia para casos similares, las tendencias a corto plazo, los datos históricos y la segmentación realizada en la base de clientes a partir de los modelos de comportamientos elaborados;
- b. la mejor estimación de los importes necesarios para hacer frente a las obligaciones derivadas de posibles sentencias y acuerdos incluyendo los costes asociados al proceso, como las costas judiciales. La salida de efectivo estimada en el futuro ha sido descontada a valor presente de acuerdo a la Circular 4/2017, aplicando la tasa libre de riesgo antes de impuestos.

Parte de las salidas de efectivo estimadas anteriormente se cubrirán con la provisión para pérdidas crediticias asociadas a esas exposiciones, ya contabilizadas de acuerdo con la Circular 4/2017, por un importe estimado en torno a los 39 millones de euros a 31 de diciembre de 2020. Esto implicará que, cada vez que se resuelva un caso de usura, habrá una reclasificación de la provisión para pérdidas crediticias esperadas a la provisión para litigios de naturaleza legal por usura reflejada en la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 39). Este hecho se ha tenido en cuenta al calcular la provisión.

De acuerdo con la Circular 4/2017, el Banco ha analizado la sensibilidad del valor en libros de la provisión por litigios se resume en la siguiente tabla:

Análisis de sensibilidad	Miles de Euros	
	Provisiones	Δ
Caso favorable (-20%)	138.374.935	9.913.495
Escenario base	148.288.430	-
Caso desfavorable (+20%)	158.201.925	(9.913.495)

En términos de sensibilidad, un cambio de +/- 20% en el número de casos de usura que se estima se recibirán en el futuro y que dará lugar a una salida de beneficios económicos, se traduciría en un cambio de +/- 9,9 millones de euros en comparación con el escenario base.

La estimación del comportamiento de las demandas futuras, así como de las potenciales salidas de efectivo que el Banco tendrá que desembolsar para cumplir la sentencia de los tribunales, implica un alto grado de juicio generando gran incertidumbre en la estimación con posibles desviaciones en el resultado estimado.

El Banco, en línea con sus políticas internas, ha realizado la estimación de la provisión y los desgloses correspondientes basándose en la mejor información disponible a la fecha de formulación de las cuentas anuales. El Banco continuará reevaluando continuamente la estimación de la provisión cuando se disponga de nueva información o cuando los hechos y circunstancias que subyacen a las obligaciones presentes y futuras de las demandas de los clientes cambien. Esto se realizará de acuerdo con el marco de gobierno corporativo aprobado por el Consejo de Administración.

21.4 Compromisos y garantías concedidas

Este epígrafe incluye la estimación de la provisión para compromisos de préstamos fuera de balance relacionados con saldos no dispuestos de las tarjetas de crédito. Se estima teniendo en cuenta los importes que se prevé que los clientes retiren durante un periodo determinado, aplicando un factor de conversión de crédito, formando parte del modelo de cobertura de pérdidas crediticias esperadas bajo la Circular 4/2017.

21.5 Otras provisiones

21.5.1 Evento de reestructuración corporativa

A 31 de diciembre de 2020 y 2019, el saldo reconocido en 'Otras provisiones' incluye principalmente saldos relacionados con los eventos de reestructuración empresarial que el Banco ha llevado a cabo en España en los ejercicios 2020 y 2018. La mayor parte de dichos saldos comprende la provisión para la contribución especial debida al Tesoro Público en relación con las prestaciones por jubilación anticipada para determinados empleados afectados por el despido colectivo.

En la Nota 36 se incluye una descripción detallada del evento de reestructuración corporativa llevado a cabo en el ejercicio 2020.

21.5.2 Agencia de ventas externa

En mayo de 2017, el Banco rescindió un contrato con una agencia de ventas externa que se había declarado en bancarrota y, por lo tanto, no había cumplido con los términos y condiciones establecidos en la relación contractual con el Banco.

Durante 2018, el Banco recibió una reclamación del antiguo propietario de esta agencia en el que se alegaba la rescisión ilícita del contrato y se reclamaba una indemnización por daños y perjuicios. Esta reclamación fue evaluada por el Banco que, junto con sus asesores legales, concluyó que tanto las alegaciones como la cuantía de la reclamación eran cuestionables. En consecuencia, se clasificó como pasivo contingente.

El Banco reevalúa continuamente la necesidad de proporcionar desgloses adicionales o de reconocer una provisión en caso de que se considere apropiado a medida que se disponga de nueva información, de acuerdo con el marco de gobierno del Banco aprobado por el Consejo de Administración.

21.6 Otras cuestiones

El 27 de julio de 2020, el Ministerio de Economía y de Transformación Digital español publicó la Orden Ministerial ETD/699/2020, sobre la regulación de los servicios de crédito revolving que modificará, entre otras, la actual EHA/2899/2011, publicada el 28 de octubre de 2011, sobre Transparencia y protección de los clientes de servicios bancarios. El objetivo de esta modificación es mejorar la protección de los usuarios de los servicios de crédito revolving, aumentando la información que debe facilitar el prestamista y reduciendo las posibilidades de sobreendeudamiento de los prestatarios. La mayor parte de los requisitos de la Orden Ministerial han entrado en vigor el 2 de enero de 2021 y el resto de los requisitos entrarán en vigor entre 6 y 24 meses después de la fecha de publicación de dicha Orden.

El Banco ya ha desarrollado e implementado aquellos requisitos que entran en vigor a la fecha de formulación de estas cuentas anuales y está en proceso de desarrollo e implementación del resto de requisitos detallados en la Orden Ministerial para cumplir con el texto final promulgado de acuerdo con el calendario de entrada en vigor descrito anteriormente. No existen impactos financieros derivados de esta normativa en las cuentas anuales del Banco a 31 de diciembre de 2020.

22. Arrendamientos

El Banco adoptó la Circular 2/2018, con fecha de transición de 1 de enero de 2019.

22.1 Arrendamientos en los que el Banco actúa como arrendatario

El Banco actúa como arrendatario en los contratos de alquiler de los inmuebles de las oficinas centrales, situadas en Madrid y Lisboa, y en un gran número de contratos de arrendamiento de vehículos.

Adicionalmente, alquila equipos informáticos para ejercer su actividad firmando contratos de uno a tres años. Estos arrendamientos son de corto plazo y/o de bajo valor (por ejemplo, teléfonos móviles, ordenadores, etc.). El Banco ha optado por no reconocer los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamiento para este tipo de arrendamientos.

A continuación, se presenta información sobre los arrendamientos en los que el Banco es arrendatario:

Activos por derecho de uso

Los activos por derecho de uso relacionados con propiedades arrendadas que no cumplen con la definición de inversión inmobiliaria se incluyen en el epígrafe 'Inmovilizado Material' (véase Nota 16).

	Miles de Euros		
	Edificios de uso propio	Mobiliario, vehículos y otras instalaciones	Total
Bruto:			
Saldo a 1 de enero de 2019	4.923	1.262	6.185
Altas	83	126	209
Saldo a 31 de diciembre de 2019	5.006	1.388	6.394
Altas	64	120	184
Bajas	(2.086)	(348)	(2.434)
Saldo a 31 de diciembre de 2020	2.984	1.160	4.144
Amortización acumulada:			
Saldo a 1 de enero de 2019	-	-	-
Dotaciones del ejercicio	(1.433)	(524)	(1.957)
Saldo a 31 de diciembre de 2019	(1.433)	(524)	(1.957)
Dotaciones del ejercicio	(1.465)	(515)	(1.980)
Bajas	884	321	1.205
Saldo a 31 de diciembre de 2020	(2.014)	(718)	(2.732)
Neto			
Saldo a 31 de diciembre de 2019	3.573	864	4.437
Saldo a 31 de diciembre de 2020	970	442	1.412

Importes reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias:

	Miles de Euros	
	2020	2019
Gastos por intereses pasivos por arrendamiento	32	51
Gastos por arrendamientos a corto plazo	-	10
Gastos por arrendamientos de bajo valor	530	508

Importes reconocidos en el estado de flujos de efectivo:

	Miles de Euros	
	2020	2019
Salida de flujos de efectivo por arrendamientos	1.952	1.956

Opciones de extensión

Para aquellos contratos que cumplen la definición de arrendamiento de acuerdo con la Circular 2/2018, el Banco ha determinado el plazo de arrendamiento. En el caso de los contratos suscritos por el Banco, generalmente no incluyen opciones de ampliación o terminación que sean únicamente a discreción del Banco, por lo que el plazo de arrendamiento considerado es el periodo mínimo no cancelable de cada contrato.

22.2 Arrendamientos en los que el Banco actúa como arrendador

El Banco actúa como arrendador de sus 'Inversiones inmobiliarias' (véase Nota 16) calificando estos arrendamientos como operativos, ya que no transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos.

El análisis de los vencimientos de los pagos de los arrendamientos se detalla en la Nota 34.1.

23. Titulizaciones

En julio de 2017, se creó el Wizink Master Credit Cards. Este fondo fue diseñado con el objetivo de adquirir cuentas a cobrar de las tarjetas de crédito de Wizink hasta un máximo de 3.000 millones de euros de límite de saldo en los próximos años, sea con fines de financiación procedente del mercado o para crear garantías que puedan ser pignoradas en Banco de España a cambio de liquidez. Como resultado, la mayoría de los bonos emitidos por el Fondo de titulización han sido adquiridos por el Banco (incluyendo los tramos subordinados).

Durante 2020, el Banco constituyó dos nuevos fondos de titulización para aumentar su capacidad de liquidez contingente:

- i. El 23 de julio de 2020 el Banco creó el fondo de titulización Azul Master Credit Cards (en adelante, 'Azul Master Credit Cards' o 'AMC'), DAC Series 2020-1. Esta titulización actualmente está retenida en su totalidad por el Banco. La Serie 2020-1 están garantizados por un conjunto de cuentas por cobrar de tarjetas de crédito originadas por Wizink Bank. La cartera titulizada ascendía a 295 millones de euros al cierre, compuesta por disposiciones de residentes españoles en virtud de contratos de crédito renovables asociados principalmente a tarjetas de crédito que utilizan las redes de Visa y Master Card. La operación se ha estructurado en forma de programa, lo que permite la emisión de más series, hasta un tamaño máximo de 2.000 millones de euros. El tramo superior de esta titulización ha sido calificado como A (sf) por Fitch y A (alto) (sf) por DBRS y convertirá aproximadamente 200 millones de euros de liquidez contingente si se pignora como garantía con el BCE.
- ii. El 28 de julio de 2020 el Banco lanzó el fondo de la titulización de los billetes de clase A, B y C Victoria Finance No. 1 (en adelante, 'Victoria Finance' o 'VF') (billetes emitidos por Tagus SCT, S.A.). Actualmente, esta titulización se mantiene en su totalidad por el Banco. Victoria es una titulización de flujo de caja de una cartera rotativa de créditos de tarjetas de crédito originada por Wizink Bank - Sucursal em Portugal (en adelante, 'Wizink Portugal'), por un importe inicial de 505 millones de euros a la fecha de cierre. WIZink Portugal actúa como administrador, originador y vendedor de la cartera. El tramo senior (notas de clase A) de esta titulización por un total de 400 millones de euros ha sido calificado como A+ (sf) por Fitch y A (alto) (sf) por DBRS y se ha convertido en aproximadamente 365 millones de euros de liquidez contingente pignorada como garantía con el BCE.

Los tres fondos de titulización del Banco han emitido los siguientes bonos:

	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Tasa de interés	Miles de Euros		Calificación (*)	Bonista
				Cantidad emitida	Valor actual		
WMC Clase A2017-03 N (**)	20/11/2017	26/12/2031	Euribor 1m + 0,45%	200.800	-	AA(h)(sf)/AA+(sf)	Inversiones externas
WMC Clase C2017-03 N (**)	20/11/2017	26/12/2031	1,00%	47.200	-	BB(h)(sf)	Wizink
WMC Clase A2018-01 N	19/06/2018	26/12/2031	0,45%	220.000	220.000	AA(sf)/A+(sf)	Wizink
WMC Clase C2018-01 N	19/06/2018	26/12/2031	1,25%	30.000	30.000	BB(h)(sf)	Wizink
WMC Clase A2019-01 N	16/04/2019	28/03/2033	0,45%	440.000	440.000	AA(sf)/A+(sf)	Wizink
WMC Clase C2019-01 N	16/04/2019	28/03/2033	1,25%	60.000	60.000	BB(h)(sf)	Wizink
WMC Clase A2019-02 N	19/07/2019	28/03/2033	Euribor 1m + 0,52%	150.000	150.000	AA(h)(sf)/A+(sf)	Inversiones externas
WMC Clase C2019-02 N	19/07/2019	28/03/2033	1,25%	31.000	31.000	BB(h)(sf)	Wizink
WMC Clase A2019-03 N	19/07/2019	28/03/2033	0,55%	115.000	115.000	AA(sf)/A+(sf)	Wizink
WMC Clase C2019-03 N	19/07/2019	28/03/2033	1,25%	16.000	16.000	BB(h)(sf)	Wizink
AMC Clase A2020-01 N	23/07/2020	22/03/2034	0,005	224.700	224.700	A(sf)/A(h)(sf)	Wizink
AMC Clase C2020-01 N	23/07/2020	22/03/2034	2%	48.800	48.800	BB+(sf)/BB(sf)	Wizink
VF Clase A2020-01 N	28/07/2020	23/10/2035	0,80%	392.500	392.500	A+(sf)/A(h)(sf)	Wizink
VF Clase B2020-01 N	28/07/2020	23/10/2035	1,50%	60.000	60.000	A-(sf)/BBB(sf)	Wizink
VF Clase C2020-01 N	28/07/2020	23/10/2035	2,00%	22.500	22.500	BBB+(sf)/BB(h)(sf)	Wizink
VF Clase S2020-01 N	28/07/2020	23/10/2035	2,50%	5.000	5.000	NR(sf)	Wizink PT
VF Clase SICF2020-01 N	28/07/2020	23/10/2035	0,025	30.000	30.000	NR(sf)	Wizink PT
					1.845.500		

(*) Otorgada por DBRS/Fitch

(**) De acuerdo con el folleto del Wizink Master Credit Cards, el Banco ha ejercido la opción de amortización anticipada para la Serie 2017-03 en la fecha de pago del 26 de noviembre de 2020. El importe total del principal amortizado fue de 200.800 miles de euros para la Serie A2017-03 y de 47.200 miles de euros para la Serie C2017-03.

Los Fondos de titulización de activos españoles del Banco (Wizink Master Credit Cards y Azul Master Credit Cards) son conjuntos aislados de activos sin personalidad jurídica abiertos tanto en el activo como en el pasivo, de manera que tiene derecho a adquirir créditos adicionales y a emitir sucesivas series de notas durante la vida de los fondos. Todas las cuentas por cobrar agrupadas en el Fondo de titulización podrán servir para garantizar el pago de todas las obligaciones derivadas de todas las notas de todas las series de notas emitidas por el fondo y constituirán su pasivo en ese momento. En Portugal (Victoria Finance), la estructura está abierta solo en activos con la opción de adquirir cuentas por cobrar adicionales para cubrir un posible déficit de garantías.

Puesto que el Banco mantiene todos los riesgos y beneficios asociados con la propiedad de los activos financieros transferidos, estos se siguen contabilizando en el balance y se reconoce un pasivo financiero asociado por la contraprestación recibida de terceros.

En el caso de los bonos adquiridos por el Banco, éstos representan instrumentos de capital en forma de participaciones retenidas en activos transferidos en los que se retienen sustancialmente todos los riesgos y beneficios y representan un 'reajuste' de los flujos de efectivo de dichos activos transferidos. Como tales, estos intereses retenidos no deberían ser reconsiderados como un activo separado / nuevo, puesto que ello equivaldría a reconocer los mismos derechos por duplicado. Esta operación se considera de financiación debido a su naturaleza.

Los Fondos Wizink Master Credit Cards y Azul Master Credit Cards están obligados a mantener una reserva mínima de liquidez en efectivo requerida por las agencias de calificación para cubrir:

- a. Reserva general que opera como un mecanismo de mejora del crédito, con el propósito de respaldar los bonos;
- b. Una reserva 'commingling' para mitigar el riesgo de 'commingling'; y
- c. Una reserva para gastos para cubrir cualquier gasto que se realice en relación con la emisión de los Bonos.

24. Fondos propios

Este epígrafe incluye las acciones ordinarias, los resultados acumulados reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias, los ajustes permanentes contra el patrimonio neto como consecuencia de revalorizaciones derivadas de combinaciones de negocios.

El desglose de este epígrafe de los balances a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	31/12/2020	31/12/2019
Capital	147.862	147.862
Prima de emisión	685.022	685.022
Ganancias/(pérdidas) acumuladas	(104.320)	104.793
Resultado del ejercicio	(35.646)	(210.235)
Dividendos a cuenta	-	(18.500)
	692.918	708.942

24.1 Capital

El epígrafe 'Capital' incluye todo el capital social suscrito y desembolsado por el Accionista Único del Banco, Aneto, que poseía directamente el 100% de dicho 'Capital' a 31 de diciembre de 2020 y 2019.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019, el capital social estaba representado por 147.862 miles de acciones totalmente suscritas y desembolsadas con un valor nominal cada una de 1,00 euro cada una de ellas.

Las acciones del Banco no cotizan en Bolsa.

El 'Capital' del Banco se ha mantenido sin cambios durante 2020 y 2019.

24.2 Prima de emisión

El importe de la 'Prima de emisión' surge de las ampliaciones de capital y se calcula como el producto del número de acciones emitidas en la ampliación de capital por la diferencia entre el precio de emisión y el valor nominal por acción. Este importe puede ser utilizado, de acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital española, para ampliar capital, no estableciendo ninguna restricción en cuanto a su utilización.

La prima de emisión del Banco se ha mantenido sin cambios durante los ejercicios 2020 y 2019.

24.3 Ganancias/pérdidas acumuladas

Este epígrafe incluye el importe neto de los resultados acumulados en ejercicios anteriores, así como ajustes permanentes y los gastos de emisión de instrumentos de patrimonio.

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, la sociedad anónima debe destinar una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Además, la Ley de Sociedades de Capital también exige a las sociedades constituir reservas indisponibles para operaciones con acciones propias o de la sociedad dominante. Estas equivalen al valor contable de las acciones propias o activo en autocartera (créditos para la adquisición de dichas acciones o préstamos con garantía de acciones, por ejemplo). Estas reservas son indisponibles mientras que no desaparezcan las circunstancias que originaron su constitución.

El detalle del epígrafe de 'Ganancias/pérdidas acumuladas' es el siguiente:

	Miles de Euros	
	31/12/2020	31/12/2019
Reservas restringidas:		
Reserva legal (*)	29.572	29.572
Reservas no restringidas:		
Reservas disponibles, voluntarias y otras	(133.892)	75.221
	(104.320)	104.793

(*) De conformidad con lo dispuesto en la normativa mercantil vigente en España.

25. Otro resultado global acumulado

Este componente separado del patrimonio neto incluye los ajustes realizados a los activos y pasivos que se reconocen transitoriamente en el estado de ingresos y gastos reconocidos hasta que se produzca el ajuste, netos del efecto fiscal.

A continuación, se presenta un desglose de las partidas incluidas en otro resultado global acumulado, netas de impuestos:

	Miles de Euros	
	31/12/2020	31/12/2019
Elementos que no se reclasificarán en resultados:	598	592
Ganancias / (pérdidas) actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	(514)	(593)
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	1.112	1.185
Elementos que pueden reclasificarse en resultados:	238	(3)
Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global	238	(3)
Ganancias / (pérdidas) por revaloración	238	(3)
	836	589

En la siguiente tabla se muestran los elementos incluidos en otro resultado global acumulado en términos brutos (antes de impuestos):

	Miles de Euros	
	31/12/2020	31/12/2019
Elementos que no se reclasificarán en resultados:	598	592
Ganancias / (pérdidas) actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	(734)	(847)
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	3.227	1.693
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que no se reclasificarán	(773)	(254)
Transferencias a ganancias / (pérdidas) acumuladas	(1.122)	-
Elementos que pueden reclasificarse en resultados:	238	(3)
Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global	310	(4)
Ganancias / (pérdidas) en revalorización	310	(4)
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en ganancias / (pérdidas)	(72)	1
	836	589

Las ganancias o pérdidas reconocidas en otro resultado global acumulado se detallan a continuación:

	Miles de Euros	
	2020	2019
Saldo al inicio del ejercicio:	589	(267)
Ganancias / (pérdidas) por revaloración - bruto	1.961	1.223
Impuestos diferidos de las ganancias / (pérdidas) por revaloración	(592)	(367)
Reclasificado a ganancias / (pérdidas) acumuladas	(1.603)	-
Impuestos diferidos por reclasificación ganancias / (pérdidas) acumuladas	481	-
Saldo al cierre del ejercicio	836	589

No ha habido ajustes ganancias o pérdidas de valoración llevados a patrimonio neto por diferencias de cambio en los dos últimos ejercicios.

26. Situación fiscal

Dado que el Banco no forma parte de un grupo fiscal y no le aplica el régimen de consolidación fiscal, todas las entidades jurídicas que lo integran presentan declaraciones individuales del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con la normativa tributaria vigente en el país de su residencia fiscal.

Debido a las diferentes interpretaciones que puedan hacerse de las normas fiscales aplicables a las actividades del Banco, podrían existir ciertos pasivos fiscales contingentes para los años abiertos a inspección por parte de las autoridades tributarias que no pueden ser cuantificados objetivamente. Sin embargo, en opinión de la Dirección, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales. Además, no se prevé que las deudas tributarias que resulten de recursos presentados contra las liquidaciones de impuestos recibidas afecten sustancialmente a las cuentas anuales.

Con fecha 28 de noviembre de 2014 se publicó la Ley 27/2014 del Impuesto sobre Sociedades, que incluía específicamente relacionadas con la limitación sobre la reversión de determinadas diferencias temporarias y bases imponibles negativas de ejercicios anteriores. El Real Decreto Ley 3/2016, publicado el 3 de diciembre de 2016, entre otros aspectos, establece algunas limitaciones a dicha reversión:

- Para las diferencias temporarias: se integrarán en la base imponible anual a partir de los años siguientes (sin límite temporal) siempre que se cumplan las condiciones para su reversión, con el límite del 25% de la base imponible positiva anterior a su inclusión.
- Para las bases imponibles negativas: se integrarán en la base imponible anual de los años siguientes (sin límite temporal) siempre que se cumplan las condiciones para su reversión, con el límite del 25% de la base imponible positiva una vez aplicada la reversión de las diferencias temporarias.

En la tabla siguiente se representa, en términos agregados, la conciliación del gasto/ingreso devengado por Impuesto sobre Sociedades del Banco y el tipo impositivo efectivo:

	Miles de Euros	
	2020	2019
Resultado del ejercicio antes de impuestos:	(53.234)	(288.173)
Impuesto sobre beneficios al tipo impositivo aplicable en España (30%)	(15.970)	(86.452)
Efecto de la aplicación de los diversos tipos impositivos aplicables en cada país-	(868)	(764)
Portugal	(868)	(764)
Otros ajustes (estados financieros individuales)	(4.679)	3.608
Deterioro de los activos diferidos	-	548
Diferencias permanentes	3.929	5.122
Gastos por impuesto	(17.588)	(77.938)
Tipo impositivo efectivo	33,04%	27,05%
Del cual-		
Impuestos corrientes	7.291	(10.655)
Impuestos diferidos	(24.879)	(67.283)

El tipo impositivo en 2020 y 2019 es del 30% en el Banco. El tipo impositivo general en Portugal es del 27%, al que se pueden añadir tipos impositivos adicionales relacionados con la cifra de negocios y otros conceptos.

Los activos y pasivos por impuestos recogidos en los balances incluyen los saldos deudores y acreedores con la Hacienda Pública española y portuguesa relativos a los activos y los pasivos por impuestos diferidos, respectivamente.

Los activos por impuestos diferidos reconocidos en el momento de la transición a la Circular 4/2017, en relación con el tratamiento de la NIIF 9, se han evaluado para su reversión sobre la base de las leyes fiscales en vigor tanto en España como en Portugal a la fecha de presentación de las cuentas anuales. Estos componentes han sido tratados como completamente deducibles o bien deducidos a prorrata en períodos determinados, según proceda, de acuerdo con las interpretaciones vigentes de las leyes fiscales mencionadas anteriormente.

El Gobierno español promulgó el Real Decreto-Ley 27/2018 que define el tratamiento fiscal para los activos fiscales diferidos reconocidos al pasar a la Circular 4/2017. Esta ley establece que dichos activos se revertirán contra el impuesto corriente en un periodo de tres años. Como consecuencia de esta promulgación, el Banco ha incluido un ajuste fiscal neto positivo en su base imponible del Impuesto sobre Sociedades en España por importe de 5.312 miles de euros (correspondiente a un impacto en el impuesto corriente de 1.594 miles de euros). En Portugal no se ha promulgado, hasta la fecha, ninguna ley o reglamento sobre el tratamiento posterior de los activos por impuestos diferidos generados al adoptar por primera vez la Circular 4/2017.

En 2019, impulsado por el impacto de la Sentencia del Tribunal Supremo de 4 de marzo de 2020 en el plan de negocio del Banco y su materialización en pérdidas por deterioro de activos intangibles y en el incremento en los gastos de la provisión de Riesgo por litigios, exclusivamente relacionados con la UGE española, el Banco reconoció un importe significativo de activos por impuestos diferidos, debido a las diferencias temporarias deducibles generadas respecto a la Hacienda Pública española.

El Banco ha reconocido los activos y pasivos por impuestos diferidos mencionados anteriormente sobre la base de que el Banco obtendrá suficientes beneficios imponibles dentro de un futuro previsible, por encima de los beneficios derivados de la reversión de las diferencias temporales imponibles existentes, que permitan la utilización de los activos a medida que se reviertan. Sobre la base de las condiciones existentes a fecha de balance, el Consejo de Administración determinó que los activos por impuestos diferidos reconocidos no se verían reducidos ante cualquier cambio en la hipótesis en las que se basan los beneficios fiscales futuros proyectados en el plan de negocios. A 31 de diciembre de 2020, el Banco tenía reconocido un activo por impuesto diferido en relación con las pérdidas acumuladas del Banco por valor de 35.924 miles de euros.

El Banco ha revisado su plan de recuperabilidad de activos por impuestos diferidos en base a la información disponible a 31 de diciembre de 2020, estimando un periodo de 14 años. Las proyecciones de resultados consideran que se generarán bases imponibles positivas suficientes para la recuperación de los citados activos por impuestos diferidos no garantizados cuando resulten deducibles en función de la legislación fiscal.

No hay cambios fiscales significativos que hayan impactado en el Banco en 2020. La publicación del Real Decreto 1178/2020, de 29 de diciembre, por el que se modifica el Reglamento del Impuesto sobre Sociedades, aprobado por el Real Decreto 634/2015, de 10 de julio. En este sentido, las modificaciones tienen por objeto (i) adaptar la regulación de la deducibilidad de las provisiones por deterioro de créditos y otros activos derivadas de las posibles insolvencias de los deudores de las entidades financieras a los nuevos términos contables utilizados en la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, del Banco de España y (ii) incluir determinadas precisiones en la regulación de la información 'país por país', especialmente en lo que se refiere a la obtención de información por parte de las entidades residentes en España de sus matrices extranjeras.

En cuanto a la sucursal portuguesa la publicación de la Ley nº 98/2019, de 4 de septiembre, estableció modificaciones relevantes en el régimen fiscal del deterioro del crédito a través de cambios en los artículos 28-A y 28-C del código CIT portugués, ampliando su aplicación a los deterioros relativos a todos los tipos de riesgo de crédito (en lugar de sólo al riesgo de crédito específico), ya sea analizado de forma individual o colectiva, con excepciones específicas que no son relevantes para la actividad del Banco. Teniendo en cuenta que el Banco adoptó el nuevo régimen en 2019, el nuevo régimen es aplicable a las pérdidas por deterioro contabilizadas a partir del 1 de enero de 2019, mientras que en lo que respecta a las pérdidas por deterioro contabilizadas anteriormente y aún no aceptadas a efectos fiscales (es decir, los deterioros de crédito contabilizados hasta el 31 de diciembre de 2018), sigue siendo aplicable la Comunicación 3/95 del Banco de Portugal (sin perjuicio del Régimen Especial de Activos Fiscales Diferidos aprobado por la Ley nº 61/2014 que no fue aplicado por el Banco). Dado que existen dudas sobre la interpretación de dicha legislación, el Banco procedió a solicitar las correspondientes aclaraciones a la Administración Tributaria portuguesa a través de solicitudes de información vinculante presentados a principios de 2019 cuya respuesta no se ha recibido a fecha de formulación de las cuentas anuales del ejercicio 2020.

Durante 2020 una tasa de solidaridad adicional sobre el sector bancario (tasa bancaria adicional) fue aprobada en Portugal, sin determinar la fecha de finalización. Este impuesto adicional se utiliza como medio para financiar la carga adicional que se impone al mecanismo de la Seguridad Social. A grandes rasgos, la tasa bancaria adicional la deben pagar las entidades de crédito y las sucursales en Portugal de entidades de crédito en el extranjero a:

- Un tipo del 0,02% sobre la deuda ajustada; y
- Un tipo del 0,00005% sobre el valor de los instrumentos financieros derivados fuera del balance.

Este recargo no se considera una carga deducible a efectos de la determinación de la base imponible en el CIT.

Wizink es la sociedad matriz del Grupo de IVA español IVA0028/18 desde el 1 de enero de 2018, siendo miembros del citado grupo, además del Banco, Wizink Gestión, Iberalbión y Aplázame (incorporada al Grupo IVA desde el 1 de enero de 2020).

Transacciones tratadas en el Capítulo VII, Título VII de la Ley del Impuesto de Sociedades

Debido a la fusión entre Wizink Bank (Sociedad Absorbente) y Wizink Mediador (Sociedad Absorbida) a 30 de diciembre de 2019 (véase Nota 4), ambas sociedades acordaron acogerse al régimen fiscal establecido en el Capítulo VII del Título VII de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades.

Comunicación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria

El 5 de enero de 2021 el Banco recibió una comunicación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT) notificando el inicio de un 'procedimiento de investigación y comprobación'. El procedimiento se centrará específicamente en los siguientes aspectos:

- Retenciones sobre pagos a no residentes relacionadas con el ejercicio 2017;
- Comprobación de la deducción en el Impuesto sobre Sociedades por actividades de Investigación y Desarrollo de los ejercicios 2016, 2017 y 2018.

En febrero de 2021 se ha mantenido la primera reunión entre la AEAT y el Banco. Dado que la inspección acaba de comenzar es demasiado pronto determinar si esta podría derivar en una contingencia para el Banco.

27. Plazos residuales de los saldos de los balances de situación

A continuación, se presenta un desglose por plazo de vencimiento de ciertos saldos del balance del Banco para 2020:

	Miles de Euros						Total
	Depósitos a la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	
ACTIVOS:							
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	716.797	-	-	-	-	-	716.797
Activos financieros no mantenidos para negociar	-	-	-	-	-	318	318
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	15.772	-	-	-	-	-	15.772
Activos financieros a coste amortizado-	153.313	306.374	155.986	701.940	2.239.329	-	3.556.942
Valores representativos de deuda	-	-	-	-	353.642	-	353.642
Préstamos y anticipos-	153.313	306.374	155.986	701.940	1.885.687	-	3.203.300
Bancos centrales	2.618	-	-	-	-	-	2.618
Entidades de crédito	150.695	-	-	-	-	-	150.695
Ciudadanía	-	306.374	155.986	701.940	1.885.687	-	3.049.987
PASIVOS:							
Pasivos financieros a coste amortizado	898.547	98.169	442.049	849.506	1.448.026	18	3.736.315
Depósitos	878.159	98.169	442.049	849.506	1.448.026	18	3.715.927
Bancos centrales	-	-	254.800	-	146.000	-	400.800
Entidades de crédito	5	-	-	-	-	-	5
Ciudadanía	878.154	98.169	187.249	849.506	1.302.026	18	3.315.122
Otros pasivos financieros	20.388	-	-	-	-	-	20.388

A continuación, se presenta un desglose por plazo de vencimiento de ciertos saldos del balance del Banco para 2019:

	Miles de Euros						Total
	Depósitos a la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	
ACTIVOS:							
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	221.226	55.776	-	-	-	-	277.002
Activos financieros no mantenidos para negociar	-	-	-	-	-	318	318
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	18.955	-	-	-	-	-	18.955
Activos financieros a coste amortizado-	314.686	339.375	173.989	821.950	1.873.593	377.654	3.901.247
Valores representativos de deuda	-	-	-	39.000	-	377.654	416.654
Préstamos y anticipos-	314.686	339.375	173.989	782.950	1.873.593	-	3.484.593
Entidades de crédito	314.686	-	-	-	-	-	314.686
Cientela	-	339.375	173.989	782.950	1.873.593	-	3.169.907
PASIVOS:							
Pasivos financieros a coste amortizado	648.800	184.637	247.990	1.263.186	1.219.249	18	3.563.880
Depósitos	628.124	184.637	247.990	1.063.097	1.069.249	18	3.193.115
Bancos centrales	-	-	-	146.000	254.800	-	400.800
Cientela	628.124	184.637	247.990	917.097	814.449	18	2.792.315
Valores representativos de deuda emitidos	-	-	-	200.089	150.000	-	350.089
Otros pasivos financieros	20.676	-	-	-	-	-	20.676

28. Compromisos contingentes

Este epígrafe se refiere principalmente a las cantidades disponibles para su disposición por parte de los clientes que podrían dar lugar al reconocimiento de activos financieros. En la siguiente tabla se presentan los saldos a 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	Miles de Euros	
	31/12/2020	31/12/2019
Disponibles por terceros:		
Sector privado	5.218.972	6.062.917
Otros	25.600	10.621
	5.244.572	6.073.538
Otros:		
Documentos entregados a cámaras de compensación (*)	518.874	689.820
	5.763.446	6.763.358

(*) Recibos de clientes entregados dentro del plazo legal de devolución de 8 semanas.

El importe registrado en la línea 'Disponibles por terceros: Sector privado' corresponde a los límites no dispuestos de las tarjetas de crédito de los clientes del Banco.

29. Ingresos por intereses

Este epígrafe comprende los intereses devengados por los activos financieros con rendimiento implícito o explícito. El componente más importante de este epígrafe son los ingresos por intereses de préstamos y anticipos a la clientela, que se reconocen sobre la base de su período de devengo y aplicando el tipo de interés efectivo, asignando los intereses, comisiones y los costes directos a lo largo de las vidas esperadas de los activos.

El método del tipo de interés efectivo exige que el Banco estime los flujos de efectivo futuros, basándose en su experiencia con los clientes y considerando todas las condiciones contractuales del instrumento financiero, así como las vidas esperadas de los activos.

El detalle de los activos financieros sobre los que el Banco percibió intereses en 2020 y 2019 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2020	2019
Valores representativos de deuda	251	80
Administraciones Públicas	251	80
Préstamos y anticipos:	518.053	606.864
Entidades de crédito	-	2
Clientela	518.053	606.862
Otros	1.717	1.660
	520.021	608.604

El epígrafe 'Otros' recoge los ingresos por intereses relacionados con las disposiciones del programa TLTRO III del Banco Central Europeo (véase la Nota 21.1).

30. Gastos por intereses

Este epígrafe comprende los intereses relacionados con los gastos de financiación generados por el curso ordinario del negocio del Banco. Se reconocen en función de su período de devengo y aplicando el tipo de interés efectivo, asignando los intereses, comisiones y los costes directos a lo largo de las vidas esperadas de los pasivos.

	Miles de Euros	
	2020	2019
Valores representativos de deuda	26	-
Préstamos y anticipos	3.400	2.233
Bancos centrales	1.425	696
Entidades de crédito	625	1.537
Customers	1.350	-
Depósitos	21.334	16.963
Bancos centrales	2	-
Clientela	21.332	16.963
Otros pasivos financieros	32	52
Otros pasivos	1.418	70
	26.210	19.318

31. Ingresos por dividendos

Este epígrafe incluye los dividendos recibidos por el Banco procedentes de la inversión en instrumentos de patrimonio. Los dividendos se reconocen cuando se declaran, con independencia de su pago:

	Miles de Euros	
	2020	2019
Otros instrumentos de patrimonio	47	147
	47	147

32. Ingresos por comisiones

El epígrafe 'Ingresos por comisiones' recoge el importe de todas las comisiones devengadas a favor del Banco durante el ejercicio, excepto aquellas que forman parte integrante del tipo de interés efectivo en instrumentos financieros a coste amortizado.

A continuación, se incluye el detalle de los 'Ingresos por comisiones':

	Miles de Euros	
	2020	2019
Compensación y liquidación	8.011	9.633
Servicios de pago	52.569	72.445
Tarjetas de crédito	52.569	72.445
Recursos del clientes distribuidos pero no gestionados (por tipo de producto)	40.916	46.237
Productos relacionados con seguros	40.916	46.237
Divisas	279	522
Otros ingresos por comisiones	248	836
	102.023	129.673

'Servicios de pago' comprende principalmente las comisiones por sobrepasar el límite de crédito anual, comisiones de anticipo de efectivo, comisiones de intercambio y comisiones de originación de crédito.

'Productos relacionados con seguros' corresponde a actividades de promoción e intermediación relacionadas con el negocio de la intermediación de seguros.

33. Gastos por comisiones

En la siguiente tabla se incluye el desglose del epígrafe 'Gastos por comisiones' recogida en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2020 y 2019:

	Miles de Euros	
	2020	2019
Valores	119	138
Compensación y liquidación	3.227	1.676
Servicios de pago	2.232	3.979
De los cuales: Tarjetas de crédito, débito y otras	2.232	3.979
Garantías financieras recibidas	86	53
Distribución de productos proporcionados externamente	20.155	41.017
Otros gastos por comisiones	1.558	1.290
	27.377	48.153

34. Otros ingresos de explotación

Este epígrafe recoge los ingresos procedentes de las actividades de explotación del Banco no incluidos en otros epígrafes, tales como el importe de las ventas de bienes e ingresos por prestación de servicios en el curso ordinario de las actividades no financieras del Banco, los ingresos por la explotación de inversiones inmobiliarias y arrendamientos operativos, excluyendo las ganancias obtenidas por enajenación.

En la siguiente tabla se incluye un desglose de los saldos de este epígrafe a 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	Miles de Euros	
	2020	2019
Ingresos por la explotación de inversiones inmobiliarias	2.900	2.902
Otros	2.819	15.391
	5.719	18.293

El total de la línea 'Otros' incluye 1.500 miles de euros en 2020 de reembolsos procedentes de la asociación con la principal marca de tarjetas de crédito con la que opera el Banco (1.590 miles de euros en 2019), 401 miles de euros por servicios prestados a Mulhacen Pte. Ltd (propietaria del 100% de Aneto) (1.284 miles de euros en 2019) y 102 miles de euros por servicios prestados a Aneto (537 miles de euros en 2019). Adicionalmente, en 2019 se incluían 9.931 miles de euros en 2019 de gastos recuperados por parte de terceros como parte de contratos operativos.

34.1 Arrendamientos operativos

El detalle de las inversiones inmobiliarias sujetas a arrendamiento operativo se incluye en la Nota 16, mientras que los ingresos por alquileres obtenidos por el Banco se detallan a continuación. La política del Banco con respecto a los arrendamientos operativos se desglosa en la Nota 3.13. Los ingresos totales asociados al arrendamiento operativo con DX Technology Servicios España, S.L.U. e Iberalbión ascendieron a 1.344 miles de euros en 2020 relacionado a los ingresos por alquiler (1.342 miles de euros en 2019) y se facturaron 1.556 miles de euros en 2020 (1.560 miles de euros en 2019) relacionado con los suministros e impuestos del inmueble arrendado. Los ingresos por alquiler que se espera obtener del arrendamiento operativo no cancelables son los siguientes:

	Miles de Euros	
	2020	2019
Hasta 1 año	1.346	1.346
De 1 a 5 años	981	2.327
Más de 5 años	-	-
	2.327	3.673

35. Otros gastos de explotación

Desde el ejercicio 2020, la Circular 2/2020 requiere que se incluya en un epígrafe independiente de la cuenta de pérdidas y ganancias las aportaciones en efectivo a fondos de resolución y sistemas de garantía de depósitos. En 2019, estas aportaciones se clasificaban en 'Otros gastos de explotación' en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el ejercicio 2020, la línea 'Contribuciones en efectivo a los fondos de resolución y garantía de depósitos' comprende 4.710 miles de euros (4.308 miles de euros en 2019) correspondientes a la contribución ordinaria y 747 miles de euros (1.002 miles de euros en 2019) correspondientes a la contribución al FUR.

36. Gastos de personal

El desglose de los 'Gastos de personal' reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente a los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2020	2019
Aportaciones a planes de pensiones de aportación definida	676	401
Dotaciones a provisiones para planes de pensiones de prestación definida (Nota 21.1.2)	217	194
Pagos basados en acciones	-	(8.821)
Sueldos y salarios	42.166	33.863
Cuotas de la seguridad social	7.386	7.678
Indemnizaciones por despido	7.352	3.742
Otros gastos de personal	7.452	5.890
	65.249	42.947

Los planes de pensiones de aportación definida por negocio se gestionan por parte de Santander Pensiones S.A. para Wizink Bank en España y por parte de BPI Vida e Pesoes para Wizink Bank sucursal en Portugal.

En 2019 el saldo dentro de 'Remuneraciones basadas en instrumentos de patrimonio' está relacionado con la reversión en las provisiones de los compromisos de remuneración de directivos (véase la Nota 21.1.1).

En 2020 'Sueldos y salarios' incluye 3.914 miles de euros relacionados con otras prestaciones a largo plazo a los empleados (véase la Nota 21.2).

Las 'Indemnizaciones por despido' están relacionadas principalmente con las indemnizaciones debidas a la reestructuración empresarial en España. A diciembre de 2020, las indemnizaciones ya han sido pagadas a los empleados afectados.

'Otros gastos de personal' incluye los gastos de formación de los empleados, los gastos de contratación y otras compensaciones a los empleados. Además, en 2020 incluye 4.023 miles de euros relacionados con la contribución previa a la jubilación como consecuencia del expediente de regulación de empleo en España.

Expediente de regulación de empleo en España

En junio de 2020, el Banco anunció la intención de llevar a cabo un expediente de regulación de empleo en España. El plan contempla un despido colectivo sobre el cual el Banco inició un proceso de consulta con los representantes sindicales de Wizink España. A partir de agosto de 2020, el periodo de consultas concluyó con un acuerdo con la mayoría de los representantes sindicales del Banco, por lo que había indicios suficientes para concluir que había que dotar una provisión por reestructuración, siempre que la notificación a los 123 empleados afectados se produjera durante ese mismo mes.

Todos los empleados afectados por el expediente de regulación de empleo abandonaron el Banco durante 2020 y se desembolsaron 10,9 millones de euros en concepto de indemnizaciones por despido y cotizaciones de jubilación anticipada. Los detalles de las provisiones contabilizadas a 31 de diciembre de 2020 en relación con este despido colectivo se incluyen en la Nota 21.5.1.

Los importes que han sido imputados como retribución en especie a los empleados que disfrutaban de las mismas son los siguientes:

	Miles de Euros	
	2020	2019
Anticipos	150	162
Seguros de vida	163	107
Seguros médicos	417	440
Vehículos	394	392
Vales de comida	1.433	1.136
Transporte	102	202
Hogar	9	32
	2.668	2.471

En la partida 'Anticipos' se recogen los importes concedidos en virtud del artículo 50 del Convenio Colectivo de Banca español, siendo el límite máximo de estos anticipos de nueve mensualidades de salario legal sin interés.

Todos los empleados en España tienen derecho a la cobertura de un seguro de vida.

Las tablas siguientes ofrecen información referida a la evolución de la plantilla del Banco por categorías, agrupadas en función del Convenio Colectivo de Banca español, a finales de cada uno de los últimos años y en media anual:

	A final de año		Media anual	
	31/12/2020	31/12/2019	31/12/2020	31/12/2019
Consejeros y alta dirección	32	40	34	41
Técnicos	388	515	486	497
Administrativos	7	15	11	16
	427	570	531	554

El desglose de la plantilla del Banco clasificada por géneros al cierre de cada ejercicio se presenta en la siguiente tabla:

	31/12/2020		31/12/2019	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Consejeros y alta dirección	15	17	17	23
Técnicos	234	154	315	200
Administrativos	7	-	10	5
	256	171	342	228

A continuación, se muestra la distribución de los trabajadores con discapacidad en la plantilla del Banco al final de cada año:

	31/12/2020	31/12/2019
Wizink Bank (España)	4	5
	4	5

La Ley General de Derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, en España requiere a las empresas con más de 50 empleados que contraten en su plantilla al menos un 2% de empleados con un porcentaje de discapacidad del 33% o superior. En el caso de que las empresas no encuentren los perfiles adecuados, la Ley ofrece una alternativa mediante la contratación de servicios externos a empresas de empleo especial, o a través de donaciones directas, que pueden complementar la falta de contratación.

A 31 de diciembre de 2020, el Banco cuenta con 4 empleados con discapacidad en su plantilla y ofrece un entorno completamente accesible y libre de discriminación. Sin embargo, el Banco no ha alcanzado el umbral del 2% de empleados con discapacidad. Por este motivo, el Banco recurre a medidas alternativas, bien a través de la contratación con centros especiales de empleo y colaborando activamente con ellos para el suministro de algunos servicios y productos, como por ejemplo la elaboración de las cestas de Navidad o la prestación de servicios de organización de viajes de negocios para los empleados del Banco.

37. Otros gastos de administración

Este epígrafe incluye los 'Otros gastos de administración' del Banco descritos a continuación:

	Miles de Euros	
	2020	2019
Gastos informáticos-	33.444	34.755
Externalización de recursos informáticos:	2.874	1.577
Gastos informáticos distintos de los gastos de externalización de recursos informáticos	30.570	33.178
Impuestos y tasas (otros)	2.605	2.315
Servicios profesionales y de consultoría	41.401	82.024
Publicidad, marketing y comunicación	9.487	9.389
Gastos relacionados con el riesgo de crédito	25.296	6.257
Gastos de litigios no cubiertos por provisiones	6.879	6.032
Gastos inmobiliarios	2.692	2.961
Gastos de arrendamiento	1.018	978
Otros gastos de administración - resto	22.428	31.492
	145.250	176.203

La disminución de 'Servicios profesionales y de consultoría' está relacionado con la internalización de algunas actividades operativas.

37.1 Honorarios de auditoría

Durante el ejercicio 2020 ha habido un cambio de auditor, pasando a ser el auditor del Banco KPMG Auditores, S.L. (durante el ejercicio 2019 el auditor del Banco fue PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.).

Los honorarios cobrados durante los ejercicios 2020 y 2019 respecto a los servicios de auditoría y otros servicios prestados son los siguientes:

	Miles de Euros	
	2020	2019
Por servicios de auditoría de las cuentas anuales de Wizink	462	440
Otros servicios de auditoría	-	30
Servicios distintos de auditoría y servicios relacionados con compromisos legales	508	99
	970	569

37.2 Información sobre el período medio de pago a proveedores de acuerdo con el 'deber de información' previsto en la Ley 15/2010

A continuación, se exponen los desgloses exigidos por la Disposición Adicional Tercera de la Ley 15/2010 (modificada por la Disposición Final Segunda de la Ley 31/2014), elaborados de acuerdo con la Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (en adelante, 'ICAC') de 29 de enero de 2016 sobre los desgloses a incluir en la memoria de las cuentas anuales en relación con el período medio de pago a proveedores en operaciones comerciales.

En las tablas siguientes se detalla el período medio de pago a proveedores a 31 de diciembre de 2020 y 2019 y el total de pagos realizados y pendientes durante los ejercicios 2020 y 2019 de Wizink España y Portugal:

	2020		2019	
	España	Portugal	España	Portugal
Período medio de pago a proveedores (días)	38	47	32	11
Ratio de operaciones pagadas (días)	37	44	32	11
Ratio de operaciones pendientes de pago (días)	58	80	226	-

	Miles de Euros			
	2020		2019	
	España	Portugal	España	Portugal
Total pagos realizados	153.417	58.082	243.380	93.022
Total pagos pendientes (*)	5.760	5.158	18	-

(*) El total de pagos pendientes está relacionado con facturas de 2020 pagadas en 2021.

38. Depreciación y amortización

En este epígrafe se incluyen los importes reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias como resultado de la depreciación y amortización calculada para cada clase de activo en función de su vida útil estimada:

	Miles de Euros	
	2020	2019
Activos tangibles (Nota 16):	3.920	4.683
Inmovilizado material -	3.471	4.240
Edificios	1.465	1.433
Mobiliario, vehículos y otras instalaciones	1.715	2.249
Equipos informáticos y sus instalaciones	291	558
Inversiones inmobiliarias	449	443
Activos intangibles (Nota 17):	47.531	89.608
Fondo de comercio	1.195	22.833
Aplicaciones informáticas	28.629	27.080
Relaciones comerciales con clientes	17.707	39.695
	51.451	94.291

39. Provisiones y reversión de provisiones

Este epígrafe recoge las dotaciones a provisiones del ejercicio, netas de reversiones y recuperaciones:

	Miles de Euros	
	2020	2019
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo (Nota 21)	-	(13)
Prejubilaciones	-	(13)
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales (Nota 21)	18.410	203.264
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes (Nota 21)	4.397	5.432
Compromisos contingentes	4.397	5.432
Restantes provisiones (Nota 21)	2.144	2.876
	24.951	211.559

40. Deterioro de valor o reversión del deterioro de valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados

Este epígrafe recoge los importes de las pérdidas por deterioro de activos financieros, calculadas según lo indicado en la Nota 3.7, netos de las reversiones y recuperaciones de pérdidas por deterioro dotadas en ejercicios anteriores. La pérdida total reconocida es atribuible a los siguientes tipos de activo:

	Miles de Euros	
	2020	2019
Activos financieros valorados a coste amortizado (Nota 14)	331.883	229.773
	331.883	229.773

41. Valor razonable

41.1 Valor razonable de activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable

Todos los activos financieros propiedad del Banco se valoran a valor razonable, excepto el 'Efectivo, los saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista' y los 'Activos financieros a coste amortizado'.

En cuanto a los pasivos financieros propiedad del Banco todos se valoran a su valor razonable, excepto los 'Pasivos financieros a coste amortizado'.

A continuación, se presenta una comparación del importe en libros de los instrumentos financieros del Banco que no se valoran a valor razonable y sus respectivos valores razonables a 31 de diciembre de 2020 y 2019:

Activos financieros a coste amortizado

	Miles de Euros			
	31/12/2020		31/12/2019	
	Importe en libros	Valor razonable	Importe en libros	Valor razonable
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	716.797	716.797	277.002	277.002
Activos financieros a coste amortizado:	3.556.942	3.601.419	3.901.247	4.742.887
Valores representativos de deuda	353.642	365.571	416.654	418.189
Préstamos y anticipos-	3.203.300	3.235.848	3.484.593	4.324.698
Bancos centrales	2.618	2.618	-	-
Entidades de crédito	150.695	150.695	314.686	314.686
Clientela	3.049.987	3.082.535	3.169.907	4.010.012
Total activos financieros a coste amortizado	4.273.739	4.318.216	4.178.249	5.019.889

- Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista: el valor razonable se calcula tomando como referencia su importe en libros, ya que son principalmente saldos a corto plazo.
- Activos financieros a coste amortizado - Valores representativos de deuda: el valor razonable corresponde al valor de mercado de dichos valores.
- Activos financieros a coste amortizado - Préstamos y anticipos: el valor razonable se estima mediante la técnica del valor actual. Las estimaciones se realizan considerando factores como el vencimiento esperado de la cartera, los tipos de interés de mercado, los diferenciales en operaciones recientes o los diferenciales de mercado, cuando están disponibles.

Pasivos financieros a coste amortizado

	Miles de Euros			
	31/12/2020		31/12/2019	
	Importe en libros	Valor razonable	Importe en libros	Valor razonable
Depósitos:	3.715.927	3.754.635	3.193.115	3.214.850
Bancos centrales	400.800	400.800	400.800	400.800
Entidades de crédito	5	5	-	-
Clientela	3.315.122	3.353.830	2.792.315	2.814.050
Valores representativos de deuda emitidos	-	-	350.089	352.133
Otros pasivos financieros	20.388	20.388	20.676	20.676
Total pasivos financieros a coste amortizado	3.736.315	3.775.023	3.563.880	3.587.659

- Depósitos - Bancos centrales: el valor razonable se calcula tomando como referencia el importe en libros, ya que son principalmente saldos a corto plazo.
- Depósitos - Entidades de crédito: el valor razonable se obtiene con el método de actualización utilizando los tipos de interés y diferenciales de mercado.
- Depósitos - Clientela: el valor razonable se estima mediante la técnica del valor actual. Se realizan estimaciones considerando factores como el vencimiento esperado de los depósitos y el coste de financiación actual soportado por el Banco en operaciones similares.
- Valores representativos de deuda: el valor razonable se determina por referencia a las cotizaciones de precios publicadas en los mercados activos.
- Otros pasivos financieros: el valor razonable se calcula tomando como referencia su importe en libros, ya que son principalmente saldos a corto plazo.

41.2 Jerarquía del valor razonable

El Banco emplea una metodología de valoración que establece una jerarquía del valor razonable en tres niveles, tal y como se explica en las Notas 3.4.2 y 3.5.

Los instrumentos financieros cuyo valor razonable se determina por referencia a cotizaciones de precios publicadas en mercados activos se consideran instrumentos de Nivel 1. Para los casos donde no existe mercado activo, se usan modelos internos utilizando inputs basados en parámetros de mercado observables y se consideran instrumentos de Nivel 2. Por último, los instrumentos se consideran de Nivel 3, cuando los modelos se basan en datos de mercado no observables debido a la falta de disponibilidad de los mismos.

Durante el 2020 y 2019, no se han realizado transferencias entre niveles de la jerarquía del valor razonable:

	Miles de Euros		
	31/12/2020		
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Activos financieros no mantenidos para negociación y obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	-	-	318
Activos financieros a valor razonable a través de otro resultado integral	11.019	4.753	-
Total activos financieros a valor razonable	11.019	4.753	318

	Miles de Euros		
	31/12/2019		
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Activos financieros no mantenidos para negociación y obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	-	-	318
Activos financieros a valor razonable a través de otro resultado integral	14.198	4.757	-
Total activos financieros a valor razonable	14.198	4.757	318

41.3 Valor razonable de activos tangibles

A fin de evaluar el posible deterioro, el Banco determina periódicamente el valor razonable de los elementos clasificados como inversiones inmobiliarias de forma que, al cierre de cada ejercicio, el valor razonable refleje las condiciones de mercado de dichas inversiones inmobiliarias a dicha fecha. Dicho valor razonable se determina anualmente tomando como valores de referencia las valoraciones realizadas por expertos independientes. La metodología utilizada para determinar el valor razonable de las inversiones inmobiliarias es el método de actualización de rentas.

El método de actualización de rentas consiste en la actualización de los flujos de caja que se estiman a lo largo de la vida útil del inmueble teniendo en cuenta factores que pueden afectar su cuantía y a su obtención efectiva, tales como: (i) los cobros que normalmente se obtengan en inmuebles comparables; (ii) la ocupación actual y probabilidad de ocupación futura; (iii) la morosidad actual o previsible de los cobros. Las valoraciones efectuadas con este método se consideran valoraciones de Nivel 3, ya que se utilizan inputs no observables significativos tales como la ocupación actual y probabilidad de ocupación futura y/o la morosidad actual o previsible de los cobros.

A 31 de diciembre de 2020 el importe en libros y el valor razonable de las 'Inversiones inmobiliarias' realizado por un experto independiente acreditado es de 15.930 miles de euros y 15.110 miles de euros, respectivamente (16.375 miles de euros y 16.059 miles de euros a 31 de diciembre de 2019).

42. Información sobre partes relacionadas

Tal y como se explica en la Nota 1, desde noviembre de 2018 Aneto es el propietario del 100% del Banco. Por lo tanto, las Entidades administradas por Värde Partners Europe Limited y el personal clave del Consejo de Administración incluyendo los familiares directos, han sido identificadas como partes relacionadas.

A continuación, se detallan todos los saldos y transacciones más significativos mantenidos por el Banco con partes relacionadas que surgieron en el curso ordinario de los negocios y se suscribieron en términos equivalentes a transacciones de mercado:

	Miles de Euros			
	31/12/2020		31/12/2019	
	Entidades del Grupo y subsidiarias de Wizink	Entidades gestionadas por Värde Partners Europe Limited	Entidades del Grupo y subsidiarias de Wizink	Entidades gestionadas por Värde Partners Europe Limited
Activo:				
Activos financieros a coste amortizado-				
Préstamos y anticipos				
Entidades de crédito	96.002	-	37.007	-
Clientela	-	504	-	-
Otros activos	26	-	107	1.413
Pasivo:				
Pasivos financieros a coste amortizado				
Depósitos				
Clientela	10.000	-	-	-
Otros pasivos financieros	106	-	-	-
Otros pasivos	3.085	-	2.893	-
Patrimonio neto:				
Reservas (*)	-	-	-	(147.178)
Resultados:				
Ingresos por intereses	2.501	-	706	-
Ingresos por comisiones	-	-	129	-
Gastos por comisiones	(20)	-	(9)	-
Otros ingresos operativos	1.061	504	985	1.821
Otros gastos administrativos	(34.224)	-	(33.462)	-
Dividendos a cuenta	-	-	-	(18.500)

(*) El saldo de 2019 corresponde con dividendos pagados.

La remuneración de la Dirección está descrita en la Nota 7.

43. Exposición y gestión del riesgo

La gestión de riesgos tiene como objeto proporcionar un marco de control adecuado y con una toma de decisiones eficaz que garantice que los riesgos se gestionen de conformidad con el apetito al riesgo (Risk Appetite) definido por el Consejo de Administración.

La actividad bancaria presenta una serie de riesgos inherentes que son gestionados por el Banco de acuerdo con los principios de prudencia, solvencia, rentabilidad, eficiencia y a las necesidades de liquidez. El Banco también considera los riesgos derivados del cumplimiento de la normativa, como la prevención de blanqueo de capitales.

La Dirección y, en última instancia, el Consejo de Administración son los responsables del marco de riesgos y control del Banco. Trabajan diligentemente para gestionar y controlar la exposición al riesgo, así como para garantizar que se mantengan unos niveles de capital suficientes. La supervisión de la eficacia del marco de riesgos y control está garantizada por las reuniones del Consejo y los Comités de Auditoría y Riesgo (que posee poderes delegados por el Consejo), así como a través de otros comités existentes. Esto tiene por objeto impulsar una cultura de riesgo coherente en todo el Banco, que abarque un fundamento y una dirección claras para la gestión eficaz del riesgo y del cumplimiento.

El Banco aplica un modelo de gestión y control de riesgos basado en tres líneas de defensa:

- a. La primera línea de defensa comprende las áreas de negocio y de apoyo. Cada área es responsable de gestionar sus propios riesgos y de desarrollar e implantar su propio marco de control interno con el fin de disponer de los medios para identificar, medir, manejar e informar de los riesgos asumidos.
- b. La segunda línea de defensa comprende las funciones de riesgo y cumplimiento normativo. Proporciona una supervisión independiente que garantiza el cumplimiento del Risk Appetite. Su objetivo es asegurar el control eficaz del riesgo y que la primera línea cumpla con todas las disposiciones legales y reglamentarias, así como las políticas y los procedimientos internos aplicables.
- c. La auditoría interna es la tercera línea de defensa y tiene por objeto proporcionar una visión profesional independiente de la eficacia del marco de control mediante evaluaciones periódicas.

Además de lo anterior, el Consejo de Administración y sus tres comisiones delegadas (Comisión de Auditoría, Comisión de Riesgos y Comisión de Nombramientos y Remuneraciones) se encargan de la gestión y control adecuados del riesgo desde el nivel superior de la organización.

El Banco se centra sobre todo en la identificación, medición, control y vigilancia de los siguientes riesgos:

43.1 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es la posibilidad de incurrir en pérdidas derivadas del incumplimiento por parte de nuestros clientes o contrapartes en cumplir sus obligaciones financieras con el Banco.

El Banco segmenta su riesgo de crédito basándose en los productos que generan dicho riesgo. La gran mayoría del riesgo de crédito está asociado al negocio de tarjetas de crédito.

La política de gestión del riesgo de crédito del Banco se centra en identificar, medir y controlar la exposición al riesgo de crédito, así como garantizar que el rendimiento requerido de las operaciones y los clientes esté en línea con el riesgo asumido.

Para lograrlo, el Banco tiene una estructura especializada que evalúa el riesgo de crédito basándose en el perfil del cliente y modelos de scoring de adquisición y comportamiento. Para ello, se realizan informes de seguimiento del riesgo, con el fin de anticiparse a los problemas (sobre todo a los cambios negativos en la solvencia crediticia) y de tener una respuesta oportuna y adecuada a los mismos. Para garantizar una gestión completa y eficaz del riesgo, el Banco ha diseñado metodologías y modelos para cuantificar los componentes básicos del riesgo, como las pérdidas previstas e imprevistas asociadas a la exposición al riesgo de crédito del Banco.

La función de Riesgo de Crédito se rige por un conjunto de criterios y principios generales que guían la política crediticia del Banco, entre los que se incluyen los siguientes:

- a. Participación de la Dirección: la Dirección tiene un conocimiento amplio y directo de los principios clave del riesgo de crédito. También es responsable de comunicar, cuando sea necesario, cualquier cambio en las excepciones a las políticas de gestión del riesgo, así como cualquier nueva política.
- b. Objetividad en la toma de decisiones: todos los factores de riesgo cuantitativos y cualitativos pertinentes se han incorporado a los modelos de scoring, a las estrategias de segmentación y a los criterios de aceptación mínima, para garantizar que las decisiones se basen en parámetros medibles y objetivos. Estos se aplican automáticamente en el proceso de análisis y aprobación, de modo que las transacciones que no cumplan los requisitos mínimos de riesgo puedan ser rechazadas o enviadas a un analista de crédito para su evaluación y aprobación formal.
- c. Supervisión del ciclo de vida del riesgo crediticio, desde el preanálisis hasta la extinción de los flujos de efectivo contractuales. El Banco dispone de modelos de valoración para cada etapa del ciclo de crédito y país. Estos modelos abarcan los niveles de autorización, venta cruzada con otros productos, etc., para asegurar que su exposición al riesgo esté en consonancia con su perfil de riesgo.
- d. Autoevaluación: los resultados de todos los procesos y funciones se evalúan periódicamente para determinar las desviaciones con respecto a los resultados previstos e identificar áreas de mejora. Para ello se apoya en un sistema de vigilancia basado en alertas técnicas que utiliza indicadores preestablecidos para controlar el riesgo.
- e. Desarrollo, implementación y despliegue de herramientas avanzadas: los procesos de toma de decisiones del Banco están respaldados por una serie de herramientas para facilitar y optimizar la gestión del riesgo.

El Banco dispone de herramientas que permiten la implementación de distintos test aleatorios ('Champion/Challenger'), a través de los cuales se mide la eficiencia de una estrategia en un grupo reducido de clientes antes de decidir su implementación a toda la cartera.

43.1.1 Políticas y herramientas para monitorizar y recuperar los préstamos vencidos

El proceso de cobro y los procedimientos asociados al mismo se ponen en funcionamiento una vez que el cliente tiene un saldo vencido por más de un día. El principal objetivo de estos procedimientos es evaluar las opciones para que los clientes puedan atender sus obligaciones de acuerdo con las condiciones contratadas y minimizar las pérdidas cuando se identifica que el cliente se encuentra en dificultades financieras. Cada cliente recibe un trato distinto dependiendo del tiempo que lleve con cuotas vencidas y la cantidad impagada, ya que la estrategia de recobro se basa en buckets (cuotas impagadas basadas en días de morosidad). Cada bucket se detalla por nivel de riesgo dependiendo del saldo, el scoring interno e información externa, así como datos de la oficina de crédito.

Así, cada bucket y nivel de riesgo recibe un tratamiento diferente entre los que se encuentran la gestión del recobro a través de llamadas con mayor o menor intensidad, otros canales para contactar con el deudor y las herramientas de mitigación de riesgo.

El esfuerzo de recobro en los buckets 1 y 2 es más intenso, optimizando el contacto mediante herramientas de marcación automática con el objetivo de informar al cliente sobre la situación de impago y evaluar las opciones para que el cliente pueda ponerse al corriente de pago.

Los buckets del 3 al 7 están sujetos a un seguimiento más específico, con un equipo de recobro que gestiona menos cuentas y recaudadores en comparación con el grupo anterior centrado en minimizar las pérdidas. La actividad de recobro se realiza a través de un equipo interno y agencias externas bajo la misma estrategia.

Cuando las cuentas entran en el bucket 8, la cuenta se lleva a 'charge-off' en el sistema y todo el saldo se considera como vencido. Los procedimientos de recobro de estas cuentas se llevan a cabo mediante agencias de recuperación externas bajo un esquema de compensación variable. Los procedimientos judiciales se inician si se considera que hay una alta probabilidad de recuperación. Cuando el Banco considera, dentro de su estrategia de recobro, que iniciando la vía judicial hay posibilidades de recuperación de las cantidades vencidas, comienzan el procedimiento de manera proactiva.

Durante las tres etapas, la mayoría de las cuentas están segmentadas para analizar las cuentas que tienen mayor PD y, de esta manera, establecer las distintas estrategias de recuperación. Este proceso, junto con un seguimiento constante de los resultados de las operaciones de recobro, son los aspectos clave de la estrategia de recuperación del Banco.

En la siguiente tabla se muestran las equivalencias entre buckets y los stages bajo Circular 4/2017:

Stage 1	Tarjetas inactivas Al corriente de pago Morosos (1 - 30 días vencidos)
Stage 2	Incremento significativo riesgo de crédito Periodo de cura Bucket 2 (31-60 días vencidos) Bucket 3 (61-90 días vencidos) Por encima del límite del crédito Bureau Refinanciación
Stage 3	Default (90-450 días vencidos) Efecto arrastre Dudoso por razones distintas a la morosidad

43.1.2 Concesión responsable de préstamos y créditos a los consumidores

De acuerdo con la Circular 5/2012, de 27 de junio del Grupo de España sobre Transparencia de los servicios bancarios y responsabilidad en la concesión de préstamos y los principios a los que hace referencia el anejo 6 de la citada Circular, los principios y prácticas para la concesión responsable de préstamos y créditos a los consumidores se recogen en la Política de Riesgo de Crédito que autoriza anualmente el Consejo de Administración del Banco. Para garantizar el cumplimiento de dichos principios y criterios, el Banco ha puesto en práctica una serie de medidas y controles como parte de su sistema de gestión de riesgos; estos elementos se recogen en los manuales de políticas y procedimientos que también son autorizados por el Consejo y en los sistemas operativos para garantizar unos niveles adecuados de gestión y control. Estos controles se basan en niveles de autorización discrecional, límites de riesgos, procedimientos para el análisis de las transacciones, incluyendo información necesaria, evaluación de la capacidad de pago y política de renegociación o reestructuración de deuda. Asimismo, se aplican controles y seguimiento continuo para verificar su correcta aplicación y eficacia. La exposición máxima al riesgo de crédito se detalla en la Nota 43.1.3.

43.1.3 Medidas del riesgo de crédito

La estimación de la exposición crediticia a efectos de la gestión del riesgo es compleja y requiere el uso de modelos, ya que la exposición varía en función de los cambios en las condiciones del mercado, los flujos de efectivo esperados y el paso del tiempo. El Banco mide el riesgo de crédito utilizando los parámetros EAD (Exposure at Default), PD (Probability of Default) y LGD (Loss Given Default) (véase Nota 3.6.2).

A continuación, se presenta la escala de calificación interna del Banco y la correspondencia con una escala de calificación externa estandarizada:

S&P Rating de crédito externo	Rating de crédito interno	Rango de PD (porcentaje)
AAA to BBB-	Riesgo bajo	0,00 - 0,21
BB+		0,22 - 0,31
BB		0,32 - 0,47
BB-		0,48 - 0,68
B+		0,69 - 0,96
		0,97 - 1,34
		1,35 - 1,81
B	Riesgo medio	1,82 - 2,40
		2,41 - 3,10
		3,11 - 3,90
B-		3,91 - 4,86
		4,87 - 6,04
CCC+		6,05 - 7,52
		7,53 - 9,35
CCC to CC-	Riesgo alto	9,36 - 11,64
		11,65 - 14,48
		14,49 - 18,01
		18,02 - 99,99
D	Default	> 99,99
		Reestructurados

Calificación del riesgo de crédito – Máxima exposición al riesgo de crédito

La escala de los riesgos internos del Banco es la siguiente:

	Rating de crédito interno	Rating de crédito externo	Valor en libros estimado en default (en balance)	Valor en libros estimado en default (fuera de balance)
Operaciones continuadas	Riesgo bajo	AAA_to_BBB-	1.473	6.326
		BB	23.820	345.584
		BB-	1.406	5.670
		B+	565.827	3.913.757
	Riesgo medio	B	155.773	520.039
		B-	467.951	166.052
		CCC+	527.419	143.909
Riesgo alto	CCC to CC-	1.092.835	116.031	
Default	D	347.468	1.604	
Bonos	Riesgo bajo	AAA_to_BBB-	353.642	-
Entidades de crédito y Bancos centrales		AAA_to_BB	153.765	-
Activos financieros distintos de tarjetas de créditos		AAA_to_B+	181.020	-
Otros (*)	N/A	N/A	99.466	-
Total			3.971.865	5.218.972

(*) Incluye saldos sin rating asignado.

Los detalles relativos a la medición de la cobertura de pérdidas crediticias esperadas, el aumento significativo del riesgo de crédito y la definición de activos vencidos y con deterioro crediticio se detallan en la Nota 3.4. A continuación se proporciona un resumen de los juicios clave adicionales sobre la cobertura de pérdidas crediticias esperadas.

43.1.4 Exposición al riesgo

43.1.4.1 Riesgo de concentración

Como consecuencia del tipo de actividad del Banco, la gestión del riesgo de crédito se centra fundamentalmente en los riesgos derivados de la actividad de tarjetas de crédito, sin que sea necesario aplicar técnicas específicas como coberturas o reducción del riesgo de crédito en relación con el riesgo de concentración, más allá de las que implica la propia gestión. Por otra parte, la cartera crediticia carece de una concentración de riesgo individual o sectorial, lo que queda demostrado por el requerimiento de capital nulo según el Pilar II.

No obstante, la Dirección ha establecido directrices y principios para abordar estos aspectos. Tomando como referencia el apetito al riesgo, los comités delegados establecen las políticas de riesgo y examinan los límites de exposición apropiados para garantizar una gestión adecuada.

A continuación, se presenta un análisis de la exposición máxima bruta del Banco al riesgo de crédito en 2020 y 2019:

	Miles de Euros	
	2020	2019
Actividad comercial:		
Valores representativos de deuda	353.642	416.654
Préstamos y anticipos	3.618.223	3.808.788
Bancos centrales	2.618	-
Entidades de crédito (Nota 14.2)	151.147	315.278
Clientela (Nota 14.2)	3.464.458	3.493.510
Total actividad comercial:	3.971.865	4.225.442
Compromisos contingentes:		
Líneas disponibles por terceros (Nota 28)	5.218.972	6.062.917
Exposición máxima al riesgo de crédito	9.190.837	10.288.359

En la siguiente tabla se recoge la concentración de riesgos del Banco por actividad y área geográfica, en función del domicilio del acreditado, a 31 de diciembre de 2020:

	Miles de Euros				
	Total (*)	España	Resto UE	América	Resto del mundo
Bancos centrales y entidades de crédito	870.109	852.254	17.855	-	-
Administraciones Públicas:					
Administración Central	364.661	326.319	38.342	-	-
	364.661	326.319	38.342	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	316.069	235.280	77.078	3.711	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera), desglosado según la finalidad:					
Pymes y empresarios individuales	2.294	2.054	240	-	-
	2.294	2.054	240	-	-
Resto de hogares (desglosado según la finalidad):					
Consumo	2.771.214	1.731.211	1.039.986	3	14
Otros fines	1.615	1.615	-	-	-
	2.772.829	1.732.826	1.039.986	3	14
	4.325.962	3.148.733	1.173.501	3.714	14

(*) Incluye depósitos en bancos centrales, préstamos y anticipos, valores representativos de deuda, instrumentos de capital e inversiones en dependientes.

En la siguiente tabla se recoge la concentración de riesgos del Banco por actividad y área geográfica, en función del domicilio del acreditado, a 31 de diciembre de 2019:

	Miles de Euros				
	Total (*)	España	Resto UE	América	Resto del mundo
Bancos centrales y entidades de crédito	591.688	582.265	9.423	-	-
Administraciones Públicas:					
Administración Central	358.820	330.780	28.040	-	-
	358.820	330.780	28.040	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	174.466	168.549	2.195	3.722	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera), desglosado según la finalidad:					
Pymes y empresarios individuales	1.716	1.705	11	-	-
	1.716	1.705	11	-	-
Resto de hogares (desglosado según la finalidad):					
Consumo	3.089.486	2.025.898	1.063.557	-	31
Otros fines	2.576	2.576	-	-	-
	3.092.062	2.028.474	1.063.557	-	31
	4.218.752	3.111.773	1.103.226	3.722	31

(*) Incluye depósitos en bancos centrales, préstamos y anticipos, valores representativos de deuda, instrumentos de capital e inversiones en dependientes.

El mismo desglose distribuido por Comunidades Autónomas a 31 de diciembre de 2020, figura en las siguientes tablas:

	Miles de Euros						
	TOTAL	Andalucía	Aragón	Asturias	Baleares	Canarias	Cantabria
Bancos centrales y entidades de crédito	852.254	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas:							
Administración Central	326.319	-	-	-	-	-	-
	326.319	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	235.280	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera), desglosado según la finalidad:							
Pymes y empresarios individuales	2.054	-	-	-	-	-	-
	2.054	-	-	-	-	-	-
Resto de hogares (desglosado según la finalidad):							
Consumo	1.731.211	270.217	49.738	37.102	54.411	100.571	21.760
Otros fines	1.615	-	-	-	-	-	-
	1.732.826	270.217	49.738	37.102	54.411	100.571	21.760
	3.148.733	270.217	49.738	37.102	54.411	100.571	21.760

	Miles de Euros					
	Castilla-La Mancha	Castilla y León	Cataluña	Extremadura	Galicia	Madrid
Bancos centrales y entidades de crédito	-	-	-	-	-	852.254
Administraciones Públicas:						
Administración Central	-	-	-	-	-	326.319
	-	-	-	-	-	326.319
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	-	-	-	-	-	235.280
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera), desglosado según la finalidad:						
Pymes y empresarios individuales	-	-	-	-	-	2.054
	-	-	-	-	-	2.054
Resto de hogares (desglosado según la finalidad):						
Consumo	60.261	88.678	296.876	28.733	103.597	312.864
Otros fines	-	-	-	-	-	1.615
	60.261	88.678	296.876	28.733	103.597	314.479
	60.261	88.678	296.876	28.733	103.597	1.730.386

	Miles de Euros					
	Murcia	Navarra	Comunidad Valenciana	País Vasco	La Rioja	Ceuta y Melilla
Bancos centrales y entidades de crédito	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas:						
Administración Central	-	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera), desglosado según la finalidad:						
Pymes y empresarios individuales	-	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-	-
Resto de hogares (desglosado según la finalidad):						
Consumo	54.878	15.715	165.975	54.081	7.934	7.820
Otros fines	-	-	-	-	-	-
	54.878	15.715	165.975	54.081	7.934	7.820
	54.878	15.715	165.975	54.081	7.934	7.820

El mismo desglose distribuido por Comunidades Autónomas a 31 de diciembre de 2019, figura en las siguientes tablas:

	Miles de Euros						
	TOTAL	Andalucía	Aragón	Asturias	Baleares	Canarias	Cantabria
Bancos centrales y entidades de crédito	582.265	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas:							
Administración Central	330.780	-	-	-	-	-	-
	330.780	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	168.549	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera), desglosado según la finalidad:							
Pymes y empresarios individuales	1.705						
	1.705						
Resto de hogares (desglosado según la finalidad):							
Consumo	2.025.897	293.764	53.247	43.042	58.551	109.895	24.571
Otros fines	2.576	-	-	-	-	-	-
	2.028.473	293.763	53.247	43.042	58.551	109.895	24.571
	3.111.772	293.763	53.247	43.042	58.551	109.895	24.571

BA

	Miles de Euros					
	Castilla-La Mancha	Castilla y León	Cataluña	Extremadura	Galicia	Madrid
Bancos centrales y entidades de crédito	-	-	-	-	-	582.265
Administraciones Públicas:						
Administración Central	-	-	-	-	-	330.780
	-	-	-	-	-	330.780
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	-	-	-	-	-	168.549
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera), desglosado según la finalidad:						
Pymes y empresarios individuales	-	-	-	-	-	1.705
	-	-	-	-	-	1.705
Resto de hogares (desglosado según la finalidad):						
Consumo	65.849	96.487	324.861	31.845	112.552	477.424
Otros fines	-	-	-	-	-	2.576
	65.849	96.487	324.861	31.845	112.552	480.000
	65.849	96.487	324.861	31.845	112.552	1.563.299

	Miles de Euros					
	Murcia	Navarra	Comunidad Valenciana	País Vasco	La Rioja	Ceuta y Melilla
Bancos centrales y entidades de crédito	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas:						
Administración Central	-	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera), desglosado según la finalidad:						
Pymes y empresarios individuales	-	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-	-
Resto de hogares (desglosado según la finalidad):						
Consumo	59.654	17.270	179.799	60.168	8.500	8.419
Otros fines	-	-	-	-	-	-
	59.654	17.270	179.799	60.168	8.500	8.419
	59.654	17.270	179.799	60.168	8.500	8.419

En 2020 y 2019 no hay saldos afectados por el riesgo país.

43.1.4.2 *Exposición máxima al riesgo de crédito - instrumentos financieros sujetos a deterioro*

A continuación, se analiza la exposición máxima del Banco en el balance al riesgo de crédito a 31 de diciembre de 2020 y 2019 de los activos financieros:

31 de diciembre de 2020

Rating de crédito interno	Miles de Euros			
	Stage 1	Stage 2	Stage 3	Total
Riesgo normal	592.526	-	-	592.526
Riesgo normal en vigilancia especial	1.145.613	5.530	-	1.151.143
Riesgo dudoso	477.313	615.522	-	1.092.835
Default	-	-	347.468	347.468
Exposición al default (Tarjetas de Crédito)	2.215.452	621.052	347.468	3.183.972
Exposición al default (Bonos)				353.642
Exposición al default (entidades de crédito y otros)				153.765
Exposición al default (activos financieros distintos de tarjetas de crédito)				181.020
Exposición al default (otros)				99.466
Total Exposición al default	2.215.452	621.052	347.468	3.971.865

31 de diciembre de 2019

Rating de crédito interno	Miles de Euros			
	Stage 1	Stage 2	Stage 3	Total
Riesgo normal	864.047	2.084	-	866.131
Riesgo normal en vigilancia especial	1.383.989	30.652	-	1.414.641
Riesgo dudoso	314.740	480.728	-	795.468
Default	-	-	336.536	336.536
Exposición al default (Tarjetas de Crédito)	2.562.776	513.464	336.536	3.412.776
Exposición al default (Bonos)				416.654
Exposición al default (entidades de crédito y otros)				396.012
Total Exposición al default	2.562.776	513.464	336.536	4.225.442

El Banco no tiene, y no ha tenido, ningún activo financiero comprado u originado con deterioro crediticio reconocido en los balances de los ejercicios 2020 y 2019.

43.1.4.3 *Exposición máxima al riesgo de crédito - instrumentos financieros no sujetos a deterioro*

El Banco no tiene exposición significativa al riesgo de crédito por activos no sujetos al modelo de pérdidas crediticias esperadas.

43.1.4.4 *Colaterales y garantías crediticias*

El Banco aplica una serie de políticas y prácticas para mitigar el riesgo de crédito. Estas se describen en los párrafos introductorios de esta nota. Los préstamos y anticipos del Banco no disponen de garantías.

43.1.4.5 Provisión de pérdidas crediticias esperadas

En las siguientes tablas se explican los cambios en la provisión de pérdidas crediticias esperadas para el año finalizado el 31 de diciembre de 2020:

Cartera		Operaciones continuadas			
		Stage 1	Stage 2	Stage 3	Total
Miles de Euros	Stage at 31/12/2020				
	Circular 4/2017 provisión de pérdidas crediticias esperadas 31/12/2019	51.303	92.290	232.091	375.684
	Transferencia de Stage 1 a Stage 2	(7.408)	51.567	-	44.159
	Transferencia de Stage 1 a Stage 3 (*)	(4.759)	-	86.047	81.288
	Transferencia de Stage 2 a Stage 1	2.712	(9.060)	-	(6.348)
	Transferencia de Stage 2 a Stage 3	-	(32.316)	88.948	56.632
	Transferencia de Stage 3 a Stage 2	-	3.642	(15.529)	(11.887)
	Activos financieros originados/comprados y cuentas cerradas neto	(1.220)	15.893	(15.926)	(1.253)
	Cambios en PDs/LGDs/EADs	52.202	10.849	2.117	65.168
	Fallidos	(85)	(2.123)	(142.761)	(144.969)
	Otros	44	-	(540)	(496)
	Circular 4/2017 provisión de pérdidas crediticias esperadas 31/12/2020	92.789	130.742	234.447	457.978
	Provisiones fuera de balance a 31/12/2020 (Nota 20)	15.520	2.568	451	18.539
	Provisiones para entidades de crédito a 31/12/2020	452	-	-	452
Provisiones para activos financieros distintos de tarjetas de crédito y otros a 31/12/2020	1.711	-	-	1.711	
Total provisión de pérdidas crediticias esperadas 31/12/2020	110.472	133.310	234.898	478.680	

(*) Los movimientos presentados en la tabla anterior no incluyen movimientos dentro del período (mes a mes) (es decir, no hubo reclasificaciones entre Stage 1 y Stage 3 durante el período), todos estos saldos se reclasificaron de Stage 1 y Stage 2 y posteriormente en Stage 3 de acuerdo con la política del Banco.

Los cambios significativos en el importe en libros bruto de los activos financieros que contribuyeron en la provisión para pérdidas esperadas se muestran en la tabla a continuación, que explica los cambios en el importe en libros bruto para el año terminado a 31 de diciembre de 2020:

Cartera	Operaciones continuadas					Interés devengado	Bonos	Entidades de crédito	Activos financieros distintos de tarjetas de crédito y otros	Total
	Stage 1	Stage 2	Stage 3	Subtotal						
Stage a 31/12/2020										
Importe bruto en libros a 31/12/2019	2.562.776	513.464	336.536	3.412.776	(52.552)	416.654	315.278	80.734	4.172.890	
Transferencia de Stage 1 a Stage 2	(234.167)	275.265	-	41.098	-	-	-	-	41.098	
Transferencia de Stage 1 a Stage 3 (*)	(113.843)	-	131.291	17.448	-	-	-	-	17.448	
Transferencia de Stage 2 a Stage 1	103.729	(110.082)	-	(6.353)	-	-	-	-	(6.353)	
Transferencia de Stage 2 a Stage 3	-	(129.177)	133.661	4.484	-	-	-	-	4.484	
Transferencia de Stage 3 a Stage 2	-	20.212	(23.951)	(3.739)	-	-	-	-	(3.739)	
Activos financieros originados/comprados y cuentas cerradas neto	(152.355)	65.380	(31.885)	(118.860)	-	-	-	-	(118.860)	
Movimientos dentro del stage	50.771	(8.868)	(1.744)	40.159	-	-	-	-	40.159	
Fallidos	(2.209)	(5.142)	(195.624)	(202.975)	-	-	-	-	(202.975)	
Otros	750	-	(816)	(66)	7.334	(63.012)	(161.513)	199.752	(17.505)	
Importe bruto en libros a 31/12/2020	2.215.452	621.052	347.468	3.183.972	(45.218)	353.642	153.765	280.486	3.926.647	
Valor en libros bruto fuera de balance a 31/12/2020	5.155.444	61.924	1.604	5.218.972	-	-	-	-	5.218.972	
Exposición fuera de balance (ajustado a CCF) a 31/12/2020	7.370.893	682.976	349.072	8.402.941	(45.218)	353.642	153.765	280.184	9.145.314	

Miles de Euros

(*) Los movimientos presentados en la tabla anterior no incluyen movimientos dentro del período (mes a mes) (es decir, no hubo reclasificaciones entre Stage 1 y Stage 3 durante el período, todos estos saldos se reclasificaron de Stage 1 y Stage 2 y posteriormente en Stage 3 de acuerdo con la política del Banco.

En las siguientes tablas se explican los cambios en la provisión de pérdidas crediticias esperadas para el año finalizado el 31 de diciembre de 2019:

Cartera		Operaciones continuadas			
		Stage 1	Stage 2	Stage 3	Total
Miles de Euros	Stage at 31/12/2019				
	Circular 4/2017 provisión de pérdidas crediticias esperadas 31/12/2018	38.386	81.235	206.620	326.241
	Transferencia de Stage 1 a Stage 2	(6.288)	49.450	-	43.162
	Transferencia de Stage 1 a Stage 3 (*)	(2.900)	-	92.681	89.781
	Transferencia de Stage 2 a Stage 1	3.326	(16.787)	-	(13.461)
	Transferencia de Stage 2 a Stage 3	-	(27.468)	76.522	49.054
	Transferencia de Stage 3 a Stage 2	-	2.165	(11.859)	(9.694)
	Activos financieros originados/comprados y cuentas cerradas neto	7.191	7.360	20.976	35.527
	Cambios en PDs/LGDs/EADs	15.013	6.705	7.277	28.995
	Cuentas cerradas	(3.533)	(10.370)	(157.118)	(171.021)
	Fallidos	-	-	(1.407)	(1.407)
	Otros	108	-	(1.601)	(1.493)
	Circular 4/2017 provisión de pérdidas crediticias esperadas 31/12/2019	51.303	92.290	232.091	375.684
	Provisiones fuera de balance a 31/12/2019 (Nota 20)	11.912	1.409	821	14.142
	Provisiones para entidades de crédito a 31/12/2019	471	-	-	471
Provisiones para Instrumentos financieros distintos de tarjetas de crédito a 31/12/2019	592	-	-	592	
Total provisión de pérdidas crediticias esperadas 31/12/2019	64.278	93.699	232.912	390.889	

(*) Los movimientos presentados en la tabla anterior no incluyen movimientos dentro del período (mes a mes) (es decir, no hubo reclasificaciones entre Stage 1 y Stage 3 durante el período), todos estos saldos se reclasificaron de Stage 1 y Stage 2 y posteriormente en Stage 3 de acuerdo con la política del Banco.

Los cambios significativos en el importe en libros bruto de los activos financieros que contribuyeron en la provisión para pérdidas esperadas se muestran en la tabla a continuación, que explica los cambios en el importe en libros bruto para el año terminado a 31 de diciembre de 2019:

Cartera	Operaciones continuadas					Intenés devengado	Bonos	Entidades de crédito	Activos financieros distintos de tarjetas de crédito y otros	Total
	Stage 1	Stage 2	Stage 3	Subtotal						
Stage a 31/12/2019										
Importe bruto en libros a 31/12/2018	2.651.851	423.431	292.181	3.367.463	(46.232)	414.179	373.629	91.906	4.200.945	
Transferencia de Stage 1 a Stage 2	(278.658)	311.841	-	33.183	-	-	-	-	33.183	
Transferencia de Stage 1 a Stage 3 (*)	(115.759)	-	141.985	26.226	-	-	-	-	26.226	
Transferencia de Stage 2 a Stage 1	103.831	(114.782)	-	(10.951)	-	-	-	-	(10.951)	
Transferencia de Stage 2 a Stage 3	-	(108.539)	114.464	5.925	-	-	-	-	5.925	
Transferencia de Stage 3 a Stage 2	-	14.945	(17.251)	(2.306)	-	-	-	-	(2.306)	
Nuevos activos financieros originados o comprados (**)	309.050	39.000	31.635	379.685	-	-	-	-	379.685	
Movimientos dentro del stage	179.243	(5.509)	(2.314)	171.420	-	-	-	-	171.420	
Cuentas cerradas	(288.695)	(46.923)	(220.200)	(555.818)	-	-	-	-	(555.818)	
Falidos	-	-	(1.407)	(1.407)	-	-	-	-	(1.407)	
Otros	1.913	-	(2.557)	(644)	(6.320)	2.475	(58.351)	(11.172)	(74.012)	
Importe bruto en libros a 31/12/2019	2.562.776	513.464	336.536	3.412.776	(52.552)	416.654	315.278	80.734	4.172.890	
Valor en libros bruto fuera de balance a 31/12/2019	5.988.686	72.328	1.903	6.062.917	-	-	-	-	6.062.917	
Exposición fuera de balance (ajustado a CCF) a 31/12/2019	3.069.064	31.597	941	3.101.602	-	-	-	-	3.101.602	

Miles de Euros

(*) Los movimientos presentados en la tabla anterior no incluyen movimientos dentro del período (mes a mes) (es decir, no hubo reclasificaciones entre Stage 1 y Stage 3 durante el período, todos estos saldos se reclasificaron de Stage 1 y Stage 2 y posteriormente en Stage 3 de acuerdo con la política del Banco.

(**) Corresponde a los saldos pendientes de los nuevos clientes originados durante el año.

43.1.4.6 Saldos fallidos

Los 'Préstamos y partidas a cobrar' se clasifican como fallidos y se dan de baja del balance del Banco tal como se detalla en la Nota 3.6. Dicha baja no impide que se lleven a cabo procedimientos de cobro o de acciones legales para el recobro de deudas. La baja definitiva de estas cuentas se recuperan los importes adeudados, por condonación de la deuda, por prescripción o por otras causas.

A continuación, se muestran los movimientos en los saldos fallidos durante el periodo examinado, así como los saldos a 31 de diciembre de 2020 y de 2019:

	Miles de Euros	
	2020	2019
Saldo inicial:	50.500	50.354
Altas		
Utilización del saldo del deterioro de valor acumulado	182.555	1.416
Saneamiento directo en la cuenta de pérdidas y ganancias	18.536	509
Intereses contractualmente exigibles	22.492	214
Total altas	223.583	2.139
Bajas		
Debido a la recuperación en efectivo del principal	(1.024)	(339)
Condonación de deuda	(1.063)	(648)
Otros conceptos (*)	(3.763)	(1.006)
Total bajas	(5.850)	(1.993)
Saldo final	268.233	50.500

(*) Corresponde principalmente a los fallidos que se han vendido durante el periodo (véase Nota 14.3).

43.1.4.7 Modificación de activos financieros

La concesión y supervisión de las operaciones de refinanciación y reestructuración se rigen por una política específica de recaudación, forman parte de la gestión continua de la cartera crediticia y son consecuencias de la labor permanente de vigilancia sobre dicha cartera, a fin de encontrar soluciones tempranas cuando una cuenta muestra indicios de inestabilidad o es probable que haya problemas de recaudación. Las políticas del Banco asociadas a estas operaciones se explican en la Nota 3.7.2.

Transacciones de refinanciación y reestructuración

En las tablas incluidas a continuación se muestra un análisis detallado de las operaciones de refinanciación y reestructuración en las fechas de los balances correspondientes:

	Miles de Euros	
	Resto de hogares	
	31/12/2020	31/12/2019
Sin garantía real		
Número de transacciones	34.489	23.378
Importe bruto en libros	185.925	138.047
Deterioros acumulados o pérdidas acumuladas de valor debido al riesgo de crédito	(78.903)	(38.378)
Importe neto en libros	107.022	99.669

A continuación, se incluye un detalle de las operaciones de refinanciación y reestructuración vencidas/dudosas:

	Miles de Euros	
	Resto de hogares	
	31/12/2020	31/12/2019
Sin garantía real		
Número de transacciones	15.269	5.933
Importe bruto en libros	89.239	35.263
Deterioros acumulados o pérdidas acumuladas de valor debido al riesgo de crédito	(57.958)	(24.019)
Importe neto en libros	31.281	11.244

Las modificaciones de activos financieros reconocidas durante los ejercicios 2020 y 2019 no son materiales.

43.2 Riesgo de tipo de interés estructural

El riesgo de tipo de interés estructural se define como la exposición del Banco a variaciones de los tipos de interés de mercado debido a los diferentes calendarios de reajuste de precios y vencimientos de los activos financieros, pasivos financieros y las partidas fuera de balance en la cartera del Banco.

El Banco es responsable del cálculo, seguimiento y gestión de la sensibilidad de los ingresos netos por intereses y del valor económico a los movimientos adversos de los tipos de interés derivados de los desfases entre los plazos de vencimiento y revisiones de los tipos de interés para las diferentes partidas del balance y fuera de balance.

Entre sus objetivos y de acuerdo con su modelo de negocio, el Banco trata de garantizar unos ingresos netos por intereses y un valor económico del patrimonio neto (en adelante, 'VEPN') estables y crecientes, gestionando las variaciones de los tipos de interés de mercado de manera oportuna y apropiada.

Dentro de la estructura de finanzas, el área de tesorería se encarga de gestionar el riesgo de tipo de interés, el riesgo de los tipos de cambio, la liquidez y el riesgo de mercado. Para llevar a cabo esta supervisión, se utilizan sistemas y herramientas de vigilancia y control continuos.

El Comité de Activos y Pasivos (o 'ALCO', por sus siglas en inglés) supervisa todas las actividades de gestión de riesgos en relación con el riesgo de tipo de interés, riesgo tipo de cambio, riesgo de liquidez y riesgo de mercado y otorga la aprobación final de las propuestas de optimización del balance, evaluando las necesidades de gestión del capital, así como supervisando las restricciones legales y reglamentarias del negocio para los diferentes vehículos legales.

Además, las distintas divisiones empresariales se encargan de identificar los posibles riesgos en su área y tienen que medirlos e informar de ellos adecuadamente. Del mismo modo, el Banco cuenta con una estructura para vigilar y controlar los riesgos, que funciona independientemente de la función de tesorería.

El Banco, sobre la base de las recomendaciones reglamentarias y las mejores prácticas de mercado, ha establecido sus propios sistemas de medición y control. Las herramientas y sistemas que se utilizan se detallan anualmente en el contexto de las pruebas internas de liquidez y estrés de capital de la entidad (ILAAP, IAFL, etc.).

En las tablas siguientes se muestran los gaps de revisión de tipos por riesgo de tipo de interés del balance a 31 de diciembre de 2020 y 2019 para los intervalos de tiempo especificados, indicando qué cantidad de cada tipo de activo y pasivo experimenta una revisión de tipos en los periodos indicados:

Vencimientos y revalorización a 31 de diciembre de 2020:

	Miles de Euros								
	Total	No sensible	Total Sensible	Hasta 1 mes	De 1 a 2 meses	De 2 a 3 meses	De 3 a 6 meses	Entre 6 meses y 1 año	Más de 1 año
Activos financieros a coste amortizado:	3.556.942	20.363	3.536.579	527.880	106.396	103.426	315.055	651.016	1.832.806
Valores representativos de deuda	353.642	-	353.642	128.753	102	-	24.121	127.419	73.248
Préstamos y anticipos	3.203.300	20.363	3.182.937	399.127	106.294	103.426	290.934	523.597	1.759.558
Bancos centrales	2.618	2.618	-	-	-	-	-	-	-
Entidades de crédito	150.695	17.745	132.950	132.950	-	-	-	-	-
Cientela	3.049.987	-	3.049.987	265.177	106.294	103.426	290.934	523.597	1.759.558
Otros activos	1.130.914	77.201	1.053.713	1.053.713	-	-	-	-	-
Total activos	4.687.856	97.564	4.590.292	1.581.593	106.396	103.426	315.055	651.016	1.832.806
Pasivos financieros a coste amortizado:	3.736.315	20.393	3.715.922	291.194	127.555	244.175	327.781	752.446	1.972.772
Depósitos	3.715.927	5	3.715.922	291.194	127.555	244.175	327.781	752.446	1.972.772
Bancos Centrales	400.800	-	400.800	-	-	129.800	-	-	271.000
Entidades de crédito	5	5	-	-	-	-	-	-	-
Cientela	3.315.122	-	3.315.122	291.194	127.555	114.375	327.781	752.446	1.701.772
Otros pasivos financieros	20.388	20.388	-	-	-	-	-	-	-
Otros pasivos	257.787	-	257.787	-	-	-	-	-	-
Patrimonio Neto	693.754	693.754	-	-	-	-	-	-	-
Total Patrimonio Neto y Pasivo	4.687.856	971.934	3.715.922	291.194	127.555	244.175	327.781	752.446	1.972.772
Gap	-	(874.370)	874.370	1.290.399	(21.158)	(140.749)	(12.726)	(101.429)	(139.966)
Gap acumulado	-	(874.370)	874.370	1.290.399	1.269.241	1.128.492	1.115.765	1.014.336	874.370

Vencimientos y revalorización a 31 de diciembre de 2019:

	Miles de Euros								
	Total	No sensible	Total Sensible	Hasta 1 mes	De 1 a 2 meses	De 2 a 3 meses	De 3 a 6 meses	Entre 6 meses y 1 año	Más de 1 año
Activos financieros a coste amortizado:	3.901.247	314.686	3.586.561	339.375	86.996	86.994	260.983	560.966	2.251.247
Valores representativos de deuda	416.654	-	416.654	-	-	-	-	39.000	377.654
Préstamos y anticipos	3.484.593	314.686	3.169.907	339.375	86.996	86.994	260.983	521.966	1.873.593
Entidades de crédito	314.686	314.686	-	-	-	-	-	-	-
Cientela	3.169.907	-	3.169.907	339.375	86.996	86.994	260.983	521.966	1.873.593
Otros activos	685.791	685.791	-	-	-	-	-	-	-
Total activos	4.587.038	1.000.477	3.586.561	339.375	86.996	86.994	260.983	560.966	2.251.247
Pasivos financieros a coste amortizado:	3.563.880	20.676	3.543.204	812.761	123.995	123.995	451.699	811.487	1.219.267
Depósitos	3.193.115	-	3.193.115	812.761	123.995	123.995	451.699	611.398	1.069.267
Bancos Centrales	400.800	-	400.800	-	-	-	146.000	-	254.800
Cientela	2.792.315	-	2.792.315	812.761	123.995	123.995	305.699	611.398	814.467
Valores representativos de deuda emitidos	350.089	-	350.089	-	-	-	-	200.089	150.000
Otros pasivos financieros	20.676	20.676	-	-	-	-	-	-	-
Otros pasivos	313.627	-	313.627	-	-	-	-	-	-
Patrimonio Neto	709.531	709.531	-	-	-	-	-	-	-
Total Patrimonio Neto y Pasivo	4.587.038	1.043.834	3.543.204	812.761	123.995	123.995	451.699	811.487	1.219.267
Gap	-	(43.357)	43.357	(473.386)	(36.999)	(37.001)	(190.716)	(250.521)	(1.031.980)
Gap acumulado	-	(43.357)	43.357	(473.386)	(510.385)	(547.386)	(738.102)	(988.623)	43.357

El Banco tiene como práctica empresarial no revisar los tipos de interés de sus tarjetas de crédito del negocio en Portugal, no obstante, los términos y condiciones de las tarjetas permiten la revisión del tipo de interés para responder a cambios en las condiciones de mercado, con sujeción a unos topes máximos de tipos impuestos por la normativa aplicable. Además, el área de tesorería considera el flujo previsto de principal e intereses a la hora de gestionar los diversos escenarios de liquidez.

43.3 Riesgo de mercado

Además de centrarse en la gestión de los riesgos de crédito, de tipo de interés y de liquidez, el Banco está presente en los mercados financieros con el propósito de maximizar la rentabilidad del negocio.

La actual estrategia de negocio se basa principalmente en la venta de productos financieros en los que el Banco no toma una posición, por lo que el riesgo de mercado es reducido. No obstante, se gestiona y controla a través de los correspondientes Comités delegados del Consejo.

En todos los casos, los riesgos de mercado asumidos se mantienen dentro de unos límites aprobados de acuerdo con los procedimientos y controles antes descritos.

La jerarquía del valor razonable a 31 de diciembre de 2020 y 2019 se incluye en la Nota 41.

El Banco emplea una metodología de valoración que establece una jerarquía de valor razonable en tres niveles explicada en la Nota 3.4.2 y 3.5. En la tabla siguiente se muestran los valores a 31 de diciembre de 2020 y 2019 asignados a cada categoría de activos y pasivos designados a valor razonable mediante modelos internos basados en datos observables (Nivel 2) o a valor razonable utilizando inputs de mercado no observables o modelos internos (Nivel 3):

	Miles de Euros	
	Activo	
	Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global
Saldo inicial a 1/1/2019:	1.318	3.590
Movimientos-		
En patrimonio neto	-	1.167
Liquidaciones	(1.000)	-
Saldo final a 31/12/2019:	318	4.757
Movimientos-		
En patrimonio neto	-	(4)
Saldo final a 31/12/2020:	318	4.753

En las siguientes tablas figura un análisis de sensibilidad de los márgenes de intereses para 2020 y 2019:

31 de diciembre de 2020

	Miles de Euros		
	Escenario 1 (Escenario base)	Escenario 2 (+200 p.b)	Escenario 3 (-200 p.b)
Márgenes de intereses sensibles ante variaciones de los tipos de interés:			
Ingresos por intereses	510.068	533.548	503.975
Gastos por intereses	(18.540)	(49.066)	(15.890)
Margen de intereses	491.527	484.482	488.085
Diferencia		(7.045)	(3.443)
Diferencia (%)		(1,43%)	(0,70%)

31 de diciembre de 2019

	Miles de Euros		
	Escenario 1 (Escenario base)	Escenario 2 (+200 p.b)	Escenario 3 (-200 p.b)
Márgenes de intereses sensibles ante variaciones de los tipos de interés:			
Ingresos por intereses	525.111	526.238	523.984
Gastos por intereses	(17.478)	(51.122)	(11.172)
Margen de intereses	507.633	475.116	512.812
Diferencia		(32.517)	5.179
Diferencia (%)		(6,41%)	(1,02%)

Las sensibilidades se han hecho teniendo en cuenta las recomendaciones del Banco de España, por lo que se han adaptado en consecuencia las variaciones de los tipos de interés. Los ingresos por intereses son sensibles a las variaciones de los tipos de interés, pero se considera que este riesgo está dentro de los límites del marco de apetito del riesgo ('risk appetite framework'). No obstante, un incremento de los tipos de interés repercutirá negativamente en el margen de intereses, elevando los gastos por intereses, ya que los activos del Banco se financian mediante pasivos sensibles ante variaciones de los tipos de interés, como los depósitos de la clientela. Por otra parte, una variación negativa de los tipos de interés tendrá un impacto positivo en el margen de interés neto.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 no existen exposiciones de activos y pasivos en moneda extranjera.

43.4 Riesgo de liquidez

La gestión de la liquidez tiene como objetivo financiar el negocio recurrente del Banco en condiciones óptimas de vencimiento y costes evitando la posibilidad de incurrir en pérdidas debido a la falta de fondos disponibles para cumplir las obligaciones de pago a su vencimiento. La principal fuente de financiación del Banco está representada los depósitos de los clientes y las tarjetas de crédito respaldadas por los valores emitidos al mercado, junto con la liquidez obtenida del Grupo Central a través de avales. El riesgo de liquidez se gestiona analizando el desajuste entre los calendarios de vencimiento previstos de los activos y pasivos.

Para ello, el Banco actualiza y analiza su posición de liquidez basándose en unos escenarios internos de gestión de la liquidez en los que se han utilizado las hipótesis y los criterios establecidos por las autoridades reguladoras.

Este análisis de la liquidez se realiza mediante el desglose de gaps diarios, donde se muestran los vencimientos previstos de activos y pasivos. Los escenarios del Banco consisten en un escenario de partida (escenario base) y escenarios adicionales que pretenden reflejar una situación de estrés. La información se recopila en Informes diarios y se resume mensualmente para presentar las conclusiones al comité ALCO. El Banco ha aprobado una política interna relacionada con el riesgo de liquidez. Esta política también implanta el proceso ILAAP ('Internal Liquidity Adequacy Assessment Process'), en el que se detallan todos los aspectos fundamentales de la gestión del riesgo de liquidez.

Aunque a 31 de diciembre de 2020 y 2019 el Banco contaba con un exceso de liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones, el Banco cuenta con el siguiente plan que constituye la principal fuente de financiación alternativa.

Para evaluar la suficiencia de los activos líquidos efectivos disponibles, el Banco realiza test de estrés en los que se asume la no renovación de todos los vencimientos de las fuentes de financiación mayorista. La Dirección ha concluido que los resultados obtenidos estos test de estrés se encuentran dentro de lo definido por el Banco de acuerdo con su 'risk appetite framework'. Además, el Banco cuenta con un conjunto de medidas correctivas, que podrían ejecutarse si se identificara un deterioro significativo de las medidas de riesgo.

En 2020 y 2019 la situación de liquidez ha sido:

- a. Liquidez de 56.370 miles de euros en 2019 miles de euros en Repos (en 2020 no ha habido Repos).
- b. Un límite de crédito con el Banco Central por importe de 1.449.808 miles de euros en 2020 (1.061.760 miles de euros en 2019), de los cuales 400.800 miles de euros se han dispuesto a 31 de diciembre de 2020 (400.800 miles de euros a 31 de diciembre de 2019), mediante la pignoración de títulos.
- c. Otras garantías no pignoradas relacionadas con otros valores con un valor nominal 2.000 miles de euros en 2019 con un valor de liquidez estimado de 2.000 miles de euros (no ha habido otras garantías pignoradas en 2020).

Los flujos de activos con fechas de vencimiento fijas ascendían a 4.279.312 miles de euros a 31 de diciembre de 2020 (3.878.360 miles de euros a 31 de diciembre de 2019). A dichas fechas, los flujos de pasivos de la misma naturaleza, basados en términos contractuales, ascendían a 3.715.922 miles de euros (3.543.404 miles de euros a 31 de diciembre de 2019), resultando en un gap de 563,389 miles de euros (334.956 miles de euros a 31 de diciembre de 2019). La tasa de cobertura de liquidez era del 3,617% a 31 de diciembre de 2020 (2,550% a 31 de diciembre de 2019).

Para calcular el gap de liquidez en 2020 y 2019, la categoría 'A la vista' incluye las recomendaciones establecidas en la Circular 4/2017: (i) los saldos de depósitos a la vista de la clientela y (ii) los saldos inmediatamente disponibles por terceros.

En las siguientes tablas, se muestran los vencimientos de los flujos de efectivo contractuales de Instrumentos financieros sin descontar del Banco, basado en su fecha de vencimiento contractual:

2020

	Miles de Euros								
	A la vista	Hasta 3 meses	Entre 3 y 6 meses	Entre 6 y 12 meses	Entre 12 y 36 meses	Más de 36 meses	Total vencimientos	Sin vencimientos	Total
Ciudadela	-	477.578	241.681	483.363	1.637.188	77.223	2.917.033	-	2.917.033
Valores representativos de deuda	-	120.123	-	131.422	89.732	25.404	366.681	-	366.681
Mercados monetarios y repos reversible	995.598	-	-	-	-	-	995.598	-	995.598
Otros activos	-	-	-	-	-	-	-	408.544	408.544
Total activo	995.598	597.701	241.681	614.785	1.726.920	102.627	4.279.312	408.544	4.687.856
Ciudadela	879.651	285.905	241.329	609.626	1.148.873	18	3.165.402	-	3.165.402
CTAs, ICO, Tesoro y otros	-	129.800	-	-	271.000	-	400.800	-	400.800
Valores representativos de deuda y pasivos subordinados	-	-	-	-	149.720	-	149.720	-	149.720
Otros pasivos	-	-	-	-	-	-	-	278.180	278.180
Patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	693.754	693.754
Total Pasivo y patrimonio neto	879.651	415.705	241.329	609.626	1.569.593	18	3.715.922	971.934	4.687.856
Gap	(115.947)	181.997	353	5.158	157.325	102.609	331.495	(331.495)	-
Compromisos disponibles a disposición de terceros	(5.244.572)	-	-	-	-	-	-	-	-
Gap acumulado corregido	(5.360.519)	181.997	353	5.158	157.325	102.609	331.495	(331.495)	-

2019

	Miles de Euros								
	A la vista	Hasta 3 meses	Entre 3 y 6 meses	Entre 6 y 12 meses	Entre 12 y 36 meses	Más de 36 meses	Total vencimientos	Sin vencimientos	Total
Ciudadela	-	513.982	261.298	522.595	1.791.532	80.500	3.169.907	-	3.169.907
Valores representativos de deuda	-	-	-	14.198	279.904	64.718	358.820	72.197	431.017
Mercados monetarios y repos reversible	-	56.370	-	-	-	-	56.370	-	56.370
Mercado de valores	-	-	-	-	-	318	318	4.748	5.066
Otros activos	292.945	-	-	-	-	-	292.945	631.734	924.679
Total activo	292.945	570.352	261.298	536.793	2.071.436	145.536	3.878.360	708.679	4.587.039
Ciudadela	624.493	433.353	294.479	624.156	814.135	1.699	2.792.315	-	2.792.315
Valores representativos de deuda y pasivos subordinados	-	-	-	-	350.089	-	350.089	-	350.089
Otros pasivos	-	-	-	146.000	255.000	-	401.000	334.104	735.104
Patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	709.531	709.531
Total Pasivo y patrimonio neto	624.493	433.353	294.479	770.156	1.419.224	1.699	3.543.404	1.043.635	4.587.039
Gap	(331.548)	136.999	(33.181)	(233.363)	652.212	143.837	334.956	(334.956)	-
Compromisos disponibles a disposición de terceros	(6.073.538)	-	-	-	-	-	-	-	-
Gap acumulado corregido	(6.405.086)	136.999	(33.181)	(233.363)	652.212	143.837	334.956	(334.956)	-

43.5 Riesgo operacional

El acuerdo de Capital de Basilea define el riesgo operacional como 'el riesgo de pérdida resultante de procesos, personas y sistemas internos inadecuados o fallidos, o de acontecimientos externos'. Esta definición incluye el riesgo legal, pero excluye el riesgo de reputación y estratégico.

Las principales fuentes de riesgo operacional pueden incluir el fraude, la fiabilidad de los sistemas, los errores humanos, fallos de los proveedores, la seguridad de informática, la continuidad del negocio, la gestión del cambio, la externalización de operaciones y el incumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios.

La Política de Gestión del Riesgo Operacional (en adelante, 'Política GRO') y las Normas de Evaluación de Control del Gerente (o las 'MCA', por sus siglas en inglés) se ajustan a las políticas y normas por las que se rige el marco de control interno del Banco. Esta política está en consonancia la Ley Sarbanes-Oxley (o 'SOX', por sus siglas en inglés). El objetivo de la 'Política GRO' es establecer un marco de gestión y unas directrices de gestión para evaluar e informar sobre el riesgo operacional y la eficiencia global del entorno de control interno por medio de una organización coherente, de modo que garantice la gestión adecuada del riesgo operacional en cumplimiento con los requerimientos de Basilea.

El marco actual de gestión del riesgo operacional se basa en una estructura de gobierno que apoya las principales actividades de gestión de riesgo operacional mediante la anticipación, la identificación, la mitigación (atenuación) y la recuperación.

Tal y como se ha explicado al principio de esta nota, el Banco ha establecido un modelo de 'Tres líneas de defensa' para gestionar y supervisar la gestión de riesgos operacionales en todo el Banco. Las áreas de negocio, la primera línea de defensa, contarán con procesos para identificar, medir y evaluar, supervisar, mitigar e informar sobre los riesgos operacionales. Como parte de la segunda línea de defensa, la función del riesgo operacional supervisará y evaluará el cumplimiento de los procesos y políticas pertinentes de gestión del riesgo operacional por parte de la primera línea de defensa. La auditoría interna actuará como tercera línea de defensa y proporcionará una visión independiente de las dos primeras líneas de defensa.

El director de riesgos (o 'CRO', por sus siglas en inglés) dirige el departamento de riesgos y desempeña un papel clave en la definición de apetito al riesgo, así como en la supervisión activa del perfil de riesgo aprobado del Banco.

La responsabilidad de minimizar el riesgo operacional recae en el personal del Banco. Se exige a todos los empleados entender y gestionar los riesgos operacionales de las actividades comerciales y operativas de las que son responsables.

Las principales medidas para prevenir el riesgo operacional incluyen la evaluación y el seguimiento periódicos de los riesgos, la presentación de informes internos sobre pérdidas y la recopilación de datos sobre incidentes de riesgo, el seguimiento de los principales indicadores de riesgo que complementan y apoyan la medición del Risk Appetite.

44. Atención al cliente

En España, la Orden ECO/734/2004 de 11 de marzo de 2014 del Ministerio de Economía exige, entre otras cosas, que los departamentos de atención al cliente elaboren un informe en el que se explique el desempeño de sus funciones durante el ejercicio anterior. La Orden también exige que se incluya un resumen de este informe en las notas la memoria de las cuentas anuales.

De conformidad con este requisito legal, el departamento de atención al cliente y cumplimiento del Banco (o 'SAC', por sus siglas en inglés) ha elaborado el '2020 Complaints Annual Report', que se presentará al Consejo de Administración del Banco en su reunión del 25 de marzo de 2021.

En dicha Memoria se especifican las cifras correspondientes a las quejas y reclamaciones de clientes que han sido analizadas y resueltas por SAC.

En España en 2020 se resolvieron un total de 32.373 casos, todos ellos tramitados con la consideración de reclamaciones (16.678 casos en 2019), de los cuales 485 corresponden a casos de clientes que presentaron sus reclamaciones ante el Departamento de Conducta de Mercado y Reclamaciones del Banco de España. Además, no se admitieron a trámite 3.378 casos por no cumplir los requisitos de la Orden Ministerial ECO/734/2004.

El departamento de Atención al Cliente resolvió 31.148 reclamaciones correspondiente a reclamaciones de clientes en España (de las cuales 2.092 se resolvieron a favor del reclamante y 29.056 en favor del Banco) y 3.176 en Portugal (de las cuales 638 se resolvieron a favor del reclamante y 2.538 en favor del Banco).

No se han remitido reclamaciones a la Comisión Nacional del Mercado de Valores ni a la Dirección General de Seguros y Planes de Pensiones ni en España ni en Portugal.

Reclamaciones	Banco de España		Total	
	2020	2019	2020	2019
A favor del reclamante	84	102	84	102
A favor del Banco	48	56	48	56
Archivados	62	39	62	39
Aceptación	198	94	198	94
	392	291	392	291

Durante 2020 se recibieron 392 informes de Reguladores en España (291 en 2019), todos ellos emitidos por Banco de España como consecuencia de quejas planteadas por los clientes a dicho regulador.

En Portugal, los reguladores no emiten informes sobre reclamaciones y los clientes pueden realizar sus reclamos directamente ante la entidad o el Banco de Portugal.



**ANEXO I: CUENTAS ANUALES DE WIZINK MEDIADOR OPERADOR BANCA SEGUROS
VINCULADO S.A.U. ('COMPAÑÍA ABSORBIDA')**

El último balance presentado por la Compañía absorbida a fecha de 31 de diciembre de 2018 (auditado):

ACTIVO	Miles de Euros
	31/12/2018
ACTIVO NO CORRIENTE	1.353
Inmovilizado intangible:	1.303
Aplicaciones informáticas	43
Otros activos intangibles	1.260
Inversiones en empresas del grupo, negocios conjuntos y asociadas:	2
Instrumentos de patrimonio	2
Activos por impuestos diferidos	48
ACTIVO CORRIENTE	17.084
Créditos comerciales y otras cuentas a cobrar	9.739
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	9.416
Clientes, empresas del grupo y asociadas	289
Activos por impuestos corrientes	34
Inversiones financieras a corto plazo	2
Otros activos financieros	2
Efectivo y equivalentes de efectivo	7.343
Tesorería	7.343
TOTAL ACTIVO	18.437

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Miles de Euros
	31/12/2018
PATRIMONIO NETO	8.432
Capital	60
Reservas	7.663
Reserva legal y estatutarias	12
Otras reservas	7.651
Resultado del ejercicio	709
PASIVO CORRIENTE	10.005
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	9.921
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	7.807
Acreedores varios	1.912
Personal (remuneraciones pendiente de pago)	50
Pasivos por impuestos corrientes	142
Otras deudas con Administraciones Públicas	10
Provisiones	84
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	18.437

**ANEXO II: CONCILIACIÓN DEL BALANCE DE WIZINK BANK
ANTES Y DESPUÉS DE LA FUSIÓN**

La conciliación del balance Wizink Bank antes y después de la fusión es el siguiente:

ACTIVO	Miles de Euros		
	Wizink	Efectos de la fusión	Wizink (Después de la fusión)
EFFECTIVO, SALDOS EN EFECTIVOS EN BANCOS CENTRALES Y OTROS DEPÓSITOS A LA VISTA	428.150	7.343	435.493
ACTIVOS FINANCIEROS NO DESTINADOS A NEGOCIACIÓN VALORADOS OBLIGATORIAMENTE A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS	1.318	-	1.318
Valores representativos de deuda	318		318
Préstamos y anticipos -	1.000	-	1.000
Entidades de crédito	1.000		1.000
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO GLOBAL:	3.590	-	3.590
Instrumentos de patrimonio	3.590		3.590
ACTIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO:	3.920.025	3.196	3.923.221
Valores representativos de deuda	414.179		414.179
Préstamos y anticipos -	3.505.846	3.196	3.509.042
Entidades de crédito	372.824		372.824
Clientela	3.133.022	3.196	3.136.218
INVERSIONES EN EMPRESAS DE GRUPO, NEGOCIOS CONJUNTOS Y ASOCIADAS:	29.755	(8.524)	21.231
Empresas del grupo	29.755	(8.524)	21.231
ACTIVOS TANGIBLES	22.323	-	22.323
Inmovilizado material -	5.636	-	5.636
De uso propio	5.636		5.636
Inversiones inmobiliarias-	16.687	-	16.687
ACTIVOS INTANGIBLES:	407.681	1.303	408.984
Fondo de comercio	143.347		143.347
Otros activos intangibles	264.334	1.303	265.637
ACTIVOS POR IMPUESTOS:	85.672	82	85.754
Activos por impuestos corrientes	176	34	210
Activos por impuestos diferidos	85.496	48	85.544
OTROS ACTIVOS:	31.046	6.511	37.557
Otros activos	31.046	6.511	37.557
TOTAL ACTIVOS	4.929.560	9.911	4.939.471

PASIVO	Miles de Euros		
	Wizink	Efectos de la fusión	Wizink (Después de la fusión)
PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO:	3.678.869	2.022	3.680.891
Depósitos -	3.459.685	-	3.459.685
Bancos centrales	400.800	-	400.800
Entidades de crédito	30.526	-	30.526
Clientela	3.028.359	-	3.028.359
Valores representativos de deuda emitidos	200.315	-	200.315
Otros pasivos financieros	18.869	2.022	20.891
PROVISIONES:	44.531	84	44.615
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	2.312	-	2.312
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	18.942	-	18.942
Compromisos y garantías concedidos	8.710	-	8.710
Otras provisiones	14.567	84	14.651
PASIVOS POR IMPUESTOS:	27.895	142	28.037
Pasivos por impuestos corrientes	22.672	142	22.814
Pasivos por impuestos diferidos	5.223	-	5.223
OTROS PASIVOS	93.584	7.757	101.341
TOTAL PASIVO	3.844.879	10.005	3.854.884

PATRIMONIO NETO	Miles de Euros		
	Wizink	Efectos de la fusión	Wizink (Después de la fusión)
FONDOS PROPIOS:	1.084.948	(94)	1.084.854
CAPITAL	147.862	-	147.862
Capital desembolsado	147.862	-	147.862
PRIMA DE EMISIÓN	685.022	-	685.022
GANANCIAS/(PÉRDIDAS) ACUMULADAS	171.886	(94)	171.792
RESULTADO DEL EJERCICIO	387.522	-	387.522
(-) DIVIDENDOS A CUENTA	(307.344)	-	(307.344)
OTRO RESULTADO GLOBAL ACUMULADO:	(267)	-	(267)
Elementos que no se reclasificarán en resultados	(267)	-	(267)
TOTAL PATRIMONIO NETO	1.084.681	(94)	1.084.587
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	4.929.560	9.911	4.939.471
PRO MEMORIA: EXPOSICIONES FUERA DE BALANCE			
Compromisos de préstamo concedidos	6.966.264	-	6.966.264

Wizink Bank, S.A.U.

Informe de Gestión correspondiente al
ejercicio anual terminado el 31 de
diciembre de 2020

Visión general del Banco

1. Introducción

Wizink Bank, S.A.U. (en adelante, 'el Banco' o 'Wizink'), se constituyó en Madrid en el año 2000. En 2016, el Banco estableció una sucursal en Portugal. El Banco es 100% propiedad de Aneto, sociedad matriz a nivel regulatorio siendo La sociedad matriz del Grupo, Teide Pte. Ltd. (100% propiedad de Vårde Partners Europe Limited), situada en Singapur.

2. Modelo de negocio de Wizink Bank

Wizink es un banco digital que opera en España y Portugal, especializado en tarjetas de crédito y soluciones sencillas de ahorro, que da respuesta a las necesidades del día a día de más de 1,8 millones de clientes en España y Portugal. Además, a través de acuerdos con partners estratégicos, ofrece también tarjetas de crédito co-brandead adaptadas a las necesidades de sus socios y una múltiple variedad de seguros de entidades de relevancia a nivel nacional.

La política corporativa de Wizink se asienta en dos valores fundamentales: integridad y transparencia. Ambos valores funcionan como inspiración y guía para todo el equipo directivo, así como para el resto de la organización.

3. Plan estratégico

Wizink busca consolidar su liderazgo en financiación a través de tarjetas de crédito, al tiempo que explora nuevas oportunidades de negocio para convertirse en una entidad digital diversificada de financiación al consumo.

La estrategia de Wizink se articula alrededor de 3 prioridades estratégicas:

- Seguir evolucionando nuestros productos y servicios tradicionales de tarjetas de crédito y depósitos y cuentas corrientes para mejorar la experiencia de nuestros clientes; la eficiencia de nuestro modelo operativo y comercial y nuestras capacidades de gestión del riesgo.
- Acelerar el crecimiento y generación de valor de nuestro negocio de financiación en punto de venta (Aplazame), convirtiéndola en la entidad de referencia en financiación en punto de venta para comercios y clientes.
- Crecer ofreciendo soluciones digitales adicionales de financiación, desarrollando productos adicionales como préstamos al consumo.

La aplicación exitosa de nuestras prioridades estratégicas requiere, asimismo, la gestión activa en paralelo de los principales retos estructurales que afronta el sector de financiación al consumo: gestión de los impactos derivados de la crisis sanitaria y adaptación y cumplimiento de los nuevos estándares regulatorios en materia de transparencia, crédito responsable y usura.

La estrategia permitirá a Wizink ser un banco más presente en el día a día de las personas y ayudarles a gestionar mejor su dinero, siendo clave el desarrollo de nuevas capacidades alrededor de las principales fortalezas de la entidad:

- Experiencia integral en la gestión del ciclo de crédito.
- Base estable de más de 1,8 millones de clientes.
- Arquitectura tecnológica modular y moderna.

- Atributos de marca de banco digital.
- Experiencia probada del equipo directivo gestionando entidades en todas las fases del ciclo económico.

4. Resumen macroeconómico 2020

La pandemia internacional a causa del COVID-19 ha afectado drásticamente a la actividad económica mundial desde principios de 2020. En el siguiente resumen macroeconómico veremos cómo las restricciones a causa de las medidas de confinamiento impuestas por el COVID-19 han impactado significativamente los datos macroeconómicos mundiales.

Entorno económico mundial

En enero de 2021, el Fondo Monetario Internacional (en adelante, 'FMI') en el World Economic Outlook (en adelante, 'WEO') revisó las previsiones de crecimiento de 2021 y 2022 de la economía mundial. Tras una contracción estimada del 3,5% en 2020, se prevé que la economía mundial crezca un 5,5% en 2021 y un 4,2% en 2022. Así, la estimación para 2020 es 0,9 puntos porcentuales más alta que la prevista en el pronóstico del WEO de octubre de 2020. Esto refleja una recuperación más fuerte de lo esperado en promedio en todas las regiones en la segunda mitad del año. La previsión de crecimiento para 2021 se ha revisado al alza en 0,3 puntos porcentuales, lo que refleja el apoyo adicional de las políticas en algunas grandes economías y las expectativas de un fortalecimiento de la actividad impulsado por las vacunas, que compensan el lastre a corto plazo debido al aumento de los casos de COVID-19. La mejora es especialmente importante para el grupo de economías avanzadas, ya que refleja un apoyo fiscal adicional, principalmente en Estados Unidos y Japón, junto con las expectativas de una mayor y más temprana disponibilidad de vacunas en comparación con el grupo de mercados emergentes y economías en desarrollo.

Las múltiples aprobaciones de vacunas y el inicio de la vacunación en algunos países en diciembre de 2020 han aumentado las esperanzas de un posible fin de la pandemia. A pesar del elevado y creciente número de víctimas de la pandemia, la actividad económica parece estar adaptándose a una actividad intensiva en contactos con el paso del tiempo. Por último, se espera que las medidas políticas adicionales anunciadas a finales de 2020, sobre todo en Estados Unidos y Japón, proporcionen más apoyo en 2021 y 2022 a la economía mundial. Estos acontecimientos indican un punto de partida más fuerte para las perspectivas mundiales de 2021 y 2022 que el contemplado en el anterior pronóstico.

A pesar de la recuperación prevista para 2021 y 2022, se prevé que la inflación siga siendo moderada durante 2021-2022. En las economías avanzadas se prevé que se mantenga en torno al 1,5%, por debajo de los objetivos de los bancos centrales. En las economías de mercado emergentes y en desarrollo, la inflación se proyecta ligeramente por encima del 4,0%, lo que es inferior a la media histórica.

Las perspectivas económicas se encuentran sujetas a una elevada incertidumbre, asociada principalmente a la evolución de la pandemia y a la disponibilidad de vacunas en los próximos meses.

Entorno económico de la Eurozona

De acuerdo con la oficina estadística de la UE (en adelante, 'Eurostat'), el Producto Interior Bruto (en adelante, 'PIB') de la zona euro se ha contraído un 6,8% en el año 2020, siendo la contracción del 6,4% en la Unión Europea (en adelante, 'UE'). Se trata de una recesión histórica que supera con creces a la contracción del 4,5% sufrida durante la anterior crisis en 2009.

La Comisión Europea (en adelante, 'CE') ha rebajado su previsión de crecimiento del PIB durante el 2021 tanto respecto a la eurozona, como para el conjunto de la UE, situándolas en el 3,8% y 3,7%, respectivamente.

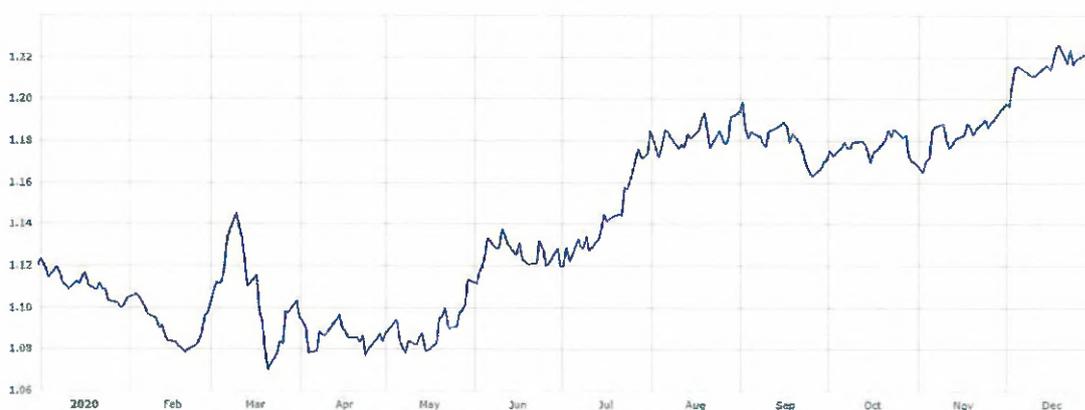
En cuanto a la previsión del PIB de la Eurozona para 2021 y 2022, los escenarios centrales apuntan a una recuperación del 4,8% en 2021 y del 2,2% en 2022. La CE está jugando un papel relevante en esta recuperación: a corto plazo movilizará un total de 540 billones de euros mediante tres vías: SURE (financiación para el desempleo), MEDE (financiación para los estados) y BEI (garantías para las empresas). Pero su herramienta más ambiciosa en el medio plazo es el Plan de Recuperación (750 billones de euros) que se enmarcan dentro del Presupuesto de la UE 2021-27. El Fondo se canalizaría a los gobiernos a través de transferencias (500 billones de euros) y de préstamos (250 billones de euros). Las inversiones deberán centrarse en la transformación digital y ecológica de las economías y los estados deberán seguir las recomendaciones de reformas estructurales de la CE para tener acceso a estos fondos.

Respecto a los datos de empleo, la eurozona ha cerrado el 2020 con una tasa de desempleo del 8,3%, siendo dicha tasa de 7,5% en el conjunto de la UE.

La tasa de inflación interanual de la eurozona se situó el pasado mes de diciembre en el -0,3%, en línea con el dato de noviembre y ampliando así a cinco meses consecutivos el periodo de deflación en la región, en la que dos tercios de sus miembros registraron caídas de precios, según los datos publicados por Eurostat.

El tipo de cambio del euro al dólar ha aumentado de 1,12 a finales de 2019 a 1,23 al final del año 2020 (véase figura 1).

Figura 1: Evolución del tipo de cambio euro/dólar.



Fuente: Banco Central Europeo

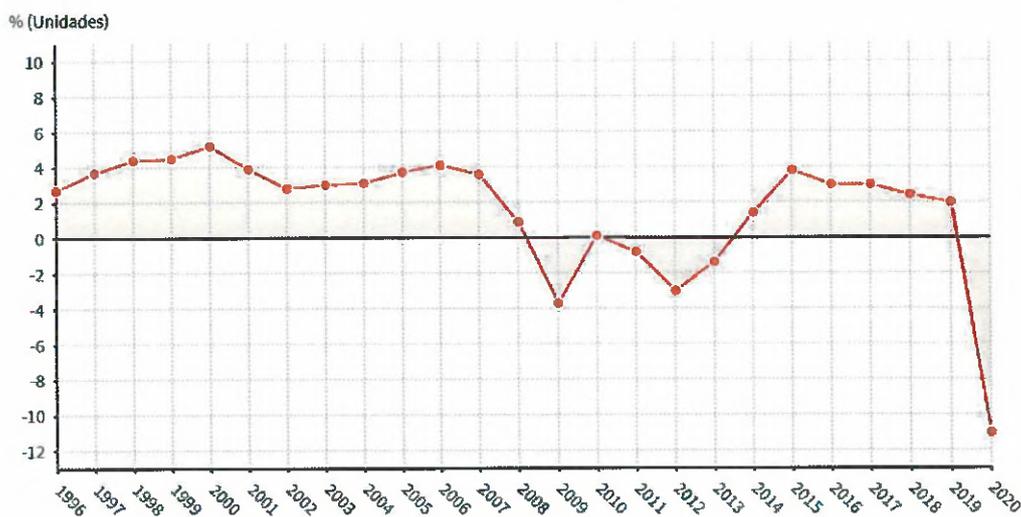
Entorno económico español

El PIB en el ejercicio 2020 ha caído un 11% respecto al año anterior (véase Figura 2), como consecuencia del impacto negativo que la pandemia del COVID-19 ha tenido sobre la economía, lo que pone fin a un periodo de seis años consecutivos de crecimiento. Es importante destacar que, a pesar de la llegada de la tercera ola de la pandemia, durante el cuarto trimestre del ejercicio el PIB ha crecido ligeramente respecto al trimestre anterior.

En cuanto al PIB Per cápita de España, ha disminuído en un 10,6% respecto a los datos del ejercicio 2019, situándose en 23.640€.

Tras la fuerte contracción del PIB español en 2020, la previsión publicada por el Banco de España prevé que se produzca un repunte del PIB español en el transcurso de 2021, apoyado por el Fondo de Recuperación Europeo, y condicionado a la evolución de diferentes factores tales como el ritmo de vacunación.

Figura 2: Tasa de crecimiento anual real del PIB en España



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (en adelante, 'INE')

Mercado laboral y niveles de nómina

La pandemia COVID-19 ha afectado notablemente a los datos del mercado laboral, situándose la tasa de desempleo en el 16,2% (lo que supone un incremento del 2,4% interanual), siendo una de las más elevadas entre los países desarrollados. El empleo, medido en términos de horas trabajadas, cayó un 6,2% a finales de 2020, mientras que los puestos de trabajo disminuyeron un 5,5% interanual, lo que supone una destrucción de 1.012.000 empleos equivalentes a tiempo completo en un año.

Por otro lado, el porcentaje de población activa en España descendió un 0,4% respecto a la cifra de 2019, situándose en 23.0 billones de personas de las cuales 19,34 millones estaban ocupadas y 3,71 millones en situación de desempleo.

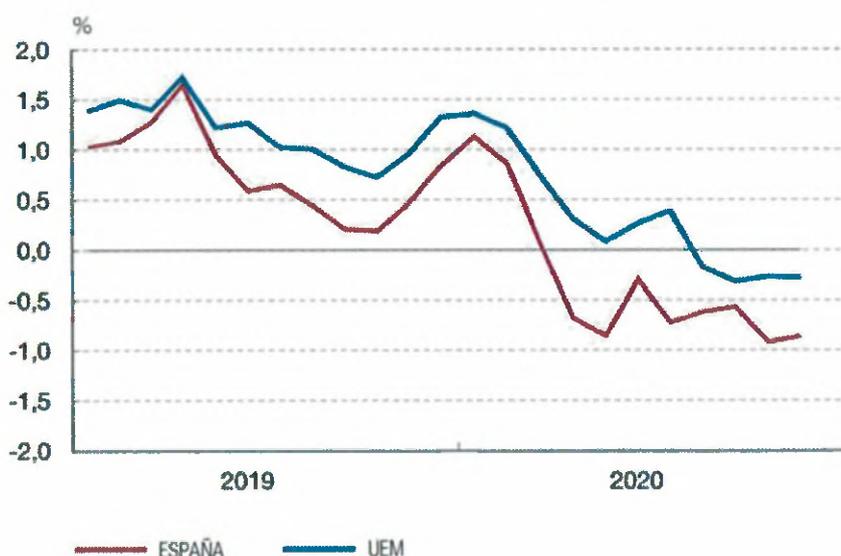
Respecto a las previsiones del desempleo en España para 2021, se debe tener en cuenta a aquellos trabajadores afectados por un Expediente de Regulación Temporal del Empleo (en adelante, 'ERTE'), ya que cabe esperar que una parte de ellos pierdan su empleo una vez que finalicen los ERTE y las empresas normalicen la jornada laboral, pasando a incrementar las cifras del paro. Por tanto, la evolución del número de parados, en gran medida, del calendario de finalización de esta figura. Suponiendo una reducción gradual de los ERTE, se espera que la tasa de paro aumente en torno al 17,8% en 2021.

Respecto al Salario Mínimo Interprofesional (en adelante, 'SMI'), de acuerdo con el RD 231/2020 se ha incrementado un 5,5% respecto a la cifra de 2019, hasta los 950€. Esta cifra será la misma durante 2021, ya que el SMI queda prorrogado temporalmente de acuerdo con el RD 38/2020.

Niveles de inflación

La tasa de variación anual del IPC en España ha sido del -0,5% en diciembre (Figura 3), 3,0 décimas superior al del mes anterior y muy por debajo de la tasa del IPC alcanzada en 2019, que fue del 0,8% (siendo esta la más baja desde 2015).

Figura 3: Evolución IPC España.



Fuente: Eurostat, INE y Banco de España

Gasto público

Respecto al Gasto Público, registró en 2020 su mayor aumento desde 2008 con un crecimiento interanual del 4,5%, mientras que el consumo de los hogares se hundió un 12,4%, su mayor retroceso de toda la serie histórica.

Deuda pública y niveles de endeudamiento

Debido a la pandemia, la deuda pública española ha experimentado su máximo histórico en la serie temporal desde 1995 alcanzando, en el cuarto trimestre del 2020, la cuantía de 1.311,3 billones de euros, según los datos del Banco de España, representando el 117,08% del PIB. Comparando la deuda de España en el tercer trimestre de 2020, en relación con el tercer trimestre de 2019, se puede observar que la deuda anual ha experimentado un aumento de 104,3 billones de euros.

En cuanto a la deuda per cápita ha sido de 27.731€ que supone un aumento de 2.511€ por habitante en comparación con esta cifra en el mismo mes en 2019.

Según los datos de avance mensual de Balanza de Pagos publicados por el Banco de España, en el acumulado de once meses hasta noviembre de 2020, se registró un superávit de 7,3 billones de euros en los once primeros meses del año 2020, lo que supone un descenso del 70,1% respecto a los 24,4 billones del mismo periodo de 2019 como consecuencia del impacto del COVID-19. La caída del superávit en los once primeros meses del año pasado se debe, principalmente al desplome del turismo, que pasa de alcanzar los 44,4 billones en el periodo enero-noviembre de 2019 a los 7,3 billones actuales, lo que supone una caída del 80,2%.

La balanza de bienes y servicios, que incluye el turismo y los viajes, registró un superávit hasta noviembre de 16,7 billones de euros, frente al superávit de 35,8 billones de euros del mismo periodo de 2019.

Rendimientos de los mercados de crédito, débito y capital

En los mercados de deuda pública, la rentabilidad del Bono Español a diez años alcanzó su mínimo histórico el pasado 8 de diciembre hasta llegar a la cuantía de 0,029%. Por otra parte, el Banco de España ha confirmado un descenso de del Euribor en el mes de diciembre alcanzando una medida de -0,497%, lo que supone un descenso de -0,236 pbs con respecto a diciembre de 2019.

Por otra parte, el Ibex 35 cierra el 2020 con la mayor caída de los últimos 10 años, experimentando un descenso del 15,45%, hasta situarse en los 8.096 pbs, siendo el índice más castigado de Europa. El sector bancario y los valores relacionados con el turismo han sido los más castigados en el cómputo anual. En Europa, el Índice DJ Stoxx 50 cerró el año con 3.552,74 pbs.

Entorno en el sector bancario

Durante el ejercicio 2020, todas las entidades de crédito se han visto enfrentadas al reto de mejorar su escasa rentabilidad en un entorno de tipos bajos y poca demanda de crédito solvente, además de abordar la digitalización.

Los estragos del COVID-19 en la actividad económica y empresarial de España han supuesto un incremento de la morosidad. Como respuesta, se han aprobado una serie de medidas de apoyo financiero a las familias y empresas desde el Gobierno de España y distintas organizaciones sectoriales.

Entorno económico portugués

Los efectos adversos de la pandemia COVID-19, provocaron una caída del 7,6% del PIB de Portugal en 2020, siendo el primer año de disminución del PIB desde 2013 tras el impacto de la crisis financiera de la zona euro. Al igual que en el caso de España, durante el último trimestre del 2020, la actividad económica creció ligeramente respecto al trimestre anterior.

Respecto a la tasa de desempleo de 2020, de acuerdo con las cifras publicadas por el INE Portugués, en 2020 fue del 6,8%, tres décimas porcentuales por encima que la cifra de 2019. En el primer año de pandemia, la población empleada se ha reducido un 2.0%, lo que se traduce en la destrucción de 99,0 miles de empleos en 2020.

5. Estados financieros y resultados

Balance

El cuadro a continuación presenta un resumen del balance a 31 de diciembre de 2020 y 2019:

ACTIVO	31/12/2020	31/12/2019	Variación	%
EFFECTIVO Y SALDOS DE EFFECTIVO EN BANCOS CENTRALES Y OTROS DEPÓSITOS A LA VISTA	716.797	277.002	439.795	159%
ACTIVOS FINANCIEROS NO DESTINADOS A NEGOCIACIÓN VALORADOS OBLIGATORIAMENTE A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS	318	318	-	0%
Valores representativos de deuda	318	318	-	0%
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO GLOBAL	15.772	18.955	(3.183)	(17%)
Instrumentos de patrimonio	4.753	4.757	(4)	0%
Valores representativos de deuda	11.019	14.198	(3.179)	(22%)
ACTIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO:	3.556.942	3.901.247	(344.305)	(9%)
Valores representativos de deuda	353.642	416.654	(63.012)	(15%)
Préstamos y anticipos	3.203.300	3.484.593	(281.293)	(8%)
Bancos centrales	2.618	-	2.618	100%
Entidades de crédito	150.695	314.686	(163.991)	(52%)
Clientela	3.049.987	3.169.907	(119.920)	(4%)
INVERSIONES EN EMPRESAS DE GRUPO, NEGOCIOS CONJUNTOS Y ASOCIADAS:	36.133	21.230	14.903	70%
ACTIVOS TANGIBLES:	19.238	23.846	(4.608)	(19%)
Inmovilizado material -	3.308	7.471	(4.163)	(56%)
De uso propio	3.308	7.471	(4.163)	(56%)
Inversiones inmobiliarias	15.930	16.375	(445)	(3%)
ACTIVOS INTANGIBLES:	104.176	131.062	(26.886)	(21%)
Fondo de comercio	7.011	8.206	(1.195)	(15%)
Otros activos intangibles	97.165	122.856	(25.691)	(21%)
ACTIVOS POR IMPUESTOS:	219.618	196.391	23.227	12%
Activos por impuestos corrientes	21.999	21.484	515	2%
Activos por impuestos diferidos	197.619	174.907	22.712	13%
OTROS ACTIVOS:	18.862	16.987	1.875	11%
TOTAL ACTIVO	4.687.856	4.587.038	100.818	2%

PASIVO	31/12/2020	31/12/2019	Variación	%
PASIVOS FINANCIEROS VALORADOS A COSTE AMORTIZADO:	3.736.315	3.563.880	172.435	5%
Depósitos-	3.715.927	3.193.115	522.812	16%
Bancos centrales	400.800	400.800	-	0%
Entidades de crédito	5	-	5	100%
Clientela	3.315.122	2.792.315	522.807	19%
Valores representativos de deuda	-	350.089	(350.089)	(100%)
Otros pasivos financieros	20.388	20.676	(288)	(1%)
PROVISIONES:	188.730	236.525	(47.795)	(20%)
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	13	20	(7)	(35%)
Otras prestaciones a largo plazo a los empleados	3.914	-	3.914	100%
Impuestos y otras contingencias legales	158.682	215.767	(57.085)	(26%)
Compromisos y garantías concedidos	18.539	14.142	4.397	31%
Otras provisiones	7.582	6.596	986	15%
PASIVOS POR IMPUESTOS:	1.409	4.174	(2.765)	(66%)
Pasivos por impuestos corrientes	-	712	(712)	(100%)
Pasivos por impuestos diferidos	1.409	3.462	(2.053)	(59%)
OTROS PASIVOS	67.648	72.928	(5.280)	(7%)
TOTAL PASIVOS	3.994.102	3.877.507	116.595	3%

PATRIMONIO NETO	31/12/2020	31/12/2019	Variación	%
FONDOS PROPIOS	692.918	708.942	(16.024)	(2%)
CAPITAL	147.862	147.862	-	0%
Capital desembolsado	147.862	147.862	-	0%
PRIMA DE EMISIÓN	685.022	685.022	-	0%
GANANCIAS / (PÉRDIDAS) ACUMULADAS	(104.320)	104.793	(209.113)	(200%)
PÉRDIDAS O GANANCIAS ATRIBUIBLES A PROPIETARIOS DE LA SOCIEDAD DOMINANTE	(35.646)	(210.235)	174.589	(83%)
(-) ACCIONES PROPIAS	-	(18.500)	18.500	(100%)
OTRO RESULTADO GLOBAL ACUMULADO	836	589	247	42%
TOTAL PATRIMONIO NETO	693.754	709.531	(15.777)	(2%)
TOTAL PATRIMONIO NETO Y TOTAL PASIVOS	4.687.856	4.587.038	100.818	2%
PRO MEMORIA: EXPOSICIONES FUERA DE BALANCE				
Compromisos de préstamo concedidos	5.763.446	6.763.358	(999.912)	(15%)

Activos

Las principales variaciones producidas durante el ejercicio 2020 en el total activo se explican a continuación:

Efectivo y saldos de efectivo en Bancos centrales y otros depósitos a la vista

El importe registrado en efectivo y saldos de efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista han aumentado en 439.795 miles de euros (159%), pasando de 277.002 miles de euros a 31 de diciembre de 2019 a 716.797 miles de euros a 31 de diciembre de 2020. Este aumento se debe principalmente al crecimiento de los depósitos de clientes, lo que ha generado liquidez adicional durante el año y el efectivo generado por el funcionamiento del negocio del Grupo. En agosto de 2020, el Banco redujo los tipos de interés ofrecidos a los depósitos de clientes con el fin de ajustar el exceso de liquidez a las necesidades del Banco.

Activos financieros a valor razonable con cargo a otro resultado global

El importe registrado en activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global ha disminuido en 3.183 miles de euros (17%), pasando de 18.955 miles de euros a 31 de diciembre de 2019 a 15.772 miles de euros a 31 de diciembre de 2020, impulsados principalmente por el vencimiento en julio de 2020 de bonos del estado español que siguen el modelo de negocio de obtener los flujos de efectivo contractuales y vender los activos financieros ('Hold to collect and sell' por su descripción en inglés) por un importe de aproximadamente 14 millones de euros, compensado en parte por la compra de nuevos bonos del estado español por un importe aproximadamente de 10 millones.

Activos financieros a coste amortizado

El importe registrado en activos financieros a coste amortizado ha disminuido en 344.305 miles de euros (9%), pasando de 3.901.247 miles de euros a 31 de diciembre de 2019 a 3.556.942 miles de euros a 31 de diciembre de 2020, debido principalmente a la disminución de los préstamos y anticipos a la clientela en 119.920 miles de euros (4%) como consecuencia de los impactos negativos de la COVID-19 y a la disminución de los préstamos y anticipos a entidades de crédito en 163.991 miles de euros (52%) como consecuencia de la disminución de la liquidez invertida en repos en 2019 por un importe de 56.366 miles de euros. Al 31 de diciembre de 2020, el Grupo no mantenía inversiones en repos.

Activos tangibles

El importe registrado en activos tangibles ha disminuido en 4.608 miles de euros (19%), pasando de 23.846 miles de euros a 31 de diciembre de 2019 a 19.238 miles de euros a 31 de diciembre de 2020, impulsado principalmente por la amortización del ejercicio, que asciende a 3.920 miles de euros.

Activos intangibles

El importe registrado en activos intangibles ha disminuido en 26.886 miles de euros (21%), pasando de 131.062 miles de euros a 31 de diciembre de 2019 a 104.176 miles de euros a 31 de diciembre de 2020. Esta disminución se debe principalmente a la amortización de otros activos intangibles en 2020, que asciende a 47.531 miles de euros, compensada en parte altas producidas por el desarrollo interno de otros activos intangibles (aplicaciones informáticas).

Activos por impuestos

El importe registrado en activos por impuestos ha aumentado en 23.227 miles de euros (12%), pasando de 196.391 miles de euros a 31 de diciembre de 2019 a 219.618 miles de euros a 31 de diciembre de 2020, impulsados principalmente por el aumento de los activos por impuesto diferido como consecuencia de las pérdidas fiscales arrastradas, generadas en España en 2020.

Pasivo

Las principales variaciones producidas durante el ejercicio 2020 en el total pasivo se explican a continuación:

Pasivos financieros a coste amortizado

Los pasivos financieros valorados a coste amortizado han aumentado en 172.435 miles de euros (5%), pasando de 3.563.880 miles de euros a 31 de diciembre de 2019 a 3.736.315 miles de euros a 31 de diciembre de 2020. En línea con la estrategia de gestión de la liquidez del Banco, en abril de 2020, el Banco aumentó los tipos de interés de los nuevos depósitos y cuentas de ahorro, con el fin de mejorar su financiación a través de sus clientes en respuesta a la incertidumbre causada por la COVID-19. Tal y como se ha explicado anteriormente, en agosto de 2020 se volvieron a bajar los tipos de interés ofrecidos a los depósitos de clientes con el fin de disminuir el exceso de liquidez conseguido. Adicionalmente, la disminución en 'Valores representativos de deuda' corresponde en su mayor parte a la amortización anticipada de bonos titulizados emitidos por el Fondo Wizink Master Credit Cards, retenida por inversores externos en noviembre de 2020.

Provisiones

El importe registrado en provisiones ha disminuido en 47.795 miles de euros (20%), pasando de 236.525 miles de euros a 31 de diciembre de 2019 a 188.730 miles de euros a 31 de diciembre de 2020, debido a utilizaciones por acuerdos alcanzados con clientes o por hacer frente a los pagos dictaminados por sentencias judiciales, con el fin de mitigar el riesgo de litigios.

Pasivos por impuestos

El importe registrado en pasivos por impuestos disminuyó en 2.765 miles de euros (66%), pasando de 4.174 miles de euros a 31 de diciembre de 2019 a 1.409 miles de euros a 31 de diciembre de 2020, impulsados principalmente por la disminución de los pasivos por impuestos diferidos en 2.053 miles de euros (59%) principalmente como consecuencia del tratamiento fiscal dado por el Real Decreto-Ley 27/2018 para la primera aplicación de la Circular 4/2017 (relativa a la NIIF 9) que implica que 2020 es el último año (de tres) en el que se ha incluido impacto fiscal en reservas para determinar la base imponible.

Resultados y rentabilidad

Cuenta de pérdidas y ganancias

El cuadro a continuación muestra un resumen de la cuenta de pérdidas y ganancias a 31 de diciembre de 2020 y 2019:

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	31/12/2020	31/12/2019	Variación	%
INGRESOS POR INTERESES	520.021	608.604	(88.583)	(15%)
GASTOS DE INTERESES	(26.210)	(19.318)	(6.892)	36%
MARGEN DE INTERESES NETO	493.811	589.286	(95.475)	(16%)
INGRESOS POR DIVIDENDOS	47	147	(100)	(68%)
COMISIONES NETAS:	74.646	81.520	(6.874)	(8%)
INGRESOS POR COMISIONES	102.023	129.673	(27.650)	(21%)
GASTOS POR COMISIONES	(27.377)	(48.153)	20.776	(43%)
GANANCIAS O PÉRDIDAS POR ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR, NETAS	-	30	(30)	(100%)
GANANCIAS O PÉRDIDAS AL DAR DE BAJA ACTIVOS NO FINANCIEROS, NETAS	(406)	-	(406)	100%
OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	5.719	18.293	(12.574)	(69%)
OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	(2.810)	(17.195)	14.385	(84%)
MARGEN BRUTO	571.007	672.081	(101.074)	(15%)
GASTOS ADMINISTRATIVOS:	(210.499)	(219.150)	8.651	(4%)
Gastos de personal	(65.249)	(42.947)	(22.302)	52%
Otros gastos administrativos	(145.250)	(176.203)	30.953	(18%)
CONTRIBUCIONES EN EFECTIVO A LOS FONDOS DE RESOLUCIÓN Y A LOS SISTEMAS DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS	(5.457)	-	(5.457)	100%
DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN	(51.451)	(94.291)	42.840	(45%)
PROVISIONES O REVERSIÓN DE PROVISIONES	(24.951)	(211.559)	186.608	(88%)
DETERIORO DEL VALOR O REVERSIÓN DEL DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS FINANCIEROS NO VALORADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS, NETO	(331.883)	(229.773)	(102.110)	44%
ACTIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	(331.883)	(229.773)	(102.110)	44%
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	(53.234)	(82.692)	29.458	(36%)
DETERIORO DEL VALOR O REVERSIÓN DEL DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS NO FINANCIEROS:	-	(205.481)	205.481	(100%)
Activos intangibles	-	(205.481)	205.481	(100%)
GANANCIAS / (PÉRDIDAS) ANTES DE IMPUESTOS	(53.234)	(288.173)	234.939	(82%)
Gastos o ingresos por impuestos	17.588	77.938	(60.350)	(77%)
RESULTADO DEL EJERCICIO	(35.646)	(210.235)	174.589	(83%)

Margen de intereses neto

Los ingresos por intereses disminuyeron en 88.583 miles de euros (15%), pasando de 608.604 miles de euros en 2019 a 520.021 miles de euros en 2020. Este descenso se debe principalmente al ajuste de los tipos de interés de las tarjetas de crédito del 24% TAE nominal al 20% TAE nominal en marzo de 2020, como consecuencia del resultado de la sentencia del Tribunal Supremo del 4 de marzo de 2020, y al impacto negativo de la COVID-19 en la actividad del Banco.

Los gastos por intereses aumentaron en 6.892 miles de euros (36%), pasando de 19.318 miles de euros en 2019 a 26.210 miles de euros en 2020. Este aumento se debe a la estrategia de gestión de la liquidez del Banco que, tal y como se ha explicado anteriormente, en abril de 2020 aumentó los tipos de interés de los nuevos depósitos y cuentas de ahorro, con el fin de mejorar su financiación a través de sus clientes.

Como consecuencia de lo anterior, el margen de intereses neto disminuyó en 95.475 miles de euros, pasando de 589.286 miles de euros en 2019 a 493.811 miles de euros en 2020.

Margen bruto

Las comisiones netas disminuyeron en 6.874 miles de euros (8%), pasando de 81.520 miles de euros en 2019 a 76.646 miles de euros en 2020. Este descenso se debió principalmente a una reducción de los ingresos por comisiones de 27.650 miles de euros (21%), principalmente por la disminución de la actividad de los clientes a causa de las medidas de confinamiento impuestas por la COVID-19, compensado en parte por una reducción de los gastos por comisiones de 20.776 miles de euros (43%) a causa de la reducción de costes de adquisición de clientes.

El importe registrado en otros ingresos de explotación disminuyó en 12.574 miles de euros (69%), pasando de 18.293 miles de euros en 2019 a 5.719 miles de euros en 2020. Esta disminución se debe, principalmente, a que hasta octubre de 2019 estuvo vigente un acuerdo de servicios con el Banco Santander para mantener sus clientes en los sistemas de Wizink tras la venta de la cartera de Banking, momento en el finalizó este servicio.

El importe de otros gastos de explotación ha disminuido en 14.385 miles de euros (84%), pasando de 17.195 miles de euros en 2019 a 2.810 miles de euros en 2020. Esta disminución principalmente es consecuencia de dos factores. Por una parte, las aportaciones de efectivo a los fondos de resolución y a los sistemas de garantía de depósitos, que antes se clasificaban en 'Otros gastos de explotación', desde el ejercicio 2020, de acuerdo con la normativa del se presentan en una línea separada en 'Contribuciones en efectivo a los fondos de resolución y garantía de depósitos' de la cuenta de pérdidas y ganancias. Por otra parte, también ha incluido el impacto puntual del deterioro de ciertos activos durante 2019.

Como consecuencia de lo anterior, el margen bruto ha disminuido en 101.074 miles de euros (15%), pasando de 672.081 miles de euros en 2019 a 571.007 miles de euros en 2020.

Resultado de la actividad de explotación

Los gastos de personal han aumentado en 22.302 miles de euros (52%), pasando de 42.947 miles de euros en 2019 a 65.249 miles de euros en 2020, como consecuencia de las indemnizaciones a las que se ha tenido que hacer frente como consecuencia del despido colectivo que se ha producido durante el ejercicio y con la internalización de algunas actividades operativas.

El importe registrado en otros gastos de administración ha disminuido en 30.953 miles de euros (18%), pasando de 176.203 miles de euros en 2019 a 145.250 miles de euros en 2020. Este descenso se debe principalmente a la reducción de los costes de terceros y de los gastos de consultoría, a la disminución de los reembolsos a los clientes y a otras eficiencias logradas en las operaciones y en otras áreas de negocio.

La depreciación y amortización ha disminuido en 42.840 miles de euros (45%), pasando de 94.291 miles de euros en 2019 a 51.451 miles de euros en 2020. Esta disminución se debe principalmente a una menor amortización del ejercicio como resultado del deterioro producido en diciembre de 2019 de los activos intangibles relacionados con la unidad generadora de efectivo española tras el impacto de la sentencia del Tribunal Supremo del 4 de marzo de 2020 en el modelo de negocio del Banco.

La sentencia del Tribunal Supremo de 4 de marzo de 2020 fue tratada por el Banco como un hecho posterior ajustable en las cuentas anuales consolidadas de 2019 que contabilizó su mejor estimación de la salida de beneficios económicos futuros para hacer frente a las obligaciones derivadas de posibles sentencias negativas por reclamaciones de clientes. En el ejercicio 2020, el importe registrado en provisiones o reversión de provisiones ha disminuido en 186.608 miles de euros (88%), pasando de 211.559 miles de euros en 2019 a 24.951 euros. El impacto durante el ejercicio 2020 corresponde principalmente a la reversión de la provisión estimada de la NIIF 9 ya reconocida para esas exposiciones, tal y como se describe en la Nota 21.3, y al incremento de otras provisiones, principalmente relacionadas con el evento de reestructuración corporativa en España, parcialmente compensada por una disminución del gasto por provisión por riesgo de crédito fuera de balance en relación con los saldos concedidos a clientes que, a la fecha, no estaban dispuestos.

El deterioro del valor de los activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultado neto aumentó en 102.110 euros (44%), pasando de 229.773 miles de euros en 2019 a 331.883 miles de euros en 2020, debido principalmente al mayor deterioro de los activos financieros valorados a coste amortizado, causado principalmente por el impacto de la COVID-19.

Como resultado de lo anterior, el resultado de la actividad de explotación fue de (53.234) miles de euros en 2020 y (82.692) miles de euros en 2019.

Ganancias / (pérdidas) antes de impuestos

El importe registrado en deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros disminuyó en 205.481 miles de euros (100%), pasando de 205.481 miles de euros en 2019 a 0 miles de euros en 2020. El deterioro reconocido durante 2019 estaba relacionado con el deterioro de la UGE española causado por el impacto de la citada sentencia del Tribunal Supremo de 4 de marzo de 2020 en el modelo de negocio del Banco. En el año 2020 el Banco no reconoció deterioro de activos intangibles.

Como resultado de lo anterior, el Banco ha obtenido pérdidas antes de impuestos de (€53.234) miles de euros en 2020 y (€288.173) miles de euros en 2019.

Resultado del ejercicio

Como consecuencia de los factores explicados anteriormente, el resultado del ejercicio asciende a una pérdida de (35.646) miles de euros y (210.235) miles de euros en 2020 y 2019, respectivamente.

6. Solvencia

El Banco mantiene una fuerte posición de solvencia por encima de los niveles requeridos por los reguladores y por el Banco de España. A 31 de diciembre de 2020 el Banco tiene una ratio de Capital Total (Phase-in) del 18,08% y una ratio de apalancamiento del 12,51% a 31 de diciembre de 2020 (14,86% y 10,97% a 31 de diciembre de 2019, respectivamente).

Para más detalle sobre la información de solvencia del Banco, véase la nota 6 de las cuentas anuales individuales del Banco.

7. Exposición y gestión del riesgo

La gestión de riesgos tiene como objeto proporcionar un marco de control adecuado y con una toma de decisiones eficaz que garantice que los riesgos se gestionen de conformidad con el apetito al riesgo (Risk Appetite) definido por el Consejo de Administración.

La actividad bancaria presenta una serie de riesgos inherentes que son gestionados por el Banco de acuerdo con los principios de prudencia, solvencia, rentabilidad, eficiencia y a las necesidades de liquidez. El Banco también considera los riesgos derivados del cumplimiento de la normativa, como la prevención de blanqueo de capitales.

La Dirección y, en última instancia, el Consejo de Administración son los responsables del marco de riesgos y control del Banco. Trabajan diligentemente para gestionar y controlar la exposición al riesgo, así como para garantizar que se mantengan unos niveles de capital suficientes. La supervisión de la eficacia del marco de riesgos y control está garantizada por las reuniones del Consejo y los Comités de Auditoría y Riesgo (que posee poderes delegados por el Consejo), así como a través de otros comités existentes. Esto tiene por objeto impulsar una cultura de riesgo coherente en todo el Banco, que abarque un fundamento y una dirección claras para la gestión eficaz del riesgo y del cumplimiento.

El Banco aplica un modelo de gestión y control de riesgos basado en tres líneas de defensa:

- a. La primera línea de defensa comprende las áreas de negocio y de apoyo. Cada área es responsable de gestionar sus propios riesgos y de desarrollar e implantar su propio marco de control interno con el fin de disponer de los medios para identificar, medir, manejar e informar de los riesgos asumidos.
- b. La segunda línea de defensa comprende las funciones de riesgo y cumplimiento normativo. Proporciona una supervisión independiente que garantiza el cumplimiento del Risk Appetite. Su objetivo es asegurar el control eficaz del riesgo y que la primera línea cumpla con todas las disposiciones legales y reglamentarias, así como las políticas y los procedimientos internos aplicables.
- c. La auditoría interna es la tercera línea de defensa y tiene por objeto proporcionar una visión profesional independiente de la eficacia del marco de control mediante evaluaciones periódicas.

Además de lo anterior, el Consejo de Administración y sus tres comisiones delegadas (Comisión de Auditoría, Comisión de Riesgos y Comisión de Nombramientos y Remuneraciones) se encargan de la gestión y control adecuados del riesgo desde el nivel superior de la organización.

El Banco se centra sobre todo en la identificación, medición, control y vigilancia de los siguientes riesgos:

- Riesgo de crédito (para más detalle, véase la nota 43.1 de las cuentas anuales individuales del Banco).
- Riesgo de tipo interés estructural (para más detalle, véase la nota 43.2 de las cuentas anuales individuales del Banco).
- Riesgo de mercado (para más detalle, véase la nota 43.3 de las cuentas anuales individuales del Banco).
- Riesgo de liquidez (para más detalle, véase la nota 43.4 de las cuentas anuales individuales del Banco).
- Riesgo operacional (para más detalle, véase la nota 43.5 de las cuentas anuales individuales del Banco).

8. Pago a proveedores

En base a los parámetros establecidos en la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en las Cuentas Anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, el periodo medio de pago a proveedores al cierre del ejercicio 2019 ha sido de 38 días naturales en España y 47 días naturales en Portugal.

Para más detalle sobre la información del periodo medio de pago a proveedores del Banco, véase la nota 37.2 de las cuentas anuales individuales del Banco.

9. Acciones propias

Durante el 2020, el Banco no ha realizado ninguna actividad relacionada con la adquisición o venta de acciones propias.

10. Actividades de investigación y desarrollo

Durante 2020, el Banco ha llevado a cabo ciertas actividades de Investigación y desarrollo relacionadas con aplicaciones informáticas internas.

11. Hechos posteriores al periodo para el cual se facilita información financiera

Los hechos posteriores al periodo para el cual se facilita información financiera se resumen en la nota 2.5 de las cuentas anuales consolidadas del Banco.

12. Información no financiera específica

Los administradores han preparado el informe de información no financiera para cumplir con el requisito legal de la Ley 11/2018 promulgada en España. Esta ley incorpora la divulgación de factores sociales y medioambientales en el Marco Legal Español. El informe NFI es un documento separado complementario al Informe de Gestión.



CERTIFICACIÓN PARCIAL DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD WIZINK BANK, S.A.U.

Dña. Blanca Rivilla Calle, en su condición de Secretaria no Consejera del Consejo de Administración de la compañía WIZINK, BANK, S.A.U. (en adelante, la "Sociedad")

CERTIFICA

- I. Que, en Madrid, en el domicilio social, el día 5 de marzo de 2021, a las 11:30 horas, se reunió el Consejo de Administración de la Sociedad, habiendo sido debidamente convocado mediante comunicación individual enviada por el Vicesecretario no Consejero siguiendo instrucciones del Presidente el 26 de febrero de 2021.
- II. Que asistió a dicha reunión la totalidad de los miembros del Consejo de Administración, de conformidad con el siguiente detalle:
 - D. José Luis del Valle Doblado: presente.
 - Dña. Elena Lieskovska: presente por videoconferencia.
 - D. Miguel Ángel Rodríguez Sola: presente.
 - D. Krzysztof Drozd: presente por videoconferencia.
 - D. Peter Ronald Herbert: presente por videoconferencia.
 - Dña. Geeta Gopalan: presente por videoconferencia.
 - D. Joaquim Saurina Maspoeh: presente por videoconferencia.
 - Dña. Anna Gatti: presente por videoconferencia.
- III. Que actuaron como Presidente de la reunión el Presidente del Consejo de Administración, don José Luis del Valle Doblado, y como Secretario, Dña. Blanca Rivilla Calle, Secretaria no Consejera del Consejo de Administración.
- IV. Que en relación con el Punto 2.2. del Orden del Día "Formulación de las Cuentas Anuales 2020", se adoptaron por unanimidad los siguientes acuerdos:
 - Formular las Cuentas Anuales Individuales y el Informe de Gestión Individual de WiZink Bank, S.A.U. correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 así como las Cuentas Anuales Consolidadas y el Informe de Gestión Consolidado del Grupo WiZink y los Estados Financieros Consolidados y el Informe de Gestión Consolidado del Grupo WiZink correspondientes al mismo ejercicio fiscal.
 - Proponer a la Junta General de Accionistas aplicar a pérdidas el resultado negativo del ejercicio 2020, que asciende a la cantidad de 35.645.638,27 de euros, para su compensación con beneficios de ejercicios posteriores.
 - Facultar al Presidente, al Consejero Delegado, a la Secretaria del Consejo de Administración, y al Vicesecretario del Consejo de Administración, a emitir los certificados que sean necesarios con el fin de poder identificar las Cuentas Anuales Individuales y Consolidadas y el Informe de Gestión Individual y Consolidado de WiZink Bank, S.A.U., tal y como se indica en el artículo 253 de la Ley de Sociedades de Capital y, en su caso, el artículo 366.1.2º del Reglamento del Registro Mercantil, con expresa mención a la falta de firma de los señores Consejeros en dichos documentos con motivo del estado de alarma decretado por el Gobierno en virtud del Real Decreto 956/2020, de 3 de noviembre, por el que se prorroga el estado de alarma declarado por el Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, por el que se

declara el estado de alarma para contener la propagación de infecciones causadas por el SARS-CoV-2.

V. Que en relación con el Punto 2.3. del Orden del Día "Formulación del Estado de Información no Financiera 2020", se adoptaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

- Formular el Estado de Información No Financiera Consolidado de WiZink Bank S.A.U. correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020.
- Facultar al Presidente, al Consejero Delegado, a la Secretaria del Consejo de Administración, y al Vicesecretario del Consejo de Administración, a emitir los certificados que sean necesarios con el fin de poder identificar el Estado de Información no Financiera Consolidado de WiZink Bank, S.A.U., tal y como se indica en el artículo 253 de la Ley de Sociedades de Capital y, en su caso, el artículo 366.1.2º del Reglamento del Registro Mercantil, con expresa mención a la falta de firma de los señores Consejeros en dicho documento con motivo del estado de alarma decretado por el Gobierno en virtud del Real Decreto 956/2020, de 3 de noviembre, por el que se prorroga el estado de alarma declarado por el Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, por el que se declara el estado de alarma para contener la propagación de infecciones causadas por el SARS-CoV-2.

VI. Que dichas Cuentas Anuales Individuales y Consolidadas, Informes de Gestión Individuales y Consolidadas, Estados Financieros e Informe de Gestión Consolidados y el Estado de Información no Financiera Consolidado no han sido firmados de manera manuscrita o mediante firma electrónica reconocida por ninguno de los Consejeros por imposibilidad material a consecuencia de las restricciones derivadas de la declaración de estado de alarma en España.

VII. Que fueron cumplidos en relación con el Consejo de Administración todos los requisitos establecidos en la Ley de Sociedades de Capital y en los Estatutos Sociales.

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, y a todos los efectos oportunos, expide la presente certificación con el Visto Bueno del Presidente en Madrid, a 5 de marzo de 2021.

Vº Bº DEL PRESIDENTE

Don José Luis del Valle Doblado

LA SECRETARIA NO CONSEJERA

Doña Blanca Rivilla Calle